



PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado consolidado de situación financiera	3
Estado consolidado de resultados	4
Estado consolidado de resultados y otro resultado integral	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8 - 142

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

22 de febrero de 2021

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y subsidiarias** (una compañía peruana subsidiaria de Credicorp Ltd., empresa constituida en Bermudas), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 45.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



22 de febrero de 2021
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y subsidiarias** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Énfasis en un asunto

En la Nota 1.8 a los estados financieros consolidados, se describe el impacto que el COVID-19 ha tenido en la Compañía, ante el cual las acciones para mitigar sus efectos, tales como las decisiones metodológicas para determinar la suficiencia en las estimaciones sobre reservas técnicas se describen en la Nota 39.1. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

García Aparicio y Asociados

Refrendado por

Cecilia Hashimoto

----- (socia)

Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula No.01-2473

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Nota	Al 31 de diciembre de	
	2020 S/000	2019 S/000
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	5	310,004
Depósitos a plazo	5	521,036
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	871,879
Inversiones disponibles para la venta	13	204,147
Inversiones a vencimiento	14	184,418
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	1,019,435
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	8	92,103
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	9	615,544
Cuentas por cobrar diversas, neto	11	36,254
Impuestos y gastos contratados por anticipado	12	70,612
Otros activos y fondo de comercio	18	29,952
Total activo corriente		3,955,384
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	8	220,252
Inversiones disponibles para la venta	13	2,569,580
Inversiones a vencimiento	14	6,576,125
Inversiones en asociadas	10	611,399
Propiedades de inversión, neto	15	528,354
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16	70,584
Intangibles de vida limitada, neto	17	173,662
Otros activos y fondo de comercio	18	436
Total activo no corriente		10,750,392
TOTAL ACTIVO		14,705,776
Cuentas contingentes y de orden	28	1,239,190

PASIVO Y PATRIMONIO

Nota	Al 31 de diciembre de	
	2020 S/000	2019 S/000
PASIVO CORRIENTE		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	20	255,503
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	21	344,475
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	22	282,382
Reservas técnicas por siniestros	23	2,051,355
Total pasivo corriente		2,933,715
PASIVO NO CORRIENTE		
Bonos subordinados	19	398,310
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	22	74,699
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	24	8,682,525
Ganancias diferidas	25	129,126
Impuesto a la renta diferido	26	41,885
Total pasivo no corriente		9,326,545
Total pasivo		12,260,260
PATRIMONIO		
Capital social	27	1,205,317
Reservas		554,068
Resultados no realizados, neto		191,382
Resultados acumulados		481,763
Total patrimonio		2,432,530
Participaciones no controladoras		12,986
Total patrimonio		2,445,516
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14,705,776
Cuentas contingentes y de orden	28	1,239,190

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2020 S/000	2019 S/000
Primas de seguro y reaseguros aceptados		3,715,373	3,714,694
Primas cedidas		(539,317)	(505,843)
Ajuste de reservas técnicas de prima de seguros y reaseguros aceptados, neto de ajuste de reservas técnicas de primas cedidas		(633,058)	(676,813)
Primas ganadas netas	30	<u>2,542,998</u>	<u>2,532,038</u>
Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados		(1,949,014)	(1,782,211)
Siniestros de primas cedidas		260,690	317,054
Recuperos y salvamentos, neto		14,127	17,774
Siniestros netos	30	<u>(1,674,197)</u>	<u>(1,447,383)</u>
Resultado técnico bruto		868,801	1,084,655
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	30	(615,957)	(649,874)
Gastos técnicos diversos, neto	30	(282,141)	(290,469)
Resultado técnico, neto	30	<u>(29,297)</u>	<u>144,312</u>
Ingresos financieros	31	687,944	650,500
Gastos financieros	31	(86,068)	(47,397)
Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras	32	70,693	69,922
Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto	33	42,513	46,309
Diferencia en cambio, neta	39.2-c) (iii)	(22,419)	3,743
Resultado financiero, neto		<u>663,366</u>	<u>867,389</u>
Gastos de administración	34	(396,571)	(384,976)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>266,795</u>	<u>482,413</u>
Impuesto a la renta	26	(3,637)	(2,919)
Utilidad del año		<u><u>263,158</u></u>	<u><u>479,494</u></u>
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la principal		259,098	468,723
Participaciones no controladoras		4,060	10,771
Utilidad del año		<u><u>263,158</u></u>	<u><u>479,494</u></u>
Utilidad por acción básica y diluida (en Soles)	27(f)	<u>2.318</u>	<u>4.223</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	27(f)	<u><u>113,531,675</u></u>	<u><u>113,531,675</u></u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	S/000	S/000
Utilidad del año	<u>263,158</u>	<u>479,494</u>
Otros resultados integrales del año		
Ganancias neta (pérdida neta) de las inversiones disponibles para la venta		
Resultados no realizados proveniente de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neto	27 (d) 51,394	132,580
Diferencia de cambio de instrumentos de patrimonio	27 (d) 16,943	(1,328)
Diferencia por traslación de moneda	27 (d) 1,381	(262)
Resultado no realizados proveniente de inversiones disponibles para la venta de asociadas	27 (d) 336	2,581
Otros resultados integrales del año antes de impuesto a la renta	<u>70,054</u>	<u>133,571</u>
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral	27 (d) (5,166)	(12,219)
Otros resultados integrales neto	<u>64,888</u>	<u>121,352</u>
Total resultados integrales del año	<u>328,046</u>	<u>600,846</u>
Atribuible a:		
Accionistas de la principal	322,084	590,075
Participaciones no controladoras	5,962	10,771
	<u>328,046</u>	<u>600,846</u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

Atribuible a los accionistas de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros												
	Número de acciones en circulación	Capital social	Reservas			Resultados acumulados	Total fondos propios	Resultados no realizados, neto	Total	Participaciones no controladoras	Total	
Nota		S/000	legal S/000	Reserva voluntaria S/000	Total S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Saldos al 1 de enero de 2019		112,131,675	1,121,317	327,817	132,207	460,024	489,737	2,071,078	5,142	2,076,220	17,748	2,093,968
Pago de dividendos	27 (e)	-	-	-	-	-	(260,146)	(260,146)	-	(260,146)	-	(260,146)
Pago de dividendos a los intereses no controladores de las subsidiarias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9,550)	(9,550)
Transferencia a reserva legal	27 (b)	-	-	69,600	-	69,600	(69,600)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones de capital		1,400,000.00	14,000	-	-	-	(14,000)	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales neto	27 (d)	-	-	-	-	-	-	-	121,352	121,352	-	121,352
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	468,723	468,723	-	468,723	10,771	479,494
Otros	27 (e)	-	-	-	-	-	(26,754)	(26,754)	-	(26,754)	(117)	(26,871)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		113,531,675	1,135,317	397,417	132,207	529,624	587,960	2,252,901	126,494	2,379,395	18,852	2,398,247
Pago de dividendos	27 (e)	-	-	-	-	-	(199,816)	(199,816)	-	(199,816)	-	(199,816)
Pago de dividendos a los intereses no controladores de las subsidiarias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11,672)	(11,672)
Transferencia a reserva legal	27 (b)	-	-	24,444	-	24,444	(24,444)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones de capital		7,000,000	70,000	-	-	70,000	(70,000)	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales neto	27 (d)	-	-	-	-	-	-	-	64,888	64,888	-	64,888
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	259,098	259,098	-	259,098	4,060	263,158
Otros	27 (e)	-	-	-	-	-	(71,035)	(71,035)	-	(71,035)	1,746	(69,289)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		120,531,675	1,205,317	421,861	132,207	624,068	481,763	2,241,148	191,382	2,432,530	12,986	2,445,516

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2020	2019
		S/000	S/000
Actividad de operación			
Utilidad neta		263,158	479,494
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas	30(b)	633,058	676,813
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	30(c), 33 y 34	12,679	784
Depreciación y amortización	15, 16 y 17	63,093	61,962
Utilidad neta en venta de inversiones financieras	32	(72,317)	(40,758)
Deterioro de instrumentos financieros	31	8,550	(1,807)
Deterioro de propiedades de inversión	15	-	350
Inversiones en asociadas	31	(65,662)	(65,688)
Pérdida (utilidad) por cambio en el valor razonable de inversiones	31	(86,807)	(69,469)
Ajuste Valor Actualización Constante (VAC) de inversiones financieras a vencimiento	31	(22,911)	(22,230)
Utilidad neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	32	1,624	(29,164)
Intereses devengados		(10,579)	(17,152)
Impuesto a la renta diferido	26	(275)	2,919
Diferencia en cambio, neta		(299,772)	81,845
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en las cuentas de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(95,478)	(44,712)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y otras		14,473	87,784
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(118,949)	(40,489)
Gastos pagados por anticipado y otros activos		73,646	13,916
Impuestos pagados		(11,493)	(30,149)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		(1,730)	29,027
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y aseguradores		1,976	55,255
Cuentas por pagar a asegurados		(15,803)	18,027
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		117,972	(92,970)
Reservas técnicas por primas y siniestros		816,767	118,494
Ganancias diferidas		(38,142)	13,797
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		1,167,078	1,185,879
Actividades de inversión			
Compra de inversiones financieras	6, 13 y 14	(3,537,264)	(2,893,964)
Adquisición de subsidiaria		(2,903)	-
Dividendos recibidos de asociada	10	27,504	20,000
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo, intangible y propiedades de inversión		(72,871)	(78,075)
Ventas de inversiones, inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		2,869,369	1,977,731
Dividendos recibidos de inversiones financieras	31	19,088	15,356
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(697,077)	(958,952)
Actividades de financiamiento			
Disminución de obligaciones financieras, neto		(700)	(3,102)
Emisión de bonos subordinados		180,350	-
Pago de dividendos	27e	(199,816)	(260,146)
Pago de dividendos de subsidiarias a accionistas minoritarios	27e	(11,672)	(9,550)
Pago de intereses de bonos subordinados		(14,792)	(12,572)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(46,630)	(285,370)
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		423,371	(58,443)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		15,392	(1,356)
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		392,277	452,076
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año		831,040	392,277
Transacciones que no representan flujo de efectivo:			
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta	27 (d)	64,552	118,771
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas		336	2,581

Conciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	Flujos de Efectivo			Cambios que no generan flujos de efectivo			
	Saldo inicial S/000	Nuevas Emisiones S/000	Amortización del Principal S/000	Diferencia en cambio S/000	Cambios en el valor razonable S/000	Otros S/000	Saldo final S/000
2020							
Bonos subordinados	198,840	180,350	-	19,120	-	-	398,310
	<u>198,840</u>	<u>180,350</u>	<u>-</u>	<u>19,120</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>398,310</u>
2019							
Bonos subordinados	201,939	-	-	(3,531)	-	432	198,840
	<u>201,939</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,531)</u>	<u>-</u>	<u>432</u>	<u>198,840</u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 142 son parte integrante de los estados financieros consolidados.

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Identificación -

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “la Compañía”) nace de la fusión por absorción efectuada el 1 de agosto de 2017 entre El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “EPV” o “Pacífico Vida”) en calidad de absorbente y El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “PPS” o “Pacífico Peruano Suiza”) en calidad de absorbida. Como resultado de la fusión, todos los bienes, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas que correspondían a la sociedad absorbida fueron transferidos a la sociedad absorbente.

La Compañía es una subsidiaria de Credicorp Ltd. (una empresa constituida en Bermudas), la que al 31 de diciembre de 2020 posee directamente el 65.20% de las acciones representativas del capital social de la Compañía y en forma indirecta, a través de Grupo Crédito el 33.60%, por lo que la participación total de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía asciende a 98.80%.

Su domicilio legal está ubicado en la Avenida Juan de Arona No.830, San Isidro, Lima.

1.2 Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de riesgos generales y de vida, operaciones de reaseguros, realizar inversiones financieras e inmobiliarias, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”).

Asimismo, tal como se indica en el acápite 1.3, la Compañía, a través de sus subsidiarias y de su asociada, participa en forma dinámica en los negocios de seguros múltiples y de salud.

1.3 Subsidiarias -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía y las actividades económicas que desarrollan:

a) Crediseguro S.A. Seguros Personales -

Crediseguro S.A. Seguros Personales (en adelante “Crediseguro SP”), empresa domiciliada en Bolivia, inició sus operaciones el 1 de junio de 2012; su objetivo es la comercialización de seguros de desgravamen y seguros múltiples, este último, con cobertura de vida, salud, enfermedad y accidentes personales, el cual es un seguro optativo de vida grupo. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene el 48% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

b) Crediseguro S.A. Seguros Generales -

Crediseguro S.A. Seguros Generales (en adelante “Crediseguro SG”), empresa domiciliada en Bolivia, se constituyó el 15 de agosto de 2017. Su objetivo es la comercialización de seguros de ramos generales. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene el 48.04% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

c) Asociación Civil Asistencia Social Cristal (Médica) -

Médica fue constituida el 7 de enero de 1974 con el objetivo de brindar servicios de asistencia social, médica hospitalaria, entre otros. Su domicilio legal es Avenida Las Camelias No.780 piso 3, San Isidro, Lima. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Médica no ha tenido operaciones y se encuentra en condición de baja de oficio.

d) Pacífico Asiste S.A.C.-

Pacífico Asiste S.A.C. (en adelante Pacífico Asiste) fue constituida el 23 de marzo de 2011 e inició operaciones el 2 de abril de 2012. El domicilio legal de la Compañía se encuentra Av. Santa María No.307 Urb. La Aurora - Ate. Su objetivo es la prestación de servicios de asistencia vehicular, la cual incluye principalmente la asesoría de accidentes de tránsito, auxilio mecánico y soporte de siniestro a los asegurados de la Compañía. Al 31 de diciembre 2019, Grupo Crédito S.A. poseía el 99.99% de acciones de su capital social.

Con fecha 26 de junio de 2020, Grupo Crédito S.A. transfirió la totalidad de sus acciones a la Compañía, mediante contrato de compraventa, otorgándole el control absoluto de Pacífico Asiste; por lo que es totalmente consolidada por la Compañía desde esa fecha.

1.4 Estados financieros consolidados -

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 22 de enero de 2020. Dichos estados financieros fueron posteriormente aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2020.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Gerencia el 12 de febrero 2021. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

1.5 Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones -

En julio de 2012, se publicó la Ley No.29903 “Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo No.054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros administren tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrito anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2020, se han realizado las siguientes licitaciones:

- 1) El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la “Licitación Pública No.01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía no se adjudicó cobertura alguna con respecto a la misma.
- 2) En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la “Licitación Pública No.02/2014”, con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera.
- 3) En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la “Licitación Pública No.01/2016”, con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera.
- 4) En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la “Licitación Pública No.167/2018”, con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo dos sextos de la cartera.
- 5) En diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria para la “Licitación Pública No.175/2020”, con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo dos sextos de la cartera.

1.6 Ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta individual de Capitalización (CIC) -

En abril de 2016, el Congreso aprobó la Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo No.054-97-EF, a través de la cual los afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, podrán elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro (rentas vitalicias de jubilación) o solicitar a la AFP la entrega del 95.5% del total del fondo disponible de su CIC; asimismo, el afiliado excepcionalmente podrá usar el 25% acumulado en la CIC para pagar la cuota inicial de un crédito hipotecario para la compra de una primera vivienda o amortizar capital de su primera vivienda. La Gerencia de la Compañía ha evaluado el impacto de esta Ley y ha tomado medidas a fin de incorporar otros productos de vida y de jubilación.

En mayo de 2019 mediante la Ley No.30939, se establece el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) para desempleados en el sistema privado de pensiones, estableciendo que procede la jubilación anticipada en el sistema privado de pensiones a los afiliados que se mantengan desempleados durante 12 meses consecutivos o más y que cumplan con ciertas condiciones señaladas en la Ley en mención.

En sus disposiciones complementarias modificatorias la Ley No.30939, modificó la Ley del Sistema Privado de Pensiones, principalmente en lo referido a “Jubilación Anticipada”, señalando las restricciones de edad que antes no se indicaban, estableciendo las siguientes: 50 y 55 años, en el caso de mujeres y hombres, respectivamente. Otros cambios incorporados se refieren a los requisitos para considerar los aportes voluntarios con o sin fines previsionales en el cálculo de la pensión, y el derecho a la redención a un bono de reconocimiento, el cual redime 2 años después de hacer el trámite o a los 65 años, lo que suceda primero.

El 1 de abril del 2020 el gobierno peruano mediante Decreto de Urgencia N° 034-2020 permitió el retiro extraordinario voluntario de hasta S/2,000 de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC), el mismo era aplicable a todos aquellos afiliados al Sistema Privado de Pensiones que, hasta el 31 de marzo de 2020, no cuenten con acreditación de aportes previsionales obligatorios a la referida cuenta, por al menos 6 meses consecutivos.

El 16 de abril del 2020 el gobierno peruano mediante Decreto de Urgencia N° 038-2020 permitió el retiro extraordinario voluntario de hasta S/2,000 de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC), el mismo era aplicable a todos aquellos afiliados al Sistema Privado de Pensiones que:

- Pertenezcan a una empresa con Suspensión Perfecta de Labores aprobada.
- No cuenten con acreditación de aporte previsional obligatorio correspondiente a los meses de devengue de febrero o marzo de 2020.
- Cuenten con aporte a su CIC en febrero o marzo de 2020 y cuya última remuneración en esos meses haya sido menor o igual al S/2,400.

El 1 de mayo del 2020 el gobierno peruano emitió la Ley N°31017 que permitió el retiro extraordinario voluntario del 25 por ciento de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) de aportes, aplicable a todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones bajo las siguientes condiciones:

- El retiro máximo asciende a 3 UITs (S/12,900), y el mínimo a 1 UIT (S/4,300), desembolsado en 2 partes.
- Si el saldo de la CIC del afiliado es igual o menor a 1 UIT, el retiro será del 100 por ciento, desembolsado en una sola armada.
- Los importes máximos antes descritos, están sujetos a las deducciones de los retiros previos realizados por el afiliado, en caso de haberse acogido a las disposiciones de los Decretos de Urgencia señalados en los literales (ii) y (iii) anteriores.

Asimismo, el 15 de noviembre del 2020 el gobierno peruano emitió la Ley N° 31068 que permitió el retiro extraordinario y voluntario de hasta 4 UITs (equivalente a S/17,200) de la cuenta individual de capitalización (CIC) de aportes, aplicable a todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones bajo las siguientes condiciones:

- Aquellos que no cuenten con aportes, hasta el 31 de octubre de 2020, por 12 meses consecutivos, por un máximo de 4 UITs.
- Aquellos que no registren aportes acreditados en el mes de octubre de 2020, por un máximo de 1 UIT (equivalente a S/4,300).
- Aquellos que cuenten o no con aportes obligatorios previsionales a su CIC, y sufran enfermedades oncológicas, por un máximo de 4 UITs.

1.7 Impacto del Fenómeno del Niño -

Durante marzo y abril de 2017, el Perú se vio afectado por el fenómeno climatológico conocido como el Niño Costero. Este suceso impactó al mercado asegurador en su conjunto, originando un incremento en la siniestralidad de los ramos de incendio y líneas aliadas, de ingeniería y otros ramos que incluyen en su cobertura el riesgo de lluvias e inundaciones.

Desde su ocurrencia hasta el cierre de diciembre 2020, este fenómeno climatológico representó para la Compañía siniestros directos por US\$133.7 millones, de los cuales únicamente US\$5.5 millones corresponden a siniestros retenidos, debido al efecto de la cesión a los reaseguradores y coaseguradores (siniestros directos por US\$131.1 millones, de los cuales únicamente US\$5.6 millones corresponden a siniestros retenidos por la Compañía, al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020, los siniestros pagados ascendieron a US\$114.1 millones y los recuperos cobrados a los reaseguradores y coaseguradores ascendieron a US\$90.5 millones (US\$111.4 millones y US\$87.6 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

En opinión de la Gerencia, no existe riesgo de incobrabilidad de los siniestros pendientes de cobro a reaseguradores. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva de siniestros conocidos pendientes de liquidación y/o pago, y el recupero pendiente de cobro al reasegurador, ascendió a US\$19.5 millones y US\$37.6 millones, respectivamente (US\$19.7 millones y US\$37.9 millones al 31 de diciembre de 2019, respectivamente). No ha sido necesario constituir una provisión adicional por siniestros ocurridos y no reportado. Los importes pendientes de cobro correspondiente a contratos automáticos a reaseguradores se encuentran en proceso de conciliación.

La Compañía no considera que estos hechos vayan a repercutir en las condiciones pactadas con los reaseguradores en el futuro, asimismo, no han significado situaciones adversas en las negociaciones y/o contratos firmados en el transcurso de los años 2020 y 2019.

1.8 Impacto del brote del nuevo coronavirus (en adelante COVID-19) -

Los diversos sectores económicos del Perú se vieron afectados por el COVID-19. Con el fin de salvaguardar la salud de la población, el presidente del país estableció un estado de emergencia desde el 16 de marzo hasta el cierre de este informe.

Ante esta coyuntura, durante el 2020 los impactos que han generado en la Compañía son: (i) menor actividad comercial como resultado de las restricciones a la movilización, (ii) se han implementado varias medidas en beneficio del asegurado, tales como la cobertura por fallecimientos y atenciones médicas por COVID-19 en sus asegurados en los productos de vida y salud- (iii) bonificaciones a clientes de seguros vehiculares de automóvil, (iv) nuevos gastos, incluyendo donaciones y gastos operativos relacionados con medidas de gestión de crisis.

A continuación, se detallan los principales impactos cuantificados relacionados a los rubros del estado de resultados de la Compañía:

	2020
	S/000
Estado de resultados	
Siniestros directos (a)	(416,600)
Gastos técnicos (b)	(11,520)
Gastos administrativos (c)	(6,887)
Ingresos provenientes de propiedades de inversión (d)	(1,900)
Resultado de operación	(436,907)

- a) Afectado principalmente por la sobremortalidad en los negocios de seguros de vida y las prestaciones de servicios para seguros de salud. A continuación, se detalla el impacto registrado por los principales negocios impactados negativamente:

<u>Línea de Negocio</u>	<u>SONR COVID-19 (*) S/000</u>	<u>Siniestros reportados COVID-19 S/000</u>	<u>Total Impacto COVID-19 (**) S/000</u>
Vida individual	7,000	17,100	24,100
Vida grupo	9,800	9,000	18,800
Vida ley	11,300	19,400	30,700
Vida crédito	21,700	101,800	123,500
SISCO	49,000	112,900	161,900
Asistencia médica	24,500	33,100	57,600
Totales	123,300	293,300	416,600

(*) Estos saldos se presentan al 31 de diciembre de 2020 como parte de las reservas técnicas de siniestros, ver Nota 23.

(**) Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6.

- b) Corresponden principalmente a bonificaciones a clientes de seguros de autos por la inmovilización vehicular del estado de emergencia por S/8,641,000 y la mayor ejecución de cláusulas de participación de utilidades con clientes por S/2,879,000 por la disminución de siniestralidad en el ramo vehicular.
- c) Corresponden principalmente a donaciones realizadas por S/6,470,783 y gastos por la implementación de protocolos COVID para nuestras instalaciones por S/416,760.
- d) Corresponden principalmente a condonaciones de deudas y reprogramaciones a los principales arrendatarios de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de los impactos del COVID-19 se ha originado un deterioro de las inversiones al vencimiento por aproximadamente S/40,500,000, que no ha sido registrado en los estados financieros a dicha fecha, en aplicación del Oficio Múltiple SBS No.11233-2020 que suspende el registro contable del deterioro de valor de los instrumentos financieros. El término de esta medida excepcional será el 31 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Oficio Múltiple SBS No.42141-2020.

El COVID-19 en nuestras subsidiarias también tuvo efectos negativos, en Bolivia el Gobierno Boliviano emitió normas en conjunto con los organismos reguladores dentro del Sistema Financiero y de Seguros, como las normas relacionadas con el Diferimiento de Créditos y el Diferimiento en el Pago de Siniestros.

El principal impacto relacionado al rubro de Estado de Resultados en Crediseguro Seguros Personales y Crediseguro Seguros Generales es en siniestros directos, por efectos de la sobremortalidad de la pandemia. A continuación, se detalla el impacto por negocio:

<u>Línea de Negocio</u>	<u>SONR COVID-19 (*) S/000</u>	<u>Siniestros reportados COVID-19 S/000</u>	<u>Total Impacto COVID-19 (**) S/000</u>
Vida crédito	5,100	5,000	10,100
Vida grupo	-	2,000	2,000
Totales	5,100	7,000	12,100

(*) Estos saldos se presentan al 31 de diciembre de 2020 como parte de las reservas técnicas de siniestros, ver Nota 23.

(**) Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6

Por otro lado, durante el 2020 se presentaron impactos que tuvieron un efecto mitigante, tales como una menor siniestralidad en el ramo de autos debido a la inmovilización vehicular por el estado de emergencia y en el caso de asistencia médica debido a la disminución de atenciones de condiciones no relacionadas a COVID-19. Asimismo, y en línea con el incremento de la siniestralidad en el ramo de invalidez de los seguros de vida, durante el mes de diciembre del 2020 la Compañía licitó su participación en SISCO V (vigente del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2022) incrementando su tasa de 1.35% a 1.84%.

1.9 Volatilidad de los precios de los instrumentos financieros -

Durante los años 2020 y 2019, la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros en los mercados se ha visto influenciada por diferentes eventos ocurridos en los mercados locales e internacionales, principalmente relacionados al impacto del COVID-19 en los principales sectores de

la economía global, las decisiones de expansión de liquidez por parte de los principales bancos centrales, tensiones comerciales entre EE.UU. y China, el desempeño de los principales metales, la salida de Inglaterra de la Unión Europea (Brexit), la coyuntura política del país, entre otros.

En opinión de la Gerencia, los riesgos a la baja sobre una recuperación gradual de la economía nacional continúan vigentes; y, por consiguiente, la volatilidad de los mercados financieros se mantendrá localmente. Cabe indicar que, durante los años 2020 y 2019, esta volatilidad tuvo un impacto importante en el valor razonable neto de la diferencia en cambio de las inversiones financieras de la Compañía. La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre en los mercados financieros no afectarán de forma significativa la situación económica financiera por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiadas.

2 CONVENIO DE ACCIONISTAS

El 30 de diciembre de 2014, la Compañía y Banmédica S.A. (en adelante “Banmédica”) celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implicó principalmente desarrollar lo siguiente:

- a) La operación conjunta de Asistencia Médica en el Perú, para la implementación de este negocio, Banmédica, a través de su filial domiciliada en Perú, Empremédica S.A. (en adelante “Empremédica”), aportó una contribución dineraria de S/77,324,000 equivalente a US\$25 millones al negocio de Asistencia Médica a fin de obtener el 50% de los resultados relacionados a este negocio, bajo el esquema de asociación en participación. Este aporte fue registrado en la cuenta de reserva voluntaria en el patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la SBS según Oficio No.39230-2015 del 15 de octubre de 2015.

En el 2020, los resultados atribuidos a Empremédica por esta transacción ascendieron a S/52,020,000 (en el 2019 el resultado de este segmento atribuido a Empremédica ascendió aproximadamente a S/22,636,000), presentado como parte de los “Gastos financieros” en el estado de resultados (Nota 31). En el 2020, se ha pagado S/22,636,000 correspondientes a los resultados atribuidos a Empremédica de 2019 (S/14,526,000 en el 2019, correspondientes a los resultados atribuidos a Empremédica de 2018).

Ambas asociadas acordaron efectuar aportes adicionales en partes iguales que, de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los aportes adicionales recibidos de parte de Empremédica ascienden a S/7,923,000 y S/10,168,000 respectivamente. El saldo por pagar neto se presenta incluido en el rubro “Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera.

- b) El negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú, desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias.

3 APLICACION DE LOS NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se presentan a continuación:

3.1 Aplicables en el 2020 y 2021 -

- a) Modificaciones de Metodología para la Estimación de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados de Supervivencia Oficio No.24417-2020-SBS -

El Comité Actuarial del Departamento de Invalidez y Supervivencia (DIS) de APESEG, conformado por los representantes técnicos de las compañías de seguros con participación en los

contratos del Seguro de Invalidez y Supervivencia Colectivo (SISCO), definió en forma conjunta una nueva metodología para la estimación de la reserva de Sinistros Ocurridos y No Reportados

(SONR) de supervivencia para reflejar de forma más adecuada los pasivos de este negocio. La implementación de dicho cambio se dio en setiembre de 2020 y fue aprobado por consenso en el Comité Directivo del DIS. Mediante Oficio No.24417-2020-SBS, la SBS ha aprobado el cambio metodológico.

La Compañía ha reconocido un importe total acumulado ascendente a S/43,222,000 por la primera aplicación de la nueva metodología; S/53,837,000 en la reserva directa de siniestros, neto de S/10,615,000 en la reserva cedida de siniestros (Ver Nota 9 c y la Nota 23 b). Asimismo, el efecto por el cambio de metodología se contabilizó en resultados acumulados (Ver Nota 27 e), y posteriormente la reserva es ajustada con efecto en los resultados del año.

b) Reglamento de la Reserva Técnica de Sinistros Resolución SBS No.1856-2020 -

Mediante Resolución No.1856-2020, la SBS publicó el Reglamento de Reserva Técnica de Sinistros el cual establece cambios como el lineamiento en la estimación del Margen sobre la mejor Estimación (MOCE - Margin Over Current Estimate), adecuación a las dinámicas contables asociadas, dando un plazo de adecuación a las compañías de seguros hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual queda derogada la Resolución No. 4095-2013. Adicionalmente, de acuerdo a lo solicitado por el Reglamento, la Compañía remitió a la SBS el Plan de Adecuación, previa autorización del Directorio. Cabe señalar que al cierre de este informe la Compañía está trabajando en la estimación del impacto que generará la primera aplicación del MOCE.

c) Circular No.S-668-018 "Metodología de las tasas de actualización, aplicables al cálculo del capital requerido de las pensiones definitivas de invalidez y supervivencia en el ámbito del modelo del SISCO -

La norma entró en vigencia el 1 de enero de 2019 y dispone que a las tasas de actualización se le sume los siguientes spreads de ajuste:

- a) Invalidez Parcial: 0.00%
- b) Invalidez Total: 0.59%
- c) Supervivencia: 0.44%

Estos ajustes son aplicables para la liquidación de siniestros que corresponden al contrato de administración de riesgos de invalidez y supervivencia colectiva (SISCO IV) y fueron establecidos con la finalidad de mitigar el efecto del incremento de reservas por la aplicación de las Tablas de Mortalidad SPP-17.

d) Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS No.7034-2012 y sus normas modificatorias Respecto a la Resolución SBS No.7034-2012, la cual establece los lineamientos para la evaluación de deterioro de valor para los instrumentos de deuda y de capital, durante el 2020 se establecieron nuevos lineamientos de carácter excepcional y temporal a consecuencia del brote del COVID-19. El 30 de marzo de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.11233-2020, se ha suspendido de manera temporal el registro contable por deterioro de valor para los instrumentos financieros. Asimismo, el 23 de diciembre de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.42141-2020, se ha dispuesto que el término de esta medida excepcional será el 31 de marzo de 2021, con la excepción de los instrumentos emitidos por Rutas de Lima, para los cuales dicha suspensión continuará hasta diciembre 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, en aplicación del Oficio Múltiple SBS No.11233-2020, el importe calculado por la Compañía por concepto de deterioro de inversiones a vencimiento, que no ha sido registrado a dicha fecha asciende a aproximadamente S/40,500,000.

4 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

4.1 Bases de presentación -

a) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas en conocimiento previo de la SBS.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2019, excepto por lo explicado en la Nota 3.

b) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que son medidas a su valor razonable y las inversiones en asociadas que se reconocen a su valor de participación patrimonial proporcional, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Los estados financieros de las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG se preparan bajo principios contables aceptados por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia y los de Pacifico Asiste bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los cuales no difieren significativamente con los principios contables utilizados por la Compañía.

Los estados financieros consolidados son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

c) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el método de integración global e incluyen todas las cuentas de la Compañía y de sus subsidiarias, tal como se detalla en la Nota 1.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Dichas subsidiarias fueron consolidadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, a excepción de Pacifico Asiste, donde el control fue transferido a la Compañía a partir de junio 2020.

Todas las cuentas y transacciones comunes incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones, han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Las combinaciones de negocios de entidades que no se encuentran bajo control común, se contabilizan por el método de adquisición; en el caso de combinaciones de negocios de entidades bajo control común son contabilizadas bajo el método del valor predecesor.

Método de adquisición:

El costo de una adquisición es medido como la suma de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de la participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la adquiriente mide la participación no controladora como proporción sobre los valores razonables de los activos netos de la adquirida.

Cuando la Compañía y sus subsidiarias adquieren un negocio, evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para su apropiada clasificación y denominación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Cualquier contraprestación contingente a ser transferida por la adquiriente es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente considerado como activo o pasivo, serán reconocidos, en los resultados. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no se vuelve a medir hasta su liquidación final en el patrimonio.

Método del valor predecesor:

Los activos y pasivos del negocio adquirido se contabilizan a los valores en libros existentes a la fecha de adquisición. Las características generales de este enfoque son las siguientes:

- Los activos y pasivos adquiridos se registran a sus valores en libros existentes en lugar de a su valor razonable.
- No se genera un fondo de comercio, cualquier diferencia entre el valor pagado y el valor en libros de los activos netos adquiridos, es incluido en resultados acumulados.

La presentación de la entidad adquirida en los estados financieros consolidados es prospectiva, los saldos no son reexpresados como si la combinación de negocios hubiera tenido lugar al comienzo del primer período comparativo presentado en los estados financieros consolidados. La participación no controladora fue determinada en proporción a la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio neto de las subsidiarias, la cual no es significativa para los estados financieros consolidados.

4.2 Uso de estimados -

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Gerencia efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia, lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Compañía a la fecha de los estados financieros, variaran entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

La información sobre dichos estimados y criterios contables está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las principales estimaciones y criterios contables críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- Impuesto a la renta diferido.
- La valorización de planes basados en acciones.
- La evaluación de probabilidades de contingencias.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

a) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Reorganización societaria: Pacífico EPS -

El 30 de diciembre de 2014, PPS y Banmédica S.A. celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implica principalmente desarrollar en manera conjunta y en partes iguales, con una participación del 50% para cada una, el negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias. Como resultado de esta transacción, de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia, Banmédica asumió la dirección de las actividades relevantes y por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2015, Pacífico EPS pasó a ser una asociada para la Compañía. Como resultado de esta transacción, PPS registró a valor razonable la inversión en Pacífico EPS de acuerdo con lo indicado por sus políticas contables y en concordancia con lo indicado en la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

4.3 Transacciones en moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio publicado por la SBS vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia de cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros clasificados como inversiones disponibles para la venta y/o de asociadas y siempre que no se trate de operaciones de cobertura, que se reconocen directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución SBS No.7034-2012.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, las inversiones en las subsidiarias Crediseguros SP y Crediseguros SG, cuya moneda funcional y de presentación (pesos bolivianos) es distinta a la moneda de presentación de la Compañía, son trasladadas utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar estas inversiones a Soles se registran en el rubro "Diferencia por traslación en inversión en subsidiaria en el exterior" en el estado de resultados y otro resultado integral y, posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se vendan las inversiones en las subsidiarias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico, y son trasladados a Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.4 Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
 - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
 - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos y depósitos a plazo, inversiones, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, el impuesto a la renta diferido, las reservas de riesgos en curso y de riesgo catastrófico. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta Nota.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

4.6 Instrumentos financieros derivados -

Mediante la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos derivados de negociación y de cobertura. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantuvo forwards de venta de dólares por cobertura de flujo de efectivo, los cuales vencieron en el año.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) se denominan “derivados implícitos” y son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión, y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con efecto en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable cuyos cambios de valor son reconocidos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS. Además, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones disponibles para la venta” que no requieren separar los derivados implícitos de acuerdo con las normas de la SBS.

4.7 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

4.7.1 Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a.1) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es una parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

a.2) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

Esta designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa;
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en asociadas.

c) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite 4.7.3 (c).
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener los instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

4.7.2 Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversión clasificados en cualquiera de las categorías, se registran a la fecha de negociación a su valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

4.7.3 Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta de valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en los rubros "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" del estado de resultados, según corresponda.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

b) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

c) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría, a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- Ocurren en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el 10% o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

4.7.4 Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

El tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y; en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

4.7.5 Periodo de redención y clasificación como corto plazo -

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

4.7.6 Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación contable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponible para la venta.

b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “inversión a vencimiento”, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

4.7.7 Deterioro de inversiones financieras -

Los criterios considerados son los siguientes:

a) Instrumentos de deuda -

La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificarla con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de 12 meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios (6) y (7) es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. Caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

b) Instrumentos de capital -

La Compañía deberá evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificarla con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. En caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para dicho instrumento.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (1) y (2), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta. Dichos numerales no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

La empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en el artículo No.10 del Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones.

El 30 de marzo de 2020 se establecieron nuevos lineamientos de carácter excepcional y temporal a consecuencia del brote del COVID-19. En aplicación del Oficio Múltiple SBS No.11233-20, la Compañía suspendió de manera temporal el registro contable por deterioro de valor para los instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2020, el deterioro pendiente de registro por las inversiones al vencimiento asciende a S/40,500,000. En febrero de 2021 las clasificadoras de riesgo Standard & Poors y Apoyo han otorgado upgrades materiales a la emisión que genera el deterioro no registrado, por lo que se esperaba que los precios de los instrumentos se ajusten en estos meses y con ello se revisará el monto de deterioro por reconocer en el 2021, una vez levantada la suspensión del registro del deterioro permitida por la SBS.

4.7.7.1 Reconocimiento del deterioro -

a) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de dicho estado financiero y será reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Como resultado de la evaluación de deterioro al 31 de diciembre de 2020, no se ha reconocido pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro en instrumentos de patrimonio correspondiente a empresas ubicadas en el Perú, por un total de S/267,000; que se incluyen en el rubro “Gastos financieros” en el estado de resultados. Este importe ha sido retirado del estado de resultados y otro resultado integral, y se reconoció su correspondiente impuesto a la renta diferido.

b) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Como resultado de la evaluación de deterioro al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro en instrumentos de deuda correspondiente a empresas ubicadas en el Perú, por un total de S/8,246,000; que se incluyen en el rubro “Gastos financieros” en el estado de resultados. Este importe fue registrado antes de la entrada en vigencia de la suspensión temporal del registro contable por deterioro de valor para los instrumentos financieros permitida por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020, en aplicación del Oficio Múltiple SBS No.11233-2020, se mantiene un deterioro pendiente de registro por las inversiones al vencimiento por S/40,500,000.

4.7.7.2 Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

a) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda, se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

b) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

4.7.8 Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital y, la fórmula PEPS (Primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

4.7.9 Baja de activos financieros -

Se reconoce la baja de activos financieros, cuando se cumple con las siguientes condiciones:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) Se transfiera el activo financiero y cumpla con las siguientes condiciones:
 - Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
 - Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y sólo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:
 - i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
 - iii) La entidad está obligada a remitir cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los eventuales perceptores.

4.8 Inversiones en asociadas -

La Compañía registra la inversión efectuada en sus asociadas aplicando el método de participación patrimonial.

4.8.1 Reconocimiento inicial -

Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en asociadas, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

4.8.2 Reconocimiento posterior -

De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión,
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.
- Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. Si una asociada aplica políticas contables diferentes de las adoptadas por la entidad, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán ajustes en los estados financieros de la asociada que la entidad utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada se correspondan con las empleadas por la entidad.

4.8.3 Ganancias y pérdidas -

La Resolución No.7037-2012, establece que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la asociada, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la asociada no relacionados con el inversor.

4.9 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o; b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir el registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del periodo en que se efectuó el cambio.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.

4.10 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

a) Primas por cobrar -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y, según lo dispuesto por la Resolución SBS No.3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” modificada por la Resolución SBS No.4008-2015, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si es diferida o fraccionada, o se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza. Si el período contratado es mayor a un año se registra una ganancia diferida según lo indicado en la Nota 4.23.
- ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Ante el incumplimiento de pago de las cuotas, establecido en el convenio de pago, se origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago. Antes del vencimiento del plazo, la Compañía deberá comunicar al asegurado de la suspensión de la cobertura como consecuencia del incumplimiento de pago de la prima. Durante el período de suspensión, la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía, no siendo responsables por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se encuentra suspendida. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinto y la Compañía tiene derecho al cobro de la prima devengada. Se entiende por reclamo del pago de primas, el inicio del proceso judicial o arbitral de cobranza.

b) Primas por cobrar por seguro previsional (seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva) - SISCO -

Los ingresos y cuentas por cobrar por operaciones de seguros correspondientes al SISCO son registrados en base a la Resolución SBS No.6271-2013 “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)” y la Resolución SBS No.1041-2016, con una periodicidad mensual.

La información utilizada para la estimación corresponde a las primas pagadas (transferidas) por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) a las empresas de seguros por el seguro previsional, clasificadas por mes de devengue y mes de pago.

La metodología de cálculo se divide en cinco pasos, los cuales se detallan a continuación:

- Paso 1: Construcción de bases de datos de primas pagadas.
- Paso 2: Construcción de bases de datos de masa salarial.
- Paso 3: Estimación de la masa salarial de referencia.
- Paso 4: Estimación del valor de las primas del SISCO.
- Paso 5: Cálculo del valor estimado de las primas del SISCO por cobrar.

Para todo mes de devengue, el valor del ingreso por primas del SISCO será igual al valor máximo entre la estimación realizada conforme a la Resolución No.6271-2013 y las primas transferidas por parte de las AFP a las empresas de seguros adjudicatarias, correspondientes al mismo mes de devengue. Para dicho efecto, las empresas de seguros adjudicatarias deberán comparar, mensualmente, la estimación de primas efectuadas por cada mes de devengue con las primas transferidas por las AFP correspondientes a dicho mes (mes de pago).

El valor estimado de las primas por cobrar, para cada mes de devengue será igual a la diferencia entre el valor de las primas estimadas del SISCO y las primas transferidas a las empresas de seguros adjudicatarias por parte de las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. El valor estimado de las primas por cobrar no podrá ser negativo.

Periódicamente, las empresas de seguros adjudicatarias, evaluarán si las primas estimadas del SISCO superan a las primas transferidas por las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. De ser así, deberán realizar un ajuste por este exceso. Los ajustes correspondientes a estas primas son registrados con débito o abono a la cuenta "Primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa adjudicada.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como se describe en el acápite 4.12.

4.11 Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

a) Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados. Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados; y
- Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

b) Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y, por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y No.2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros" y modificatorias (SBS No.4706-2017).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

4.12 Provisión para cobranza dudosa -

a) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a la Resolución SBS No.7037-2012 y la Resolución SBS No.4008-2015, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionan aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.
- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.

- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aún cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

b) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La normativa vigente para la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. En el caso de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en proceso judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la Compañía.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

c) Cuentas por cobrar diversas -

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la "NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

4.13 Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

4.14 Intangibles de vida limitada -

Corresponden a software y licencias de uso, y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 1 a 4 años, a excepción del "Proyecto Creio" cuya vida útil estimada es de 10 años.

El período y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

4.15 Intangibles de vida ilimitada - fondo de comercio -

El fondo de comercio (plusvalía) es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, la cual es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable se pueda haber deteriorado, de acuerdo a lo indicado en el acápite 4.16. El fondo de comercio se presenta en el rubro "Otros activos y fondo de comercio" del estado de situación financiera.

4.16 Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que cotizan en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como una disminución del valor revaluado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en los libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como un aumento del valor revaluado.

4.17 Pasivos financieros por emisión de deuda -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, respectivamente, y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

4.18 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de este, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, en los que se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro “Ingresos provenientes por propiedades de inversión, neto” y “Gastos de administración” respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

4.19 Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

4.19.1 Definición de contrato de seguro -

Un contrato de seguro es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera.

Para tales efectos se define lo siguiente:

- Riesgo de seguro: corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- Riesgo financiero: corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio de materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun cuando el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

4.19.2 Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Investment Link” en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos en el rubro “Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos”.

4.19.3 Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

4.19.4 Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos, financiero o técnico financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

4.19.5 Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas de seguros para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituidas las empresas de seguros.

4.19.6 Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en la prueba de suficiencia de pasivos.

En adición en julio de 2016, la SBS emitió el “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros” donde señala que la Compañía debe contar con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de “backtesting”, a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el “backtesting”. Los estudios de “backtesting” deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas; y en caso que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

La Compañía debe asegurar que los supuestos y parámetros aplicables en la tarificación y en el cálculo de las reservas técnicas (tablas de mortalidad, morbilidad, tasas de interés técnico, tasas de rescate o caducidad, inflación, asignación de gastos, entre otros) sean realistas y adecuados. Para dicho fin, la empresa debe sustentar cada uno de estos supuestos y/o parámetros, identificando su relevancia, incertidumbre y circunstancias en las que no aplicarían. Los supuestos y parámetros deben ser aplicados de forma coherente en el tiempo, sin cambios arbitrarios.

En los casos en que la SBS determine los parámetros o metodología para la constitución de algún tipo de reserva técnica, la Compañía debe aplicar dichas disposiciones; lo que no exime a la Compañía de realizar la metodología de validación de tipo “backtesting”.

Al 31 de diciembre de 2019, respecto a las actividades indicadas en el Reglamento de Gestión Actuarial, se han realizado mejoras en la estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) para los ramos de Accidentes Personales e Incendio; donde se realiza la segmentación en la estimación del IBNR debido a los diferentes comportamientos de siniestros que presentan los portafolios; y SOAT; donde se realiza la segmentación en la estimación del IBNR debido a cambios en los costos medios de los siniestros de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2020, debido a la coyuntura del COVID-19 fue necesario implementar una estimación de la sobremortalidad para los Negocios de Vida, cálculo que se genera en base a la información oficial de SINADEF donde se analizó la sobremortalidad acumulada generada a partir del 20 de abril hacia adelante, en proporción a la población peruana distribuida por rangos de edad y ubicación geográfica, el ratio resultante es el utilizado para calcular la proporción de sobremortalidad en nuestra cartera. Las líneas involucradas son SISCO IV, Vida Crédito, Vida Ley, Vida Grupo y Vida Individual. Respecto a las actividades indicadas en el Reglamento de Gestión Actuarial, se han realizado mejoras en la estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) para el ramo de Autos y SOAT; donde se realiza la segmentación en la estimación del IBNR por cobertura debido a los diferentes comportamientos que se presentan en dichas segmentaciones.

En el ramo de Asistencia Médica la pandemia tuvo dos efectos simultáneos en la siniestralidad: aumento de atenciones ambulatorias y hospitalizaciones (normales y en UCI) por casos COVID-19 y disminución de las atenciones y hospitalizaciones por otras dolencias. Para este negocio, las reservas de siniestros pendientes, así como las reservas de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) están

siendo monitoreadas continuamente y han sido estimadas con criterios prudentes por la variabilidad e incertidumbre de la frecuencia y costo de los casos y por la mayor demora en el reporte de los siniestros por parte de los centros de salud.

En Bolivia para Crediseguros SP para los negocios de vida, fue necesario constituir reservas de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) en base a un análisis de la sobremortalidad presentada por efectos de la pandemia.

4.19.7 Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea permitido por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y la reserva técnica de primas a cargo de reaseguradores son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

4.19.8 Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Estos gastos comprenden los diversos desembolsos que son incurridos por la Compañía en el proceso de la colocación inicial de un contrato de seguro de vida.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

4.19.9 Ingresos por primas de seguros directos -

a) Ingresos por primas de seguros de ramos generales y de salud -

Las primas (incluye derecho de emisión) correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio, se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

b) Ingresos por primas de seguros de ramos de vida -

El ingreso por primas de seguros de vida (incluye derecho de emisión), se reconoce al momento del inicio de la cobertura prevista en la póliza de seguro. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de las compañías de seguros y el compromiso de pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro o convenirse el pago en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única. En el caso de rentas vitalicias se reconoce el ingreso cuando se realiza la transferencia de la CIC (Capital de la Pensión) por parte de la AFP a la empresa de seguros de la elección del afiliado o beneficiarios, en conformidad a lo establecido en la Resolución SBS No.232-98-EF/SAFP "Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (artículos 25 y 37). Una vez transferida la pensión, la empresa de seguros realiza la emisión de la póliza y reconoce el ingreso por primas.

La Compañía reconoce dentro del rubro “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados”, sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

4.20 Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen lo siguiente:

- Un pasivo por la totalidad de la estimación de los siniestros cuando son comunicados por los contratantes, asegurados y/o beneficiarios, los que conforman la reserva técnica por siniestros.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido pagados a la fecha del estado de situación financiera, el cual es calculado aún cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo del siniestro, de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia de la Compañía considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se he llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que se reconoce el ajuste definitivo.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o crédito en el rubro “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados, neto” del estado de resultados.

- Una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

- Reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros, se debe incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se debe aplicar un método propio, en ambos casos, dichos métodos deben ser aprobados por el Directorio y presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

Las reservas técnicas de siniestros son presentadas en los estados financieros sin compensarlas con los activos por reaseguro conexos (la parte de las reservas técnicas a cargo del reasegurador). Los activos por reaseguros forman parte de los activos en el estado de situación financiera y son presentados hasta que las obligaciones correspondientes se hayan liquidado, cancelado o caducado.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por siniestros:

a) Reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo -

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS No.603-2003 y sus modificatorias, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

b) Reserva de siniestros del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) -

Se aplica lo establecido en la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, mediante las cuales se aprobó el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

c) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de los ramos de vida y del seguro previsional del régimen definitivo -

La reserva de SONR a la fecha del estado de situación financiera por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguros previsionales y vida individual se establecen en aplicación de la Resolución SBS No.4095-2013. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor de un año).

d) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de riesgos no vida -

Esta reserva está determinada bajo los lineamientos de la Resolución SBS No.4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" y modificatorias.

Las reservas de SONR de los ramos generales han sido determinadas en base a las metodologías Bornhuetter-Ferguson tanto por siniestralidad como por costo unitario, y la metodología Chain-Ladder, las que consideran un análisis estadístico de la historia de pérdidas registradas, el uso de métodos de proyección y, cuando sea apropiado, factores cualitativos que reflejen condiciones actuales o tendencias que puedan afectar la información histórica.

El monto de estas reservas se registra con cargo al rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" del estado de resultados.

e) Reservas técnicas de siniestros relacionados al seguro colectivo previsional (SISCO) -

Según Oficio Múltiple SBS No.41259-2013, las reservas técnicas de siniestros relacionadas al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular No.603-2003 y sus modificatorias sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

La estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) del seguro previsional (SISCO), a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS No.4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run off Triangle) basado en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes). Mediante Oficio SBS No.31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprobó la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de septiembre de 2014. En setiembre de 2020, la SBS aprobó la nueva metodología de cálculos del SONR para la cobertura de sobrevivencia. La nueva metodología estima los siniestros esperados en tres ramos de acuerdo a la antigüedad de ocurrencia, además para el costo promedio por año de ocurrencia.

A partir del 1 de enero de 2019, se publicó la Resolución SBS No.886-2018 y Circular S-668-2018, AFP-166-2018, mediante las cuales se aprueba el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y la metodología para el cálculo de la tasa de actualización para el cálculo del Aporte Adicional, para entre otros fines ser usada en la liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicadas a cada compañía.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o abono al rubro de “Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido liquidados a la fecha del estado de situación financiera; calculado de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se ha llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que ocurre.

4.21 Reserva técnica por primas -

4.21.1 Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales, de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por expertos de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y rentas vitalicias, es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados, de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

Los ajustes a las reservas matemáticas de vida, rentas vitalicias y seguro complementario de trabajo de riesgo son registrados con cargo al rubro “Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados y los correspondientes a las reservas de seguros previsionales son registrados en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

El 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS No.887-2018, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de la suficiencia de activos (ASA), y mediante Resolución SBS No.886-2018 el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017, los efectos de la primera aplicación de las tablas se registraron en los estados financieros al 31 de marzo de 2019, y el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ASA no presenta insuficiencia de activos.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por primas:

a) Reservas de rentas vitalicias -

La reserva de rentas vitalicias es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. Para cada moneda, cobertura y póliza, la tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

Reserva de vida -

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

b) Reserva para seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y para seguros previsionales -

La reserva matemática para SCTR es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por esta Superintendencia, de conformidad con la Circular No.S-601-2003 y normas modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

4.21.2 Reservas técnicas para riesgo en curso -

Las reservas de riesgo en curso se calculan de acuerdo con lo establecido por la Resolución No.6394-2016. Esta norma aplica tanto para los ramos de seguros generales como para los seguros de vida (corto plazo). Dicho cálculo se realiza en base al período no corrido de la cobertura de la prima cobrada neta de comisiones de agenciamiento e impuestos, si correspondiera. El cálculo se realiza a nivel de póliza ó liquidación de prima.

En esta normativa, se especifica la forma de cálculo de la Reserva por insuficiencia de prima (en adelante "RIP"), la cual se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Adicionalmente, en esta normativa se solicita realizar la estimación de la Prima no emitida de Riesgo ya Asumido (en adelante "PNERYA") y las Coberturas Provisionales.

En el caso de los seguros de vida (corto plazo), la reserva de prima no devengada se calcula de acuerdo a lo establecido en las notas técnicas de cada producto, las cuales han sido aprobadas por la SBS.

4.22 Reserva por Riesgo catastrófico -

De acuerdo con la Resolución SBS No.1305-2005 de fecha 19 de agosto de 2005 (modificada por la Resolución No.11156-2008 y Resolución No.11453-2010), se registra una reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta cuyo propósito es hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio, líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico.

4.23 Ganancias diferidas -

En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

- a) Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales no corrientes cuyos riesgos de seguro está vigente; y se registra en el rubro “Ganancias Diferidas” en el estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98.
- b) La porción de los ingresos por intereses no devengados del financiamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado de situación financieros ingresos por intereses son reconocidos cuando se devengan.

4.24 Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de bancaseguros) se reconoce a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago, se incluyen en el rubro de “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados” del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en las que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta, se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.

- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.
- La participación en los resultados netos proveniente de las asociadas y patrimonio en fideicomiso se reconocen de manera proporcional bajo el método de participación patrimonial.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en períodos con los cuales se relacionan.

4.25 Impuestos -

a) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que la diferencia temporal se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, Pacífico y sus Subsidiarias evalúan los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

Los activos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

b) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe del impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.26 Beneficio a los empleados y costos de beneficios sociales -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Las provisiones para vacaciones y compensación por tiempo de servicios que se incluyen en el rubro de "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, se determinan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se registran con cargo a resultados a medida que se devengan.

4.27 Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones, el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. a personal clave de la Compañía. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente adquiridas a nombre de los ejecutivos, a pesar de que se devengan y ejecutan en 3 años contados a partir de la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados.

El precio de mercado de las acciones se estima utilizando el método binomial. De acuerdo con los criterios de la NIIF 2 - "Pagos basados en acciones", el costo de este plan es registrado como gasto contra un pasivo durante el periodo que se cumplan las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que el empleado tenga todos los derechos de ejercer el total de las acciones otorgadas ("vesting date" por su nombre en inglés). El pasivo es medido nuevamente en cada fecha del estado de situación financiera, reconociéndose los cambios en su precio de mercado en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados.

Estas acciones son ejercidas hasta un 33.3% del total de las acciones otorgadas por cada uno de los tres años posteriores a la fecha de otorgamiento de este beneficio (marzo o abril de cada año).

Cuando se modifica el precio o los términos del plan, el efecto del cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

En el año 2020, la Compañía ha reconocido el gasto devengado relacionado a la entrega de acciones por un importe S/10,124,000, en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados (S/13,262,000 en el 2019).

4.28 Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación.

El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

4.29 Participación en acuerdo conjunto -

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el partícipe tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, se clasifican como negocios conjuntos. Los acuerdos conjuntos que impliquen que el partícipe tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene una operación conjunta con Empremédica, ver Nota 2, por la que reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente en sus estados financieros.

4.30 Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

4.31 Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos.

4.32 Nuevos pronunciamientos contables-

a) *NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 -*

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

- Resolución No.002-2020-EF/30, emitida el 10 de septiembre de 2020, la cual oficializó las modificaciones a la NIC 16 - Propiedades planta y equipo, NIIF 3 - Combinaciones de negocios, NIIF 4 - Contratos de seguros, NIC 37 - Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros.
- Resolución No.001-2020-EF/30, emitida el 17 de julio de 2020, la cual oficializó las Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera y la Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19).
- Resolución No.003-2019-EF/30, emitida el 19 de septiembre de 2019, la cual oficializó la versión 2019 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC.
- Resolución No.001-2019 EF/30 emitida el 11 de enero de 2019, la cual oficializa las modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"; NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"; NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

La vigencia de las normas/modificaciones oficializadas por el "CNC" es la establecida por cada una de ellas.

b) Normas internacionales de información financiera emitidas, pero aún no efectivas -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas por la Compañía en forma anticipada:

- Modificación de la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes -

Las modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran que, los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, la recepción de una dispensa o el incumplimiento de un pacto).

Las modificaciones también aclaran lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la 'liquidación' de un pasivo.

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente para las entidades que previamente consideraron las intenciones de la gerencia para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

En mayo de 2020, el IASB emitió una Propuesta de Norma proponiendo aplazar la fecha de vigencia de las modificaciones hasta el 1 de enero de 2023.

Las modificaciones son efectivas por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente.

- Modificaciones a la NIIF 3 - referencia al Marco conceptual -

Se realizaron modificaciones menores a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para actualizar las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y de la Interpretación CINIIF 21 Gravámenes.

Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La modificación será efectiva por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2022.

- Contratos Onerosos - Costo de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37 -

En mayo 2020, La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar cual es el costo que una entidad necesita incluir cuando evalúan si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La modificación a la NIC 37 aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplimiento del contrato como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir con el contrato.

La Modificación es efectiva por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020 -

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso estándar de las NIIF en mayo 2020 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las siguientes modificaciones:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros - aclara qué comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos - modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera - permite que las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz midan también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos reportados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma excepción de la NIIF 1.

Las modificaciones serán efectivas por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022 con adopción anticipada permitida.

- Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -

El IASB ha realizado modificaciones de alcance limitado a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Las modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman además que el tratamiento contable dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (según se define en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios").

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la ganancia o pérdida total proveniente de la venta o aporte de los activos. Si los activos no cumplen con la definición de negocio, la ganancia o pérdida es reconocida por el inversionista solo en la proporción de la inversión de los otros inversionistas de la asociada negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente.

En diciembre 2015 el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que se haya terminado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

Las modificaciones serán efectivas por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente a los artículos de propiedad, planta y equipo puestos a disposición para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado cuando la entidad aplicó por primera vez la enmienda.

- NIIF 17 "Contratos de seguro" -

La NIIF 17 fue emitida en mayo 2017 como reemplazo de la NIIF 4 "Contratos de Seguros". Esta norma requiere un modelo de medición actual en donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos son medidos utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el período de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en tasas de descuento ya sea en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras contabilizan sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que a menudo son celebrados por aseguradores que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación del modelo general de medición denominado "Método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad por los cambios en el valor razonable de los elementos subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en modelo general.

La nueva norma afectará los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguro o contratos de inversión con características de participación discrecional.

Asimismo, su implementación modificará el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro teniendo un impacto significativo en los modelos de valoración subyacentes, sistemas, procesos, controles internos y otros aspectos fundamentales del negocio de seguros.

La Compañía ha establecido estructuras de gobierno relacionadas con el proyecto NIIF 17 teniendo como máxima instancia al Comité de Auditoría. Tal y como lo requiere la norma, actualmente, el Grupo está en proceso de determinar el impacto de su aplicación.

Inicialmente la NIIF 17 iba ser efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2021; sin embargo, el 14 de noviembre de 2018, el IASB acordó diferir la fecha efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2022 y posteriormente con fecha 17 de marzo de 2020 la fecha efectiva es con los estados financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Se permite la aplicación anticipada, siempre que el Grupo también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros de la Compañía, a menos que la SBS la adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas.

5 CAJA Y BANCOS Y DEPOSITOS A PLAZO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Caja y fondos fijos	8,478	23,309
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	269,685	31,260
Cuenta corriente para transacciones con gestores de portafolios (c)	<u>31,841</u>	<u>17,625</u>
	310,004	72,194
Depósitos a plazo (d)	<u>521,036</u>	<u>320,083</u>
	<u><u>831,040</u></u>	<u><u>392,277</u></u>

- b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior, en soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición. Al 31 de diciembre del 2020 se realizó la Segunda Emisión de Bonos Subordinados por un valor de US\$50,000,000, cuyos fondos se mantienen en estas cuentas.
- c) Al 31 de diciembre 2020 y de 2019, corresponde a los fondos asignados a gestores de portafolio de inversiones del exterior. El gasto incurrido durante los años 2020 y 2019 por este servicio fue de S/2,367,000 y S/2,088,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Gastos financieros", del estado de resultados, ver Nota 31.
- d) Al 31 de diciembre del 2020, los depósitos a plazo están denominados en dólares estadounidenses y soles, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual entre 0.08% y 0.21 % en soles (entre 2.55 y 3.46% anual al 31 de diciembre de 2019), y 0.10% y 0.30% anual en dólares estadounidenses (entre 1.40 y 2.02% anual al 31 de diciembre de 2019), tienen vencimientos originales menores a 90 días; se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.

6 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Instrumentos de patrimonio		
Fondos Mutuos y Exchange Traded Fund-ETF (c)	649,602	385,523
Acciones locales y/o del exterior (d)	<u>40,574</u>	<u>70,431</u>
Total instrumentos de patrimonio	<u>690,176</u>	<u>455,954</u>
Instrumentos de deuda		
Bonos de empresas no financieras locales y/o del Exterior (e)	124,587	113,514
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (f)	57,116	46,768
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	-	6,803
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	<u>-</u>	<u>6,189</u>
Total instrumentos de deuda	<u>181,703</u>	<u>173,274</u>
Total	<u><u>871,879</u></u>	<u><u>629,228</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estas inversiones corresponden a los instrumentos financieros adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Investment Link.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Bonos</u> <u>S/000</u>	<u>Acciones</u> <u>S/000</u>	<u>Fondos mutuos y Exchange Traded Fund</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	158,743	61,667	305,193	525,603
Compras	249,684	101,621	282,576	633,881
Ventas	(225,723)	(97,995)	(255,308)	(579,026)
Liquidaciones por vencimientos	(16,245)	-	-	(16,245)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 31	5,935	-	-	5,935
Ganancia por cambios en el valor razonable registrada en resultados, ver Nota 31	4,254	4,280	61,221	69,755
Pérdida neta por diferencia en cambio registrada en resultados	(3,375)	858	(8,158)	(10,675)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>173,274</u>	<u>70,431</u>	<u>385,523</u>	<u>629,228</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	173,274	70,431	385,523	629,228
Compras	230,782	23,242	497,469	751,493
Ventas	(243,300)	(55,719)	(356,995)	(656,014)
Liquidaciones por vencimientos	(5,916)	-	-	(5,916)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 31	4,600	-	-	4,600
Ganancia por cambios en el valor razonable registrada en resultados, ver Nota 31	6,003	1,514	79,290	86,807
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	<u>16,260</u>	<u>1,106</u>	<u>44,315</u>	<u>61,681</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>181,703</u></u>	<u><u>40,574</u></u>	<u><u>649,602</u></u>	<u><u>871,879</u></u>

- c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a participaciones en fondos negociables, ETF y fondos mutuos constituidos en el mercado del exterior de capital público y privado, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Fondos Mutuos		
Consumo	39,570	17,280
Tecnología de la información	203,039	91,160
Servicios financieros	96,406	35,366
Industrial	<u>30,347</u>	<u>12,467</u>
	369,362	156,273
Exchange Trade Funds		
ETF	<u>280,240</u>	<u>229,250</u>
	<u>649,602</u>	<u>385,523</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros, tecnología de la información, salud e industrial.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no cuenta con fondos de inversión a valor razonable con cambios en el resultado.

- d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprenden acciones de empresas locales y del exterior denominadas en soles y en dólares estadounidenses, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Empresas Locales		
Financieras	5,046	9,174
Consumo básico	8,736	14,629
Industrial	4,658	9,591
Materiales	7,860	13,360
Servicios Públicos	<u>5,208</u>	<u>9,432</u>
	31,508	56,186
Empresas del Exterior		
Materiales	<u>9,066</u>	<u>14,245</u>
	<u>40,574</u>	<u>70,431</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, no califican como inversiones en asociadas o participaciones en negocio conjunto.

- e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en dólares estadounidenses, con vencimientos entre noviembre de 2022 y mayo de 2060 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 0.64% y 4.94% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre enero de 2021 y agosto de 2047 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.52% y 6.56% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2019).

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior	107,724	82,273
Bonos corporativos locales	<u>16,863</u>	<u>31,241</u>
	<u>124,587</u>	<u>113,514</u>

- f) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2021 y diciembre de 2046 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 8.04% en soles y entre 2.04% y 5.37% en dólares estadounidenses (vencimiento entre enero de 2020 y diciembre de 2046 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.99% y 8.04% en soles y entre 2.09% y 5.18% en dólares al 31 de diciembre de 2019).

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior	38,172	22,403
Bonos corporativos locales	11,703	24,365
Bonos subordinados del exterior	<u>7,241</u>	<u>-</u>
	<u>57,116</u>	<u>46,768</u>

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

7 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Primas por cobrar (c)	1,184,070	1,060,806
Empresas relacionadas, (c) y Nota 38 (a)	<u>6,603</u>	<u>10,702</u>
	1,190,673	1,071,508
Cuentas individuales de seguros previsionales (d)	<u>229</u>	<u>195</u>
Total cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,190,902	1,071,703
Cargas aplicadas sobre pólizas (e)	(137,952)	(123,759)
Provisión para cobranza dudosa (f)	<u>(33,515)</u>	<u>(25,358)</u>
	<u>1,019,435</u>	<u>922,586</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2020		2019	
	S/000	%	S/000	%
Cuentas por cobrar vigentes	1,003,949	84.30	963,211	89.89
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	125,167	10.51	60,545	5.65
De 31 a 60 días	28,660	2.41	24,567	2.29
De 61 a 90 días	7,424	0.63	8,117	0.76
Más de 90 días	25,473	2.14	15,068	1.41
	<u>1,190,673</u>	<u>100.00</u>	<u>1,071,508</u>	<u>100.00</u>

c) A continuación, presentamos el detalle por ramos al 31 de diciembre:

	2020		
	Prima por Cobrar	Estimación de prima (*)	Total
	S/000	S/000	S/000
Ramos Generales			
Vehículos	350,673	191	350,864
Incendio y líneas aliadas	270,436	7,904	278,340
Asistencia médica	168,816	4,183	172,999
Responsabilidad Civil	44,226	880	45,106
Accidentes personales	43,378	598	43,976
Aviación	32,697	-	32,697
Marítimo Cascos	20,107	1,564	21,671
Todo riesgo contratistas	18,568	1,521	20,089
Transportes	15,993	2,540	18,533
Rotura maquinaria	9,063	268	9,331
Deshonestidad	5,768	836	6,604
Domiciliario	5,286	-	5,286
Multiseguros	4,571	-	4,571
SOAT	1,756	704	2,460
Todo riesgo Eq. Electrónico	1,926	105	2,031
Cauciones	448	-	448
Montaje contra todo Riesgo	282	116	398
Robo y asalto	187		187
Agrícola	33	-	33
	<u>994,214</u>	<u>21,410</u>	<u>1,015,624</u>
Ramos Vida			
AFP SISCO (c.1)	56,651	-	56,651
Desgravamen	5,923	33,245	39,167
Vida Grupo	42,253	1,679	43,932
Vida Ley	20,869	3,767	24,635
SCTR	4,007	6,264	10,271
Vida individual	331	60	392
	<u>130,034</u>	<u>45,015</u>	<u>175,049</u>
Total	<u>1,124,248</u>	<u>66,425</u>	<u>1,190,673</u>

	2019		
	Prima por Cobrar	Estimación de prima (*)	Total
	S/000	S/000	S/000
Ramos Generales			
Vehículos	387,176	71	387,247
Asistencia médica	151,271	12,024	163,295
Incendio y líneas aliadas	154,950	5,656	160,606
Accidentes personales	34,847	6,097	40,944
Aviación	27,637	-	27,637
Responsabilidad Civil	22,658	1,132	23,790
Transportes	16,824	2,309	19,133
Todo riesgo contratistas	13,549	999	14,548
Marítimo Cascos	13,780	364	14,144
Multiseguros	10,783	-	10,783
Deshonestidad	6,834	519	7,353
Rotura maquinaria	6,530	324	6,854
Domiciliario	4,493	-	4,493
Robo y asalto	3,592	-	3,592
SOAT	877	2,679	3,556
Todo riesgo Eq. Electrónico	1,964	198	2,162
Montaje contra todo Riesgo	912	28	940
Cauciones	750	-	750
	<u>859,427</u>	<u>32,400</u>	<u>891,827</u>
Ramos Vida			
AFP SISCO (c.1)	60,436	-	60,436
Desgravamen	11,091	35,544	46,635
Vida Grupo	43,027	1,634	44,661
Vida Ley	16,612	2,990	19,602
SCTR	2,056	5,790	7,846
Vida individual	466	35	501
	<u>133,688</u>	<u>45,993</u>	<u>179,681</u>
Total	<u>993,115</u>	<u>78,393</u>	<u>1,071,508</u>

(*) Corresponde al saldo de RPNDP de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

c.1) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a las pólizas del seguro de invalidez, sobrevivencia y sepelio bajo póliza colectiva SISCO.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar con entidad alguna, distintas al SISCO. Asimismo, las primas por cobrar por contrato de seguros de los ramos de vehículos, asistencia médica, incendio líneas aliadas y ramos de vida de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a las cuentas individuales de capitalización de los asegurados, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos correspondientes a los seguros previsionales, dichas cuentas por cobrar son a su relacionada Prima AFP. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas por cobrar en forma mensual y se ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión alguna por riesgo de crédito para estos saldos.

e) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas emitidas, las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.

- f) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	(25,358)	(24,328)
Adiciones, neto (*)	(7,219)	(1,445)
Castigos	105	65
Diferencia en cambio	(1,043)	350
Saldo final	<u>(33,515)</u>	<u>(25,358)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto de los recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver Nota 30(c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, dicha provisión es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8 CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo (b)	16,155	21,621
Siniestros por cobrar reaseguro automático XL y cuota parte (c)	79,289	57,545
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	<u>415</u>	<u>808</u>
	95,859	79,974
Coaseguradores	<u>5,010</u>	<u>2,567</u>
	100,869	82,541
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (c)	(8,667)	(6,275)
Abonos bancarios no aplicados	<u>(99)</u>	<u>(155)</u>
	<u>92,103</u>	<u>76,111</u>

- b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clasificación de riesgo vigente</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
American Banker Insurance Company	A	5,537	4,336
AIG Europe Limited	A	2,806	2,086
Lloyd's	A	2,101	1,756
Houston Casualty Co.	A+	1,877	1,938
Zurich Insurance Co.	AA-	1,737	468
Allianz Global Corporate & Specialty SE	AA	1,521	164
New Hampshire Insurance Co.	A	770	751
HCC International Insurance co. PLC.	A+	734	300
National Union Fire Ins. Co.	A	668	353
International General Insurance Co. Ltd	A	394	535
Liberty Mutual Insurance SE	A	385	470
Otros reaseguradores (*)		<u>(2,375)</u>	<u>8,464</u>
		<u>16,155</u>	<u>21,621</u>

(*) Incluye pagos anticipados por parte de los reaseguradores a favor de Pacifico.

- c) Incluye el saldo pendiente de reembolso por siniestros liquidados en forma definitiva o parcial de contratos de excesos de pérdida XL, los que se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente. La variación en el año 2020 comprende principalmente a siniestros por cobrar al reasegurador QBE Insurance por contratos cuota parte de ramos vida por S/11,725,000 y otros menores.

En cumplimiento a la Resolución SBS No.7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Ramos de vida (*)	37,289	17,512
Previsional - SISCO	22,530	11,464
Aviación	11,724	10,172
Incendio	3,260	9,705
Accidentes personales	1,448	947
Ramos técnicos (**)	8,787	5,689
Multiseguros	5,064	3,694
Otros (***)	<u>2,100</u>	<u>17,083</u>
	92,202	76,266
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(<u>99</u>)	(<u>155</u>)
	<u>92,103</u>	<u>76,111</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende principalmente al ramo de vida crédito y SCTR respectivamente.

(**) Comprende los ramos de todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

(***) Al 31 de diciembre 2019, comprende principalmente al ramo asistencia médica por S/8,500,000.

- d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	6,275	7,532
Adiciones (*)	4,640	4,194
Recuperos (*)	(2,179)	(5,290)
Castigos	(781)	(70)
Diferencia de cambio	<u>712</u>	(<u>91</u>)
Saldo final	<u>8,667</u>	<u>6,275</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de los recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver Nota 30 (c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

- f) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por cobrar:

	S/000
Saldo al 1 de enero de 2019	153,737
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	209,843
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año (*)	22,795
Cobros realizados en el año y otros	(317,220)
Provisión de cobranza dudosa	1,096
Diferencia en cambio	<u>5,870</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	76,111
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	273,456
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año (*)	35,415
Cobros realizados en el año y otros	(295,453)
Provisión de cobranza dudosa	(2,461)
Diferencia en cambio	<u>5,035</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>92,103</u></u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a las primas de coaseguro recibido y de reaseguro aceptado por S/32,651,000 y S/2,712,000, respectivamente (S/19,845,000 y S/3,053,000 al 31 de diciembre de 2019).

9 ACTIVOS POR RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b)	615,544	533,711
Porción cedida de reservas técnicas por primas (d)	<u>220,252</u>	<u>183,136</u>
	<u><u>835,796</u></u>	<u><u>716,847</u></u>

- b) A continuación, se presenta la composición del rubro Porción cedida de reservas técnicas por siniestros por los principales ramos técnicos:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ramos generales		
Incendio	194,913	216,845
Aviación	81,983	72,630
Responsabilidad civil	78,975	66,523
Deshonestidad	24,614	12,336
Marítimo cascos	18,649	7,644
Todo riesgo contratista	17,672	20,373
Rotura de maquinaria	15,190	9,258
Transportes	12,957	6,014
Accidentes personales	9,004	8,517
Asistencia médica	7,908	6,319
Otros ramos	<u>3,893</u>	<u>3,682</u>
	<u><u>465,758</u></u>	<u><u>430,141</u></u>
Ramos de vida		
Previsionales (b.1)	81,503	43,751
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR	49,170	45,743
Desgravamen hipotecario	9,585	6,193
Vida individual	6,863	6,392
Vida ley	1,694	1,094
Otros ramos	<u>971</u>	<u>397</u>
	<u><u>149,786</u></u>	<u><u>103,570</u></u>
Total ramos generales y de vida	<u><u>615,544</u></u>	<u><u>533,711</u></u>

- b.1) Al 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores por SISCO IV por S/81,503,000 (S/43,751,000 al 31 de diciembre de 2019).
- c) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos, pendientes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	533,711	474,931
Siniestros cedidos del periodo, ver Nota 30 (b)	246,558	316,772
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 30 (b)	14,483	709
Ajustes por cambios normativos (*), ver Nota 27 (e)	10,647	31
Siniestros liquidados y/o pagados	(229,731)	(252,124)
Diferencia en cambio	<u>39,876</u>	<u>(6,608)</u>
Saldo	<u>615,544</u>	<u>533,711</u>

(*) Los ajustes por cambios normativos al 31 de diciembre del 2020, está compuesto por el ajuste correspondiente a la primera aplicación del cambio de la metodología para el cálculo de SONR de Seguros Previsionales (Oficio No.24417-2020-SBS), afectando a resultados acumulados por por S/10,615,000 y por cambios en la tabla de mortalidad por S/32,000 (al 31 de diciembre del 2019 corresponde al ajuste por cambios en la tabla de mortalidad por S/31,000).

d) A continuación, se presenta la composición del rubro Porción cedida de reservas técnicas por primas por los principales ramos técnicos:

	2020			2019		
	Reserva cedida	Estimación de reserva cedida (*)	Total	Reserva cedida	Estimación de reserva cedida (*)	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos generales						
Incendio	85,683	4,164	89,847	79,539	3,748	83,287
Responsabilidad Civil (d.1)	39,824	409	40,233	22,360	587	22,947
Aviación (d.1)	26,257	-	26,257	18,789	-	18,789
Deshonestidad	12,861	84	12,945	9,965	56	10,021
Marítimo Cascos	8,632	795	9,427	6,289	188	6,477
Todo riesgo contratistas	8,596	39	8,635	10,960	1	10,961
Rotura maquinaria	6,965	-	6,965	6,216	1	6,217
Domiciliario	3,926	-	3,926	3,192	-	3,192
Otros menores	8,356	1,417	9,773	7,209	1,309	8,518
	<u>201,100</u>	<u>6,908</u>	<u>208,008</u>	<u>164,519</u>	<u>5,890</u>	<u>170,409</u>
Ramos vida						
Vida Ley	11,277	56	11,333	11,585	35	11,620
Vida Grupo y Vida Individual	399	15	414	463	13	476
Desgravamen	-	428	428	-	423	423
SCTR	43	26	69	190	18	208
	<u>11,719</u>	<u>525</u>	<u>12,244</u>	<u>12,238</u>	<u>489</u>	<u>12,727</u>
Total	<u>212,819</u>	<u>7,433</u>	<u>220,252</u>	<u>176,757</u>	<u>6,379</u>	<u>183,136</u>

(*) Corresponde al saldo de RPND de la PNERA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

d.1) Al 31 de diciembre de 2020 se reporta un incremento en el stock directo de la Reserva de Riesgo en Curso principalmente por pólizas que ingresaron en cartera y que iniciaron vigencia entre octubre y noviembre de 2020.

e) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas al 31 de diciembre:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	183,136	201,427
Primas cedidas de contratos del año, neto, ver Nota 30 (b)	25,611	(14,659)
Diferencia en cambio	<u>11,505</u>	<u>(3,632)</u>
Saldo final	<u>220,252</u>	<u>183,136</u>

10 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al 50% de la participación que posee la Compañía en el capital de Pacífico EPS. En el 2020 y 2019, la participación de la Compañía en sus utilidades ascendió a aproximadamente S/65,662,000 y S/65,688,000, respectivamente, Nota 32 (a).

El valor patrimonial de Pacífico EPS se encuentra ajustado por el 50% de la ganancia generada por Pacífico Seguros por la venta de inmuebles a su asociada y a la primera implementación de nuevas normas internacionales de Información Financiera (NIIF) de sus subsidiarias.

En adición, como se menciona en la Nota 2, en el año 2014, la Compañía y Banmédica celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. Como resultado de la pérdida de control, la Compañía incrementó el valor de su inversión y reconoció un ingreso por S/143,022,000, reconociendo asimismo el respectivo impuesto a la renta diferido.

Los dividendos percibidos de su asociada que fueron aplicadas al costo de la inversión ascendieron a S/27,504,000 y S/20,000,000 en el 2020 y de 2019, respectivamente.

11 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Inversiones (b)	9,276	8,555
Empresas relacionadas, (c) y Nota 38	8,738	13,198
Cuentas por cobrar (d)	5,218	22,858
Retenciones judiciales	2,823	-
Arrendamientos	1,433	4,318
Depósitos en garantía	1,216	1,089
Recupero de siniestros	757	1,174
Adelanto de comisiones a agentes	469	795
Subsidios	501	268
Préstamos a asegurados	411	655
Otros menores	<u>4,413</u>	<u>2,696</u>
	35,255	55,606
Cuentas por cobrar diversas de cobranza vencida	25,989	22,042
Menos: Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(24,990)</u>	<u>(21,646)</u>
	<u>36,254</u>	<u>56,002</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a cuentas por cobrar de cupones por bonos corporativos de Línea Amarilla por S/3,480,000 cupones por bonos corporativos de Rutas de Lima por S/3,541,000 y otros menores por S/2,255,000. Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a cuentas por cobrar de cupones por bonos corporativos de Línea Amarilla por S/3,240,000, cupones por bonos corporativos de Rutas de Lima por S/3,507,000 y otros menores por S/1,808,000.
- c) Al 31 de diciembre de 2020, comprende principalmente los servicios prestados tales como: servicios de tecnología por S/4,426,000, gastos de prevención por S/2,135,000, costo de transferencia de servicios de TI por S/657,000, arbitrios pendientes por S/421,000, arrendamientos por cobrar entre afiliadas por S/91,000, y otros menores por S/1,008,000. Al 31 de diciembre de 2019, comprende principalmente los servicios prestados tales como: refacturación de servicios de tecnología de información por S/5,918,000, arrendamientos por cobrar entre afiliadas por S/3,156,000, costo de transferencia por S/1,780,000, por gastos de prevención por S/1,075,000, y otros menores por S/1,269,000.
- d) Al 31 de diciembre de 2020, comprende los servicios prestados tales como: asistencia médica por S/3,973,000 (Southern Perú por S/2,350,000 y Minera Las Bambas por S/1,623,000), canjes pendientes por cobrar por S/274,000, y otros menores por S/971,000. Al 31 de diciembre de 2019, comprende la venta del 48.7% del inmueble "Torre del Pilar" ubicado en Camino Real 348 por S/13,588,000, servicios prestados por asistencia médica por S/6,281,000 (Southern Perú por S/3,858,000 y Minera Las Bambas por S/2,423,000), servicios de auditoría médica por S/469,000, canjes pendientes por cobrar por S/335,000, y otros menores por S/2,185,000.
- e) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	(21,658)	(21,893)
Adiciones, neto de recuperos ver Notas 31, 33 y 34	(2,986)	(435)
Diferencia de cambio	(1,490)	400
Castigos y otros	<u>1,144</u>	<u>282</u>
Saldo final	<u>(24,990)</u>	<u>(21,646)</u>

12 IMPUESTOS Y GASTOS CONTRATADOS POR ADELANTADO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del Impuesto a la Renta (b)	55,433	117,063
Detracciones	<u>153</u>	<u>327</u>
	<u>55,586</u>	<u>117,390</u>
Gastos contratados por adelantado		
Licencia (c)	6,993	3,726
Publicidad contratada por adelantado	1,939	3,144
Campaña de autos	1,643	4,598
Seguros contratados por adelantado	1,607	760
Servicios de mantenimiento	1,139	507
Alquileres contratados por adelantado	221	509
Costo de estructuración de los bonos subordinados	156	297
Otros menores	<u>1,328</u>	<u>1,402</u>
	<u>15,026</u>	<u>14,943</u>
	<u>70,612</u>	<u>132,333</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a pagos a cuenta por impuesto a la renta por S/37,633,000 e ITAN por S/17,953,000. La variación respecto al año anterior corresponde a la utilización del saldo a favor del 2019 para compensar los pagos de IGV del presente año por S/66,876,000 (al 31 de diciembre de 2019, corresponde a pagos a cuenta de impuesto a la renta por S/101,990,000 e ITAN por S/15,073,000).
- c) Al 31 de diciembre de 2020, el incremento corresponde a la mejora tecnológica relacionada a los servicios de red que la compañía ha adquirió por un periodo de 3 años, entre otros menores.

13 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u>		<u>Resultado no realizado,</u>		<u>Deterioro</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>Costo</u>	<u>Intereses</u>	<u>Ganancias</u>	<u>Pérdidas</u>		
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (c)	46,043	-	2,396	(4,286)	-	44,153
Exchange Traded Fund-ETF y/o						
Fondos mutuos (d)	361,785	-	9,234	(8)	-	371,011
Fondos de Inversión (e)	222,435	-	3,493	(13,958)	-	211,970
Total instrumentos de patrimonio	<u>630,263</u>	<u>-</u>	<u>15,123</u>	<u>(18,252)</u>	<u>-</u>	<u>627,134</u>
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras	1,118,936	13,169	94,772	(9,216)	(6,187)	1,211,474
locales y/o del exterior (f)						
Bonos de empresas financieras	550,345	7,288	37,965	(152)	-	595,446
locales y/o del exterior (g)						
Bonos de gobiernos del exterior	34,567	545	1,541	-	-	36,653
y/u organismos multilaterales						
Depósito a plazo mayores a 90 días	71,104	4,064	8,109	-	-	83,277
Bonos y letras emitidos por la República						
del Perú y/o el BCRP (h)	191,330	4,277	24,136	-	-	219,743
Total instrumentos de deuda	<u>1,966,282</u>	<u>29,343</u>	<u>166,523</u>	<u>(9,368)</u>	<u>(6,187)</u>	<u>2,146,593</u>
Total	<u>2,596,545</u>	<u>29,343</u>	<u>181,646</u>	<u>(27,620)</u>	<u>(6,187)</u>	<u>2,773,727</u>
Menos porción corriente (*)						(204,147)
Porción no corriente						<u>2,569,580</u>

2019						
	Costo	Intereses	Resultado no realizado,		Deterioro	Valor razonable
	S/000	S/000	Ganancias	Pérdidas	S/000	S/000
			S/000	S/000		
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (c)	26,504	-	672	(3,443)	-	23,733
Exchange Traded Fund-ETF y/o						
Fondos mutuos (d)	297,342	-	5,057	64	-	302,463
Fondos de Inversión (e)	109,683	-	6,009	(4,358)	-	111,334
Total instrumentos de patrimonio	433,529	-	11,738	(7,737)	-	437,530
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (f)	936,025	11,555	60,342	(6,464)	(6,197)	995,261
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (g)	601,563	7,306	21,297	(138)	-	630,028
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	74,187	1,268	694	-	-	76,149
Depósito a plazo mayores a 90 días	59,823	1,567	2,687	-	-	64,077
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (h)	407,117	8,784	20,960	(318)	-	436,543
Total instrumentos de deuda	2,078,715	30,480	105,980	(6,920)	(6,197)	2,202,058
Total	2,512,244	30,480	117,718	(14,657)	(6,197)	2,639,588
Menos porción corriente (*)						(195,135)
Porción no corriente						2,444,453

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado no realizado está conformado por la ganancia neta de S/157,155,000 para instrumentos de deuda y una pérdida neta de S/3,129,000 para instrumentos de capital. Al 31 de diciembre de 2019, el resultado no realizado está conformado por una ganancia neta de S/99,060,000 y S/4,001,000 para instrumentos de deuda e instrumentos de capital, respectivamente.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones S/000	Bonos y otros valores S/000	Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded Fund S/000	Depósito a Plazo S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2019	35,254	1,941,514	138,421	28,049	2,143,238
Compras	26,788	822,764	672,294	31,000	1,552,846
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(39,078)	(852,011)	(390,753)	-	(1,281,842)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 31	-	98,130	-	2,341	100,471
Ganancia por cambios en el valor razonable registrada en patrimonio	1,039	135,768	(3,025)	2,687	136,469
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio	(270)	-	(3,140)	-	(3,410)
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	(9,991)	-	-	(9,991)
Deterioro de valor, Nota 31	-	1,807	-	-	1,807
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>23,733</u>	<u>2,137,981</u>	<u>413,797</u>	<u>64,077</u>	<u>2,639,588</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	23,733	2,137,981	413,797	64,077	2,639,588
Compras	21,055	567,113	1,267,734	10,000	1,865,902
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(3,158)	(834,661)	(1,105,839)	-	(1,943,658)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 31	-	94,693	-	3,779	98,472
Ganancia por cambios en el valor razonable registrada en patrimonio	924	52,791	(7,731)	5,421	51,405
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio	1,599	324	15,020	-	16,943
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	45,065	-	-	45,065
Deterioro de valor, Nota 31	-	10	-	-	10
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>44,153</u>	<u>2,063,316</u>	<u>582,981</u>	<u>83,277</u>	<u>2,773,727</u>

(*) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

c) Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores local y acciones del exterior, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2020 S/000	2019 S/000
Acciones Locales		
Consumo	7,818	7,412
Servicios financieros	938	763
Industrial	871	799
Inmobiliario	28,743	11,544
Materiales	1,601	1,246
Servicios públicos	969	784
	<u>40,940</u>	<u>22,548</u>
Acciones del Exterior		
Materiales y otros	3,213	1,185
	<u>44,153</u>	<u>23,733</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatoria, no califican como inversiones en asociadas ni participaciones en negocio conjunto.

d) Corresponde a ETF y fondos mutuos, el fondo mutuo con mayor costo es BBVAPECASH y el ETF con mayor costo es IVV US con S/37,802,000 y S/10,562,000 respectivamente (el fondo mutuo con mayor costo es CREDCPSOL y el ETF con mayor costo es IVV US con S/40,000,000 y S/2,318,000 respectivamente, al 31 de diciembre del 2019). Se adjunta detalle:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Equity USD ETF	32,085	13,597
Fondo mutuo del exterior	36,745	11,852
Fondo mutuo local	<u>302,180</u>	<u>277,014</u>
	<u>371,011</u>	<u>302,463</u>

- e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a participaciones en fondos de inversión del exterior y mercado local. El valor razonable de estas inversiones está determinado a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene compromisos de inversión las cuales se describen en la Nota 28 (d).

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Fondo de inversión del exterior	19,440	10,664
Fondo de inversión local	<u>192,530</u>	<u>100,670</u>
	<u>211,970</u>	<u>111,334</u>

- f) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior de Pacifico Seguros, expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre marzo de 2021 y noviembre de 2047 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.28% y 9.55% en soles y entre 0.32% y 7.63% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre febrero de 2020 y noviembre de 2047 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 3.09% y 9.55% en soles y entre 2.14% y 8.12% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2019).

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior (*)	273,583	251,527
Bonos corporativos locales	815,491	630,487
Bonos titulizados locales	92,990	92,120
Papeles comerciales del exterior (*)	<u>29,410</u>	<u>21,127</u>
	<u>1,211,474</u>	<u>995,261</u>

(*) Incluye bonos corporativos bolivianos por S/18,814,000 reportados por nuestra subsidiaria Crediseguro Personales y Crediseguro Generales (en 2019 por S/12,122,000) y papeles comerciales por S/20,363,000 (en 2019 por S/21,127,000).

- g) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2021 y diciembre de 2046 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 8.04% en soles y entre 2.04% y 5.37% en dólares estadounidenses (vencimiento entre enero de 2020 y diciembre de 2046 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.99% y 8.04% en soles y entre 2.09% y 5.18% en dólares al 31 de diciembre de 2019).

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos arrendamiento financiero locales	12,362	44,834
Bonos corporativos del exterior	204,431	202,998
Bonos corporativos locales	308,534	303,071
Bonos subordinados locales	62,623	47,095
Bonos titulizados del exterior	-	4,091
Certificados locales	-	15,343
Instrumento local de corto plazo	7496	12,596
	<u>595,446</u>	<u>630,028</u>

- h) Corresponde a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos varían entre agosto de 2026 y febrero de 2042, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 5.40% y 8.20% en Soles (vencimientos entre enero de 2020 y febrero de 2042, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 5.20% y 8.20% en soles, al 31 de diciembre de 2019).
- i) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y PacificCredit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

- j) De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria (Resolución SBS No.2608-2018), la Compañía realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la provisión por deterioro registrada corresponde principalmente al bono de Las Palmeras (CON1TODEI) por S/6,187,000. De acuerdo al Oficio Múltiple SBS No.11233-2020 se suspendió de manera temporal el registro contable por deterioro de valor para los instrumentos financieros, de acuerdo al análisis de la gerencia, al 31 de diciembre de 2020, no existe un deterioro pendiente de registro para las inversiones disponibles para la venta.

La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y de los emisores.

14 INVERSIONES A VENCIMIENTO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (c)	3,628,226	3,231,293
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (d)	1,143,645	988,152
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales (e)	258,031	253,052
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (f)	1,738,887	1,429,725
Deterioro (k)	(8,246)	-
Total	<u>6,760,543</u>	<u>5,902,222</u>
Menos porción corriente	<u>184,418</u>	<u>148,043</u>
Porción no corriente	<u>6,576,125</u>	<u>5,754,179</u>

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Bonos</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	5,342,178
Compras	845,339
Ventas (*)	(161,185)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(446,119)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 31	340,270
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 31	22,230
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(40,491)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>5,902,222</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	5,902,222
Compras	927,844
Ventas (*)	(87,440)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(586,861)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 31	373,710
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 31	22,911
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	216,403
Deterioro de valor	(8,246)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>6,760,543</u>

(*) Las ventas de las inversiones a vencimiento se han realizado considerando los artículos 7 y 16 de la Resolución SBS No.7034-2012; por ello los resultados realizados se han registrado en los resultados del año.

(**) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

- c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre abril de 2021 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.28% y 9.56% en soles y entre 1.67% y 14.25% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre setiembre de 2020 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.85% y 9.55% en soles y entre 1.81% y 14.25% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2019).

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior	893,763	793,142
Bonos corporativos locales	2,257,848	2,053,753
Bonos titulizados locales	450,762	358,545
Notas estructuradas locales	<u>25,853</u>	<u>25,853</u>
	<u>3,628,226</u>	<u>3,231,293</u>

- d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2021 y febrero de 2049 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.01% y 8.10% en soles y entre 1.69% y 6.75% en dólares estadounidenses (vencimiento entre enero de 2020 y febrero de 2049 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.99% y 8.10% en soles y entre 1.97% y 6.75% en dólares al 31 de diciembre de 2019).

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos arrendamiento financiero locales	4,008	4,008
Bonos corporativos del exterior	534,306	486,470
bonos corporativos locales	320,950	240,565
Bonos subordinados locales	87,650	66,961
Bonos subordinados del exterior	17,444	9,819
Notas estructuradas del exterior	179,287	172,587
Certificados locales	<u>-</u>	<u>7,742</u>
	<u>1,143,645</u>	<u>988,152</u>

- e) Los bonos municipales y/o de organismos multilaterales denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2020, tienen vencimiento entre mayo de 2021 y noviembre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 3.79% y 7.30% en soles y entre 2.19% y 7.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, tienen vencimiento entre agosto de 2021 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 3.79% y 7.30% en soles y entre 1.48% y 7.43% en dólares estadounidenses.

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos del exterior	203,381	184,515
Bonos soberanos del exterior	24,220	38,106
Bonos supranacionales del exterior	15,214	15,214
Notas estructuradas del exterior	<u>15,216</u>	<u>15,217</u>
	<u>258,031</u>	<u>253,052</u>

- f) Corresponde principalmente a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos entre setiembre de 2023 y febrero de 2055 y entre abril de 2021 y noviembre de 2050, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, estos

bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.20% en soles, entre 4.39% y 10.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.20% en soles, entre 4.39% y 10.43% en dólares estadounidenses.

- g) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

- h) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	<u>Valor nominal S/000</u>	<u>Valor en libros S/000</u>	<u>Valor de mercado S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2020			
Bonos de empresas financieras			
locales y/o del exterior	1,098,464	1,143,645	1,317,756
Bonos de empresas no financieras			
locales y/o del exterior	3,610,894	3,619,980	4,178,784
Bonos de gobiernos del exterior			
y/u organismos multilaterales	242,223	258,031	338,574
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	<u>1,494,288</u>	<u>1,738,887</u>	<u>2,250,847</u>
Total	<u>6,445,869</u>	<u>6,760,543</u>	<u>8,085,961</u>
Al 31 de diciembre de 2019			
Bonos de empresas financieras			
locales y/o del exterior	963,637	988,152	1,100,468
Bonos de empresas no financieras			
locales y/o del exterior	3,197,956	3,231,293	3,667,280
Bonos de gobiernos del exterior			
y/u organismos multilaterales	238,420	253,052	309,888
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	<u>1,255,525</u>	<u>1,429,725</u>	<u>1,820,694</u>
Total	<u>5,655,538</u>	<u>5,902,222</u>	<u>6,898,330</u>

- i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante “Cavali” o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Años:		
2019	-	-
2020	-	148,165
A partir del 2021	189,201	5,507,373
A partir del 2022	<u>6,256,668</u>	<u>-</u>
	<u>6,445,869</u>	<u>5,655,538</u>

- j) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante - VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de estos instrumentos asciende a aproximadamente S/1,240,856,000 (S/1,123,364,000 al 31 de diciembre de 2019). Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
 - el exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.
- k) Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación de los instrumentos clasificados como a vencimiento sobre la base del análisis realizado por las áreas de riesgos e inversiones respecto a lo establecido por las normas SBS y consideró realizar una provisión por deterioro para el bono de Rutas de Lima por S/8,246,000. La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y emisores. De acuerdo al Oficio Múltiple SBS No.11233-2020 se suspendió de manera temporal el registro contable por deterioro de valor para los instrumentos financieros, de acuerdo al análisis de la gerencia, en aplicación del Oficio Múltiple SBS No.11233-2020, se mantiene un deterioro pendiente de registro en las inversiones al vencimiento por S/40,500,000.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

15 PROPIEDADES DE INVERSION

- a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2020			2019	
	Terrenos S/000	Edificios y construcciones S/000	Obras en curso S/000	Total S/000	Total S/000
Costo					
Saldo al 1 de enero	269,577	284,408	3,353	557,338	558,095
Adiciones (b)	12,601	14,303	-	26,904	34,048
Ventas (c)	(7)	(213)	-	(222)	(33,260)
Transferencia (d)	(693)	(1,308)	-	(2,001)	-
Retiros y/o ajustes (e)	(2)	(66)	(1,318)	(1,384)	(1,545)
Saldo al 31 de diciembre	<u>281,476</u>	<u>297,124</u>	<u>2,035</u>	<u>580,635</u>	<u>557,338</u>
Depreciación acumulada					
Saldo 1 de enero	-	43,025	-	43,025	59,906
Depreciación del período (Nota 33)	-	8,245	-	8,245	8,032
Ventas (c)	-	(215)	-	(215)	(24,913)
Transferencia (d)	-	(108)	-	(108)	-
Retiros y/o ajustes (e)	-	(76)	-	(76)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>50,871</u>	<u>-</u>	<u>50,871</u>	<u>43,025</u>
Pérdida por deterioro					
Saldo 1 de enero	689	721	-	1,410	1,060
Deterioro del período (Nota 33)	-	-	-	-	350
Saldo al 31 de diciembre	<u>689</u>	<u>721</u>	<u>-</u>	<u>1,410</u>	<u>1,410</u>
	<u>280,787</u>	<u>245,532</u>	<u>2,035</u>	<u>528,354</u>	<u>512,903</u>

- b) En el año 2020, la Compañía con el propósito de consolidar los proyectos inmobiliarios efectuó desembolsos principalmente para la adquisición de los siguientes inmuebles: inmueble ubicado en Mz A Lt4 - Parque de Comas por S/12,543,000 (terreno), inmueble IPAE ubicado en Av. Ejército 1051,1053,1055 - Arequipa por S/5,131,000 (edificio) y otros menores por S/9,230,000. En el año 2019, la adquisición de los siguientes inmuebles: inmueble ubicado en Arequipa por S/13,211,000 (terreno por S/9,985,000 y edificio por S/3,226,000), edificio Panorama (Piso 13, estacionamientos y depósitos) por S/10,114,000 (terreno por S/1,325,000 y edificio por S/8,789,000), terreno Tantamayo ubicado en San Martín de Porres por S/8,657,000 y otros menores por S/2,066,000).
- c) En el año 2019, la Compañía realizó la venta del inmueble Torre del Pilar ubicado en Camino Real generando una utilidad de S/26,612,000 (venta por S/27,505,000, baja edificio por S/836,000 y baja de terreno por S/57,000) y otras ventas menores de inmuebles generando una utilidad de S/4,010.
- d) Corresponde a los inmuebles Torre Prima ubicado en la Calle Chinchón N°944 y Torre Pacífico ubicado en Juan de Arona 830 por un costo neto de S/1,893,000 (Valor en libros del costo por S/2,001,000 y valor en libros depreciación por S/108,000), los cuales fueron transferidos al rubro inmuebles, mobiliario y equipo. En el 2020 se hizo una distribución del costo neto de estos activos entre propiedades de inversión e inmuebles, mobiliario y equipo, para reflejar el porcentaje de uso propio y por terceros.
- e) Corresponde principalmente al castigo del costo neto generado por gastos pre-operativos de los siguientes inmuebles en Pacífico Seguros: Proyecto desestimado Torre II Tamayo por S/1,318,000 e inmueble Panorama (Piso 13) por S/374,000. En el año 2019, corresponde al castigo del arras generado por la intención de compra del inmueble La Molina por S/764,000 y otros castigos menores por S/707,000.

- f) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta. Dichos bienes se encuentran libres de gravámenes. La renta mensual que producen dichos inmuebles, así como los gastos por depreciación, además de otros gastos relacionados, se registran en el rubro “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.
- g) Al 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de los inmuebles asciende aproximadamente a US\$320,941,000, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$280,314,000 al 31 de diciembre de 2019).
- h) La Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.
- i) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2049, de acuerdo a la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es el siguiente:

	US\$000	S/000
2020:		
Vinculadas	516	113,811
Terceros	<u>107,165</u>	<u>504,729</u>
	<u>107,681</u>	<u>618,540</u>
2019:		
Vinculadas	720	126,931
Terceros	<u>102,012</u>	<u>393,278</u>
	<u>102,732</u>	<u>520,209</u>

- j) Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión.

16 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro por movimiento al 31 de diciembre de:

	2020						2019
	Terrenos	Edificios y	Instalaciones	Unidades	Mobiliario y	Total	Total
	S/000	construcciones	S/000	de transporte	enseres	S/000	S/000
Costo							
Saldo al 1 de enero	19,823	43,484	47,569	2,447	73,176	186,855	181,102
Adiciones (b)	-	-	34	207	873	1,114	7,762
Transferencias (c)	693	1,664	-	-	-	2,001	(3,008)
Ventas	-	-	-	-	(19)	(19)	-
Retiros y/o ajustes	-	(3,185)	(819)	(233)	(432)	(4,669)	(4,338)
Saldo al 31 de diciembre	20,516	41,963	46,784	2,421	73,598	185,282	181,518
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero	-	16,252	32,540	2,028	56,561	107,381	100,769
Depreciación del periodo, Nota 35	-	1,157	3,475	232	3,948	8,812	9,041
Transferencias (c)	-	108	-	-	-	108	-
Ventas	-	-	-	-	(18)	(18)	-
Retiros y/o ajustes	-	(378)	(691)	(233)	(283)	(1,585)	(4,114)
Saldo al 31 de diciembre	-	17,139	35,324	2,027	60,208	114,698	105,696
Total	20,516	24,824	11,460	394	13,390	70,584	75,822

b) En el 2020, la Compañía tiene como stock desembolsos principalmente para remodelaciones de los muebles por S/470,000 y otros menores por S/644,000. En el 2019, la Compañía realizó desembolsos principalmente para remodelaciones de las instalaciones de sus oficinas por aproximadamente S/3,590,000, muebles y equipos diversos por aproximadamente S/3,464,000 y adquisición de sistemas de almacenamiento de hardware por aproximadamente S/302,000. Se recuperó unidades de transporte siniestrados por S/307,000.

- c) Corresponde a los inmuebles Torre Prima ubicado en la Calle Chinchón No.944 y Torre Pacífico ubicado en Juan de Arona 830 por un costo neto de S/1,893,000 (Valor en libros del costo por S/2,001,000 y valor en libros depreciación por S/108,000). En el 2020 se hizo una distribución del costo neto de estos activos entre propiedades de inversión e inmuebles, mobiliario y equipo, para reflejar el porcentaje de uso propio y por terceros.
- d) Los muebles y equipos totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a aproximadamente S/69,654,000 (S/69,263,000 al 31 de diciembre de 2019).
- e) La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos, incluyendo las inversiones en inmuebles. Estas pólizas se encuentran reaseguradas a través de contratos automáticos.
- f) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, a excepción de los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero.
- g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo.
- h) Al 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de los inmuebles asciende aproximadamente a US\$52,407,000, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$50,448,000 al 31 de diciembre de 2019).

17 INTANGIBLES DE VIDA LIMITADA, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro a la fecha de los estados financieros:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Software y licencias -		
Costo		
Saldo al 1 de enero	471,581	431,891
Adiciones (b)	45,175	39,675
Retiros, ventas y/o ajustes	-	-
Transferencias	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>516,756</u>	<u>471,566</u>
Amortización acumulada		
Saldo 1 de enero	(297,069)	(252,177)
Amortización del periodo, ver Nota 34	(46,035)	(44,889)
Saldo al 31 de diciembre	<u>(343,094)</u>	<u>(297,066)</u>
	<u>173,662</u>	<u>174,500</u>

- b) En el 2020, incluye desembolsos por mejoras y desarrollo de ciertos aplicativos de la Compañía.
- c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de dichos activos intangibles.
- d) El rubro de intangibles incluye principalmente la inversión realizada por la Compañía en la implementación de la plataforma tecnológica que abarca las principales áreas funcionales de seguros: suscripción y administración de pólizas, gestión de reclamos y facturación, proyecto denominado "Proyecto Creo", cuyo costo y amortización acumulada asciende a S/146,256,000 y S/92,541,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020 (costo y depreciación acumulada por amortización acumulada por S/146,256,000 y S/77,889,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

El gasto de amortización del año 2020 y 2019 del “Proyecto Creo” asciende a S/14,631,000 y S/14,627,000, respectivamente.

18 OTROS ACTIVOS Y FONDO DE COMERCIO

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Porción corriente		
Prima de exceso de pérdida	11,179	8,250
Stock awards	<u>18,773</u>	<u>15,472</u>
	<u>29,952</u>	<u>23,722</u>
Porción no corriente		
Fondo de comercio	<u>436</u>	<u>89</u>
	<u>30,388</u>	<u>23,811</u>

19 BONOS SUBORDINADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>\$000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>\$000</u>
Primera Emisión				
Capital (a)	217,260	60,000	198,840	60,000
Segunda Emisión				
Capital (b)	<u>181,050</u>	<u>50,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>398,310</u>	<u>110,000</u>	<u>198,840</u>	<u>60,000</u>
Intereses por pagar, Nota 20	1,850	-	1,694	-
Costos de estructuración, Nota 12 (	156)	-	(297)	-
Primera Emisión				
Intereses devengados, Nota 31	14,792	-	14,296	-

- a) El 16 de noviembre de 2011, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Primera Emisión, serie “A” por US\$60,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 6.96875% anual, los cuales pagan trimestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,045,000, no tienen garantías específicas y vencen en noviembre del año 2026. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de diez años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

- b) El 17 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Segunda Emisión, serie “A” por US\$50,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 4.40625% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,101,000, no tienen garantías específicas y vencen en diciembre del año 2030. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

20 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar Empremédica (b)	89,322	52,015
Participaciones, vacaciones y remuneraciones por pagar	50,038	49,523
Proveedores (c)	43,460	43,784
Contingencias civiles y tributarias	15,682	15,388
Cheques anulados	13,621	12,698
Tributos y contribuciones por pagar	21,253	14,303
Empresas relacionadas, Nota 38	6,252	11,012
Inversiones por pagar (d)	6,190	33,300
Litigios con terceros	2,789	1,778
Compensación por tiempo de servicios	2,587	2,589
Interés proveniente de deuda subordinada, Nota 19	1,850	1,694
Depósitos recibidos en garantía	1,537	1,326
Publicidad en medios	215	2,003
Dividendos por pagar	188	
Otras cuentas por pagar	519	-
	<u>255,503</u>	<u>241,413</u>

b) Corresponde al saldo pendiente de pago de los resultados atribuidos a Empremédica por el contrato de asociación en participación neto de la utilidad atribuida, pagos realizado por Pacífico y aportes recibidos de Empremédica, ver Nota 2.

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	52,015	33,737
Utilidad atribuida (Nota 31)	52,020	22,636
Pagos efectuados	(22,636)	(14,526)
Aportes adicionales	<u>7,923</u>	<u>10,168</u>
Saldo final	<u>89,322</u>	<u>52,015</u>

c) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores tanto en soles como en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros por S/6,154,000 (S/18,667,000 al 31 de diciembre de 2019). Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos por S/33,314,000 (S/31,286,000 al 31 de diciembre de 2019) que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores. Estas provisiones se esperan sean canceladas en el próximo año.

- d) Corresponde al saldo pendiente de pago por la adquisición de inversiones, las cuales son canceladas en el corto plazo. En 2020 corresponde a cuentas por pagar a Credicorp Capital S.A. por S/6,190,000 (Cuentas por pagar a Citigroup Inc. por S/33,155,000, entre otros menores).

21 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, AUXILIARES Y ASEGURADOS

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Obligaciones con intermediarios		
Comisiones por pagar de empresas relacionadas y bancaseguros (b)	132,963	127,650
Comisiones pendientes por liquidar (c)	84,914	87,727
Comisiones liquidadas por pagar	21,569	17,081
Bonificaciones a corredores de seguros	5,797	9,359
Comisiones a comercializadores	6,190	7,384
	<u>251,433</u>	<u>249,201</u>
Obligaciones con asegurados		
Cuentas por pagar asegurados (d)	93,042	111,339
Total	<u>344,475</u>	<u>360,540</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a las comisiones por pagar proveniente de la venta de seguros a través de sus relacionadas Banco de Crédito del Perú S.A. y Mibanco por aproximadamente S/76,850,000 y S/46,043,000 respectivamente (S/122,123,000 y S/96,000 al 31 de diciembre de 2019), ver Nota 38 (a).

- c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles, que tienen un vencimiento corriente. A continuación, presentamos el detalle por ramo:

	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	<u>Comisión</u>	<u>Estimación</u>	<u>Total</u>	<u>Comisión</u>	<u>Estimación</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>de comisión (*)</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>de comisión (*)</u>	<u>S/000</u>
Ramos Generales						
Vehículos	11,138	36	11,174	10,164	-	10,164
Accidentes personales (c.1)	8,391	447	8,838	8,563	1,457	10,020
Incendio	3,897	1,074	4,971	4,168	684	4,852
Asistencia médica	1,726	482	2,208	745	1,385	2,130
Aviación	1,550	-	1,550	957	-	957
Marítimo cascos	1,087	121	1,208	621	39	660
Responsabilidad civil	1,011	107	1,118	1,031	140	1,171
Transporte	532	366	898	590	332	922
Todo riesgo contratista	570	213	783	545	141	686
Rotura maquinaria	540	22	562	580	27	607
Deshonestidad	283	102	385	470	64	534
Multiseguros	517	-	517	517	-	517
Soat	233	83	316	(34)	317	283
Domiciliario	265	-	265	214	-	214
Otros menores	134	28	162	236	26	262
	<u>31,874</u>	<u>3,081</u>	<u>34,955</u>	<u>29,367</u>	<u>4,612</u>	<u>33,979</u>
Ramos Vida						
Vida (c.1)	29,688	19,328	49,016	32,057	20,687	52,744
SCTR	-	943	943	-	1,004	1,004
	<u>29,688</u>	<u>20,271</u>	<u>49,959</u>	<u>32,057</u>	<u>21,691</u>	<u>53,748</u>
Total	<u>61,562</u>	<u>23,352</u>	<u>84,914</u>	<u>61,424</u>	<u>26,303</u>	<u>87,727</u>

(*) Corresponde al saldo de la comisión de la RPNDT de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

- c.1) Al 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente las estimaciones de la prima anualizada del ramo Accidentes Personales por S/7,670,000 y de ramos de Vida por S/28,148,000 (l 31 de diciembre de 2019, S/8,467,000 y S/30,962,000, respectivamente, de acuerdo a lo indicado por la SBS en su Oficio No.743-2018.

- d) Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar a asegurados corresponden principalmente a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de los ramos de incendio, vehículos, aviación, asistencia médica, multiseuros y otros por S/70,960,000 los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo (S/87,880,000 al 31 de diciembre de 2019). Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo. Asimismo, incluye rescates de pólizas pendiente de pago de vida individual (University Life) cuyo período de vigencia (10 años) ha culminado por S/8,415,000 (S/8,152,000 al 31 de diciembre de 2019).

22 CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Porción corriente		
Coaseguradores (b)	<u>15,004</u>	<u>8,112</u>
Reaseguradores:		
Primas por pagar provenientes de reaseguro automático (c)	121,474	101,997
Primas por pagar de reaseguro facultativo (d)	143,903	75,943
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	<u>2,001</u>	<u>1,213</u>
	<u>267,378</u>	<u>179,153</u>
	<u>282,382</u>	<u>187,265</u>
Porción no corriente		
Porción diferida de primas cedidas de reaseguro Facultativo (e), Nota 26	<u>74,699</u>	<u>31,169</u>
	<u>357,081</u>	<u>218,434</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente la cuenta por pagar a Rimac Seguros por S/3,164,000, Mapfre por S/5,122,000 y La Positiva por S/6,031,000 principalmente por pólizas de incendio (S/3,327,000, S/3,146,000 y S/1,414,000 respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).
- c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida por S/19,649,000 y S/11,780,000, respectivamente, y contratos de reaseguros automáticos cuota parte por S/101,825,000 y S/90,217,000, respectivamente.
- d) Comprende los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguro cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida, siendo la cobertura por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía. El incremento corresponde principalmente a la cesión de pólizas del ramo Responsabilidad Civil e Incendio.
- e) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro con vigencia mayor a un año, cedido a través de contratos de reaseguro facultativo, principalmente en los ramos mostrados a continuación, que se incluye en el rubro ganancias diferidas en el estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Incendio	41,003	19,962
Responsabilidad civil	22,772	2,386
Ramos técnicos (*)	9,070	7,278
Aviación	1,269	721
Deshonestidad	412	-
Otros ramos	<u>173</u>	<u>822</u>
Total	<u>74,699</u>	<u>31,169</u>

- (*) Los ramos técnicos incluyen todo riesgo contratista, rotura de maquinaria, montaje contra todo riesgo y todo riesgo equipo electrónico.

A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por pagar:

	S/000
Saldo al 1 de enero de 2019	309,041
Primas cedidas en el año, Nota 30 (b)	505,843
Siniestros aceptados del año	545
Pagos realizados en el año	(592,490)
Diferencia en cambio	(4,505)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	218,434
Primas cedidas en el año, Nota 30 (b)	539,317
Siniestros aceptados del año	589
Pagos realizados en el año	(416,049)
Diferencia en cambio	14,790
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>357,081</u></u>

23 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

- a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores en el caso de los ramos generales; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2020			2019		
	Siniestros			Siniestros		
	Directos (*)	SONR	Total	Directos (*)	SONR	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos de vida						
AFP - SISCO (b) (**)	335,227	180,989	516,216	208,741	91,074	299,815
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR	153,227	139,831	293,058	139,201	122,949	262,150
Desgravamen hipotecario (**)	118,937	122,835	241,772	69,308	94,863	164,171
Vida Ley (**)	28,303	33,154	61,457	10,104	16,054	26,158
Vida Individual (**)	43,201	13,834	57,035	33,637	10,834	44,471
Vida Grupo (**)	29,408	24,704	54,112	20,650	13,578	34,228
Previsionales	29,676	9,902	39,578	30,667	11,258	41,925
Rentas Vitalicias	6,007	-	6,007	5,354	-	5,354
	<u>743,986</u>	<u>525,249</u>	<u>1,269,35</u>	<u>517,662</u>	<u>360,610</u>	<u>878,272</u>
Ramos generales						
Incendio (d)	202,941	-	202,941	223,291	-	223,291
Asistencia médica (**)	7,820	125,628	133,088	13,740	63,538	77,278
Responsabilidad civil (f)	83,810	-	83,810	71,419	-	71,419
Aviación (e)	82,505	-	82,505	73,078	-	73,078
Vehículos	67,294	7,670	74,964	59,318	2,342	61,660
Accidentes personales	37,155	12,284	49,439	34,395	10,178	44,717
Transportes	21,043	10,966	32,009	19,243	5,968	25,211
Deshonestidad	29,766	877	30,643	20,715	1,233	21,948
Marítimo cascos	24,621	3,686	28,307	12,096	1,407	13,503
Todo riesgo contratista	25,381	-	25,381	24,403	-	24,403
Rotura de maquinaria	19,131	-	19,131	10,429	-	10,429
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	4,602	3,329	7,931	7,514	2,076	9,590
Otros ramos	8,762	3,209	11,971	13,638	1,066	14,704
	<u>614,831</u>	<u>167,289</u>	<u>782,120</u>	<u>583,423</u>	<u>87,808</u>	<u>671,231</u>
Total reservas técnicas	<u>1,358,817</u>	<u>692,538</u>	<u>2,051,355</u>	<u>1,101,085</u>	<u>448,418</u>	<u>1,549,503</u>

(*) Incluye reserva de gastos de liquidación de siniestros, ver Nota 4.20.

(**) Incluye reserva de casos COVID- 19 por S/428,700,000, ver Nota 1.8.

- b) A continuación, se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	1,549,503	1,351,819
Siniestros del período, ver Nota 30(b)	1,715,397	1,709,071
Siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 30(b)	233,968	73,567
Ajustes por cambios normativos (*), ver Nota 27(e)	54,219	327
Siniestros pagados y otros	(1,561,457)	(1,569,474)
Diferencia en cambio	<u>59,725</u>	<u>(15,807)</u>
Saldo	<u>2,051,355</u>	<u>1,549,503</u>

(*) Los ajustes por cambios normativos al 31 de diciembre del 2020 está compuesto por el ajuste correspondiente a la primera aplicación por cambio en la metodología para el cálculo de SONR de seguros previsionales que afectan a resultados acumulados por S/53,837,000 y por cambios en la tabla de mortalidad por S/382,000 (al 31 de diciembre de 2019 corresponde al ajuste por cambios en la tabla de mortalidad por S/327,000).

- c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las reservas técnicas por siniestros, incluidas las relacionadas a los siniestros ocurridos y no reportados, han sido determinadas de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS.

En opinión de la Gerencia, las reservas de siniestros, incluyendo las de SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

24 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS Y RIESGOS CATASTROFICOS

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Reservas técnicas por primas (b)	8,646,315	7,623,738
Reserva para riesgos catastróficos (c)	<u>36,210</u>	<u>33,140</u>
	<u>8,682,525</u>	<u>7,656,878</u>

- b) A continuación, se presenta la composición del saldo por ramos:

	<u>2020</u>		
	<u>Reserva</u>	<u>Estimación de</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>la reserva (*)</u>	<u>S/000</u>
Ramos de vida			
Reservas por Rentas Vitalicias	3,679,734	-	3,679,734
Reservas matemáticas de vida (b.1)	2,239,776	9,698	2,249,474
Reservas por rentas vitalicias privadas	1,084,448	-	1,084,448
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	468,979	383	469,362
Reservas por seguros previsionales	376,505	-	376,505
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	<u>50,371</u>	<u>-</u>	<u>50,371</u>
	<u>7,899,813</u>	<u>10,081</u>	<u>7,909,894</u>

2020			
Reserva	Estimación de		Total
S/000	la reserva (*)		S/000
	S/000		
Ramos generales			
Asistencia médica	177,614	3,131	180,745
Vehículos	162,662	117	162,779
Incendio (b.2)	120,450	5,671	126,121
Accidentes personales	74,959	546	75,505
Responsabilidad civil (b.2)	46,302	583	46,885
Ramos Técnicos	27,093	1,422	28,515
Aviación (b.2)	27,387	-	27,387
Deshonestidad	17,235	638	17,873
Marítimo - cascos	16,178	1,346	17,524
Transportes	14,882	1,832	16,714
Robo y/o asalto	14,343	-	14,343
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	12,722	416	13,138
Otros ramos	8,892	-	8,892
	<u>720,719</u>	<u>15,702</u>	<u>736,421</u>
Total	<u>8,620,532</u>	<u>25,783</u>	<u>8,646,315</u>
2019			
Reserva	Estimación de	RIP	Total
S/000	la reserva (*)	S/000	S/000
	S/000		
Ramos de vida			
Reservas por Rentas Vitalicias	3,477,350	-	3,477,350
Reservas matemáticas de vida (b.1)	1,771,892	9,655	1,781,547
Reservas por rentas vitalicias privadas	806,996	-	806,996
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	445,871	222	446,093
Reservas por seguros previsionales	379,353	-	379,353
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	48,976	-	48,976
	<u>6,930,438</u>	<u>9,877</u>	<u>6,940,315</u>
Ramos generales			
Asistencia médica	168,784	2,942	171,726
Vehículos	165,276	48	165,324
Incendio (b.2)	112,303	4,481	116,784
Accidentes personales	68,621	1,304	69,925
Responsabilidad civil (b.2)	28,469	862	29,331
Ramos Técnicos	25,061	1,185	26,246
Aviación (b.2)	18,681	-	18,681
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	16,246	583	16,829
Deshonestidad	14,833	404	15,237
Transportes	13,286	1,589	14,875
Robo y/o asalto	13,229	-	13,229
Marítimo - cascos	12,466	300	12,766
Otros ramos	9,170	-	9,170
	<u>666,425</u>	<u>13,698</u>	<u>680,123</u>
Total	<u>7,596,863</u>	<u>23,575</u>	<u>7,620,438</u>

(*) Corresponde al saldo de la reserva de RPNDP de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

b.1) Al 31 de diciembre de 2020, incluye S/858,669,000 correspondiente a la reserva técnica de los contratos de seguros denominados Investment Link (S/651,798,000 al 31 de diciembre de 2019), cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, las cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios de resultados".

b.2) Al 31 de diciembre de 2020 se reporta un incremento en el stock directo de la reserva de riesgos en curso principalmente por pólizas que ingresaron en cartera y que iniciaron vigencia en octubre y noviembre de 2020.

c) El movimiento de la reserva catastrófica es como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	33,140	33,730
Diferencia en cambio	<u>3,070</u>	(<u>590</u>)
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>36,210</u></u>	<u><u>33,140</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cobertura de los contratos de reaseguro automático catastrófico de propiedad (exceso de pérdida) de la Compañía cubre de forma suficiente la pérdida máxima probable calculada en base a los lineamientos de la SBS. La Compañía determinó como máxima exposición para riesgos catastróficos de propiedad, una reserva ascendente a US\$10,000,000 equivalente a la propiedad de sus contratos de reaseguro, en aplicación del Oficio No.6942-2011-SBS de fecha 7 de febrero de 2011. Cabe resaltar que de acuerdo con las condiciones de los contratos vigentes de exceso de pérdida catastrófica, la Compañía debería constituir una reserva catastrófica de US\$2,000,000, considerando que cuenta con un contrato CATXL con un límite de US\$8,000,000, en exceso de la prioridad (retención) por el importe antes indicado, y un segundo contrato CATXL con una prioridad de US\$10,000,000 que ampara la cartera de bienes asegurados contra el riesgo de terremoto, el cual se aplicará en exceso del primer contrato. Por lo tanto, de acuerdo con la normativa vigente y las conciliaciones de los contratos de la Compañía, la reserva mínima requerida es de US\$2,000,000. No obstante, es necesario tener en cuenta que el primer contrato tiene un límite agregado anual de US\$11,000,000, y un límite agregado durante toda la vigencia del contrato de US\$22,000,000, por lo que en caso de ocurrencia de uno o varios siniestros importantes durante la vigencia del contrato, existe la posibilidad de que la Compañía quede sin cobertura de reaseguro. En consecuencia, la SBS indicó que la Compañía debe mantener la reserva catastrófica en US\$10,000,000 como medida prudencial.

d) El movimiento de la reserva técnica por primas es como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	7,623,738	7,001,281
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, ver Nota 30 (b)	1,003,427	1,168,569
Ajuste por paso del tiempo, Nota 30 (b)	(344,758)	(506,415)
Ajuste por cambios normativos, ver (f) y Nota 27 (e)	26,496	25,105
Diferencia en cambio	<u>337,412</u>	(<u>64,802</u>)
Saldo final	<u><u>8,646,315</u></u>	<u><u>7,623,738</u></u>

En opinión de la Gerencia, las reservas técnicas por primas reflejan la exposición que mantiene la Compañía por las operaciones con seguros de vida, así como las reservas para riesgos en curso, de acuerdo con las normas de la SBS.

e) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)		2020 %	2019 %
Rentas vitalicias	Contratos emitidos antes de agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	Sin calce	3.00	3.00
	Contratos emitidos de julio 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	Con calce:		
	Contratos emitidos a partir de junio de 2011 hasta diciembre 2018:	Soles VAC	0.01 - 7.20	0.01 - 7.20
	RV-2004 Modificada ajustada, B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	2.70 - 5.40	0.46 - 4.88
	Contratos emitidos a partir de enero de 2019:	Soles ajustados	3.96 - 7.87	0.01 - 7.63
	Tabla generacional SPP 2017	Dólares ajustados	2.70 - 5.30	1.55 - 5.43
Rentas vitalicias	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes a dic./2018: Tabla generacional SPP 2017	Soles VAC	0.01 - 3.39	1.89 - 4.22
		Dólares nominales	0.45 - 4.88	2.70 - 5.40
		Soles ajustados	0.15 - 6.55	3.96 - 7.87
		Dólares ajustados	1.55 - 4.71	2.70 - 5.30
Seguros previsionales (Régimen Temporal)	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes Hasta diciembre 2018: B-85 y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
	a dic/2018: Tabla generacional SPP 2017			
Seguros previsionales (Régimen del Aporte Adicional)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	Soles VAC	1.7	2.41
	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	3.68	4.26
		Soles ajustados	5.25	5.67
		Dólares ajustados	3.94	4.26
Seguros Previsionales Régimen Temporal (Reserva adicional por Longevidad (**))	SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles VAC	3.648	3.816
Seguros Previsionales Régimen Colectivo SISCO	SISCO II: B-85 ajustada y MI-85	Soles VAC	1.70	2.41
	SISCO III: B-85 ajustada y MI-85	Soles ajustados	5.2	5.67
	SISCO IV: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Dólares ajustados	3.68	4.26
		SISCO IV: Se suma un spread:		
		Invalidez Total: 0.59%		
		Sobrevivencia: 0.44%		
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Siniestros liquidados hasta diciembre de 2018:			
	- Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	Soles VAC	3.00	3.00
	- Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 Ajustada y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
	Siniestros liquidados a partir de enero de 2019: SPP-S-2017 Y SPP-I-2017	Soles VAC	0.63 - 2.83	0.94 - 2.83
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Reserva adicional por Longevidad (***) SPP-S-2017 y SPP-I-2017			
	Soles - Liq. hasta diciembre 2019	Soles VAC	3.672	3.771
	Soles - Liq. desde enero 2020	Soles VAC	2.734	3.771
Vida individual (***)	CSO 80 ajustable			
		Dólares	2.00 - 5.00	2.00 - 5.00
		Soles	4.00 - 7.00	4.00 - 7.00

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido autorizadas por la SBS.

(***) Productos de vida individual en Soles comercializados a partir del 2018.

- f) La Resolución SBS No.886-2018 y SBS No.887-2018, de fecha 7 de marzo de 2018, requiere que a partir del 1 de enero de 2019 se calculen las reservas matemáticas de Rentas Vitalicias, SCTR y Previsionales utilizando las tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el análisis de suficiencia de activos, a efectos de constituir una reserva adicional en caso se identifique insuficiencia de activos. Para el stock de pólizas al 31 de diciembre de 2018 el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años mediante un ajuste trimestral de reconocimiento de la nueva norma (Nota 27.e). Las pólizas vendidas a partir de enero de 2019 ya incorporan la nueva norma de tablas y tasas. Las reservas pendientes a reconocer al 31 de diciembre de 2020 es S/189,204,000 (S/234,536,000 al 31 de diciembre de 2019).

Durante el 2020 y 2019, se ha realizado los Análisis de Suficiencia de Activos y no se identificó insuficiencia, por lo que no se ha constituido esta reserva adicional.

25 GANANCIAS DIFERIDAS

- a) A continuación, mostramos la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Prima directa	189,222	190,462
Menos: Prima cedida, Nota 23	(68,845)	(31,169)
Primas diferidas (b)	120,377	159,293
Otros ingresos diferidos (c)	8,749	7,679
	<u>129,126</u>	<u>166,972</u>

- b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión. Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, netas de esta cesión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Vehículos	105,924	143,567
Multiseguros	3,146	5,835
Asistencia médica	2,161	2,466
Incendio	2,313	3,473
Otros menores	6,833	3,952
	<u>120,377</u>	<u>159,293</u>

- c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionadas por la Compañía.

26 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

a) A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo, neto durante los años 2020 y 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2020			
	Saldo al 01.01.2019 S/000	Ingresos (gastos) S/000	Resultados y otro resultado integral S/000	Saldo al 31.12.2019 S/000	Ingresos (gastos) S/000	Resultados y otro resultado integral S/000	Transferencias y/o Ajustes 31.12.2020 S/000
Activo diferido							
Provisiones de cobranza dudosa	8,651	605	-	9,255	3,746	-	13,001
Deterioro de inversiones	4,106	(533)	-	3,573	(3)	-	3,570
Diferencia en tasas de amortización (10%)	2,718	(1,013)	-	1,705	(1,213)	-	492
Vacaciones por pagar	2,009	1,878	-	3,887	631	-	4,518
Provisiones activo	1,334	454	-	1,788	434	-	1,927
Deterioro de inmuebles	313	103	-	416	-	(295)	416
Pérdida tributaria arrastrable	41,651	5,674	-	47,325	187,830	-	235,155
Participación adicional a trabajadores	-	8,267	-	8,267	(4,522)	-	4,041
Stock awards	-	1,466	-	1,466	40	-	1,506
Reaseguros Pdtes. De pago	-	-	-	-	7,872	-	7,872
Premios, bonos y merchandising	-	2,505	-	2,505	591	-	3,096
	60,782	19,405	-	80,187	195,406	-	275,593
Activo diferido no reconocido	(41,650)	(19,405)	-	(61,056)	(196,999)	-	(258,055)
Total activo diferido	<u>19,131</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,131</u>	<u>(1,593)</u>	<u>-</u>	<u>17,538</u>
Pasivo diferido							
Pacífico EPS	(42,192)	-	-	(42,192)	-	-	(42,192)
Diferencia de tasa depreciación por leasing	(4,788)	223	-	(4,565)	223	-	(4,342)
Diferencia de tasas de depreciación	(2,965)	1,545	-	(1,420)	44	-	(1,376)
Diferencia de tasas de amortización (100%)	(2,389)	1,364	-	(1,025)	694	-	(331)
Otros menores	-	(421)	-	(421)	907	-	486
Total pasivo diferido	<u>(52,334)</u>	<u>2,711</u>	<u>-</u>	<u>(49,623)</u>	<u>1,868</u>	<u>-</u>	<u>(47,755)</u>
Resultados no realizados, Nota 28 (d)	5,716		(12,219)	(6,502)	-	(5,166)	(11,668)
Total pasivo diferido, neto	<u>(27,487)</u>	<u>-</u>	<u>(12,219)</u>	<u>(36,994)</u>	<u>275</u>	<u>(5,166)</u>	<u>(41,885)</u>
Efecto en resultados y/o patrimonio	<u>-</u>	<u>2,711</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- b) El ingreso (gasto) por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Diferido -		
Impuesto a la renta del año	275	2,711
	275	2,711
Corriente -		
Impuesto a la renta del año	(3,912)	(5,630)
Total efecto en resultados	(3,637)	(2,919)

- c) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta de los años 2020 y 2019:

	<u>2020</u> <u>S/</u>	<u>%</u>	<u>2019</u> <u>S/</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	263,158	100.00	479,494	100.00
Gasto teórico	(77,632)	(29.50)	(141,451)	(29.50)
Adiciones de carácter permanente:				
Inversiones exoneradas e inafectas	-	-	(16,135)	(3.46)
Gastos no deducibles	(7,558)	(2.92)	(5,430)	(1.17)
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	-	-	(5,148)	(1.10)
Otras partidas	(162)	(0.06)	(1,911)	(0.41)
Deducciones de carácter permanente:				
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	63,976	24.69	142,443	30.57
Valorización de inversiones en y asociadas	-	-	22,310	4.79
Fluctuaciones del valor razonable de las inversiones	20,016	7.73	17,213	3.69
Límite de registro de la pérdida tributaria arrastrable	-	-	(13,732)	2.95
Diferencia en cambio de				
Ajuste de tablas de mortalidad (SBS)	-	-	7,496	1.61
Provisión por pérdida tributaria arrastrable	-	-	(5,674)	5.19
Ingresos financieros exonerados y otros	-	-	(3,560)	0.76
Efecto neto de otras partidas	(2,277)	(0.87)	660	1.03
Impuesto a la renta	(3,637)	1.38	(2,919)	0.58

27 PATRIMONIO

a) Capital social -

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 se aprobó la fusión por absorción entre Pacífico Vida y PPS, precisando que Pacífico Vida asumiría a título universal y en bloque el íntegro del patrimonio de PPS. El 1 de agosto de 2017 entró en vigencia la fusión por absorción de PPS y Pacífico Vida, actuando como absorbente esta última.

Asimismo, se autorizó el aumento del capital social de Pacífico Vida en la suma de S/571,009,670, como resultado de la fusión con PPS y se modificó su razón social a Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está conformado por 120,531,675 acciones de valor nominal S/10 cada una; de las cuales se encuentran en proceso de inscripción en registros públicos 7,000,000 de acciones.

La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación %</u>
De 0.01 a 5	108	1.20
De 20.01	1	33.60
De 60.01 al 80	<u>1</u>	<u>65.20</u>
	<u>110</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10% de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35% del capital social.

Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal alcanza el 35% del capital social.

c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio. La Compañía constituyó reservas voluntarias hasta el año 2015. En adición, en este rubro se incluye el aporte efectuado por Banmédica en marzo de 2015 de una contribución de US\$25,000,000, equivalente a S/77,324,000 a favor de la Compañía a fin de participar en el 50% de los resultados relacionados al negocio de Asistencia Médica, bajo el esquema de asociación en participación, ver Nota 2. El saldo restante, corresponde a reservas voluntarias constituidas en años anteriores.

d) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/191,382,000 (S/126,494,000 al 31 de diciembre de 2019), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS No.7034-2012.

	Saldo al 1 de enero de de 2019 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/000
Resultado no realizado:					
Instrumentos de capital	2,393	(4,969)	(2,772)	538	(2,234)
Instrumentos de deuda	35,630	(77,258)	96,373	52,673	149,046
Fondos de inversión	17,174	(4,295)	8,855	(7,229)	1,626
Depósitos a plazo	-	-	2,687	5,422	8,109
Diferencia de cambio en inversiones disponible para la venta en instrumentos de patrimonio - fluctuación, (i) y Nota 13 (b)	-	(2,082)	(2,082)	(438)	(2,520)
	<u>(31,326)</u>	<u>(82,522)</u>	<u>103,061</u>	<u>134,387</u>	<u>154,026</u>
Deterioro transferido a resultados	8,004	(1,807)	6,197	(10)	6,187
	<u>(23,322)</u>	<u>132,580</u>	<u>109,258</u>	<u>50,956</u>	<u>160,214</u>
Impuesto a la renta diferido, Nota 26(a):					
- Deterioro	2,361	(2,361)	-	-	-
- Otros (iii)	3,355	(9,858)	(6,503)	(5,165)	(11,668)
	<u>5,716</u>	<u>(12,219)</u>	<u>(6,503)</u>	<u>(5,165)</u>	<u>(11,668)</u>
	(17,606)	120,361	102,755	45,790	148,546
Diferencia de cambio en inversiones disponible para la venta en instrumentos de patrimonio, (i) y Nota 13 (b)	21,906	(1,328)	20,578	17,381	37,959
Diferencia por traslación de inversiones	<u>1,802</u>	<u>(262)</u>	<u>1,540</u>	<u>1,381</u>	<u>2,921</u>
	6,102	118,771	124,873	64,552	189,425
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones asociadas, (ii) y Nota 10 (b)	(1,044)	2,581	1,537	336	1,873
Ajustes de ganancia no realizada por la Reorganización Simple de Pacífico EPS	84	-	84	-	84
	<u>5,142</u>	<u>121,352</u>	<u>126,494</u>	<u>64,888</u>	<u>191,382</u>

- (i) Los instrumentos representativos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta son considerados como partidas no monetarias, por lo que la diferencia de cambio relacionada se incluye dentro de su valorización y se reconoce como parte del estado de resultados y otro resultado integral.
- (ii) De acuerdo a lo establecido en la Resolución No.7034-2012, las variaciones en el patrimonio de las asociadas debido a cambios en cuentas patrimoniales deberán ser reconocida directamente en el patrimonio del inversor, en la porción que corresponda.
- (iii) Debido a que la Compañía mantiene instrumentos financieros elegibles mayores a lo requerido por la SBS para respaldar las obligaciones técnicas, los resultados no realizados de estos instrumentos generan un impuesto a la renta diferido. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha registrado un pasivo diferido por impuesto a la renta proveniente de las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/11,668,000 (pasivo diferido ascendente a S/6,503,000 al 31 de diciembre de 2019).

e) Resultados acumulados -

e.1) Distribución de dividendos -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 1 de abril de 2020, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2019 un total de S/105,579,000 y del periodo 2018 un total de S/94,237,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en abril de 2020.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2019, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2018 un total de S/93,046,000 y del periodo 2017 un total de S/167,100,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en abril de 2019.

e.2) Otros cambios -

A continuación los siguientes ajustes con impacto en resultados acumulados:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Ajuste por nueva metodología de cálculo de SONR (*)	(43,222)	-
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de Rentas Vitalicias (**)	(20,911)	(18,536)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de Previsionales (**)	(4,398)	(4,500)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de STR (**)	(1,537)	(2,365)
Ajustes en resultados acumulados de Pacífico EPS y clínicas (***), Nota 10(b)	(967)	(1,354)
	<u>(71,035)</u>	<u>(26,755)</u>

(*) Corresponde al ajuste por nueva metodología de cálculo de SONR de las reservas técnicas de siniestros por S/53,837,000 (ver Nota 23 b), neto de reserva cedida de siniestros por S/10,615,000 (ver Nota 9 c).

(**) Al 31 de diciembre del 2020 corresponde al ajuste por cambios normativos de las reservas técnicas de siniestros por S/382,000 (ver Nota 23 h), de las reservas técnicas por primas por S/26,496,000 (ver Nota 24 d), neto de la reserva cedida por S/32,000 (ver Nota 9 c) (Al 31 de diciembre del 2019 las reservas técnicas de siniestros por S/327,000, de las reservas técnicas por primas por S/25,105,000, neto de la reserva cedida por S/31,000).

(***) Corresponde a la primera implementación de nuevas NIIF de su asociada y otros ajustes menores.

A continuación, se presenta el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre 2018 y el ajuste gradual de rentas vitalicias, SCTR y Previsionales reconocido al 31 de diciembre de 2020 y el acumulado por reconocer a esa fecha:

A continuación, se presenta el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre 2018 y el ajuste gradual de rentas vitalicias, SCTR y Previsionales reconocido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el acumulado por reconocer a esa fecha:

	<u>Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2020</u>				<u>Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2019</u>			
	<u>Reserva</u> <u>matemática del</u> <u>stock 2018</u> <u>S/000</u>	<u>Ajuste</u> <u>gradual</u> <u>de 2020</u> <u>S/000 (*)</u>	<u>Reserva</u> <u>matemática del</u> <u>stock 2018</u> <u>(con ajuste)</u> <u>S/000</u>	<u>Reserva</u> <u>por reconocer al</u> <u>de 2020 (**)</u> <u>S/000</u>	<u>Reserva</u> <u>matemática del</u> <u>stock 2018</u> <u>S/000</u>	<u>Ajuste</u> <u>gradual</u> <u>de 2020</u> <u>S/000</u>	<u>Reserva</u> <u>matemática del</u> <u>stock 2018</u> <u>(con ajuste)</u> <u>S/000</u>	<u>Reserva</u> <u>por reconocer al</u> <u>de 2019 (**)</u> <u>S/000</u>
Rentas Vitalicias	3,423,256	20,911	3,444,167	142,322	3,365,684	18,536	3,384,220	173,166
SCTR	372,860	1,416	374,276	11,747	372,854	2,239	375,093	22,803
Previsionales	<u>368,208</u>	<u>4,169</u>	<u>372,377</u>	<u>35,135</u>	<u>371,861</u>	<u>4,331</u>	<u>376,192</u>	<u>38,567</u>
	<u>4,164,324</u>	<u>26,496</u>	<u>4,190,820</u>	<u>189,204</u>	<u>4,110,399</u>	<u>25,106</u>	<u>4,135,505</u>	<u>234,536</u>

(*) Importes registrados trimestralmente con impacto en resultados acumulados.

(**) Importes a ser registrados gradualmente hasta el 2028 con impacto a resultados acumulados.

En SCTR, se tuvo un ajuste gradual en el 2020 para los reclamos pendientes que ascendió a S/121,000 y para el Seguro Previsional ascendió a S/229,000.

En SCTR, se tuvo un ajuste gradual en el 2019 para los reclamos pendientes que ascendió a S/126,000 y para el Seguro Previsional ascendió a S/169,000.

f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones</u>
Ejercicio 2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	112,131,675	112,131,675	365	112,131,675
Capitalización de utilidades	<u>1,400,000</u>	<u>1,400,000</u>	365	<u>1,400,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>113,531,675</u>	<u>113,531,675</u>		<u>113,531,675</u>
Ejercicio 2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	113,531,675	113,531,675	365	113,531,675
Capitalización de utilidades	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>113,531,675</u>	<u>113,531,675</u>		<u>113,531,675</u>

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se presenta a continuación:

	<u>Utilidad (numerador) S/000</u>	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Utilidad por acción S/</u>
2020	<u>263,158</u>	<u>113,531,675</u>	<u>2.318</u>
2019	<u>479,494</u>	<u>113,531,675</u>	<u>4.223</u>

28 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha de estado de situación financiera:

	<u>2020 S/000</u>	<u>2019 S/000</u>
Cuentas contingentes		
Cartas fianza (b)	<u>176,511</u>	<u>115,311</u>
Cuentas de orden		
Bienes asegurados (c)	733,367	655,577
Compromisos de Inversión (d)	312,120	62,614
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (e)	5,255	5,232
Gastos relacionados a rentas no gravadas (f)	<u>11,936</u>	<u>9,088</u>
	<u>1,062,678</u>	<u>732,511</u>
	<u>1,239,190</u>	<u>847,822</u>

b) Al 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta marzo 2030, Banco Continental con vigencias hasta noviembre 2022 y Banco Interbank con vigencias hasta junio 2022. Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta noviembre 2020, Banco Continental con vigencias hasta noviembre 2020 y Banco Interbank con vigencias hasta diciembre 2021.

- c) El rubro incluye principalmente las pólizas de seguro de las fincas, oficinas, data centers y otros por una suma aproximada de US\$122,361,068; US\$68,901,681; US\$10,154,441 y US\$1,114,321 para el 2020; (US\$120,446,031; US\$66,147,035; US\$10,094,145 y US\$1,133,338 para el 2019).
- d) Corresponde a compromisos de compra de fondos de inversión privados locales y del exterior. A continuación, presentamos el detalle:

Moneda	M. Origen	2020 S/000	2019 S/000
Mercado local -			
Faro Capital Fondo de Inversión	S/	-	1,926
Compass	S/	45,000	-
Larrain Vial Fibra II	S/	16,645	-
BD Capital	S/	29,784	-
Credicorp Capital	S/	68,000	-
HMC	S/	23,000	-
HMC	US\$	9,345	-
Larrain Vial Fibra II	US\$	-	494
Carlyle Perú GP	US\$	-	951
Compass	US\$	12,895	12,096
Fondos Sura	US\$	13,765	16,466
BD Capital	US\$	17,260	23,595
AC Capitales SAFI	US\$	24,779	1,547
		<u>260,473</u>	<u>57,075</u>
Mercado del exterior -			
GSO Capital Partners	US\$	-	1,722
Arias Resource Fund	US\$	-	2,996
Blackstone Capital Partners VI	US\$	-	821
Sigma SAFI	US\$	-	-
Altamar	US\$	18,331	-
Tishman Speyer	US\$	33,316	-
		<u>312,120</u>	<u>62,614</u>

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales con una fecha máxima de ejecución en febrero de 2045; y fondos de inversión del exterior con una fecha máxima de ejecución en diciembre de 2031 (al 31 de diciembre de 2019, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales con una fecha máxima de ejecución en julio de 2029; y fondos de inversión del exterior con una fecha máxima de ejecución en diciembre de 2020).

- e) Representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación
- f) Al 31 de diciembre de 2020, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/7,785,000, servicios de custodia de valores S/3,621,000, servicio relacionados a inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/465,000 y proveeduría de datos de valores por S/65,000. Al 31 de diciembre de 2019, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/4,756,000, servicios de custodia de valores S/4,020,000 y servicio de administración del edificio Cronos por S/311,000.

29 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la utilidad gravable.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre dividendos recibidos. Al respecto, el impuesto a los dividendos por el año 2016 fue de 6.8%. Por las utilidades ganadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se adopte o ponga a disposición en efectivo o especies, lo que ocurra primero, se aplicará la tasa de 5%.

- b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

(A) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.

(B) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha determinado una pérdida tributaria arrastrable acumulada ascendente a S/145,456,705 y, al 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha estimado una pérdida tributaria arrastrable acumulada ascendente a S/797,657,856, incrementada principalmente por las deducciones de los ingresos inafectos y sus efectos de diferencias en cambio. La Gerencia de la Compañía ha optado por el método B el cual permite compensar la pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable.

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria.

- c) Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No.30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- d) Según la Ley No.30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores modificada por el Decreto Legislativo No.1262, estuvieron exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: (i) acciones comunes y acciones de inversión; American Depositary y Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR); (iii) Unidades de Exchange Traded Fund (ETF) que tenga

como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda; (iv) Valores representativos de deuda, (v) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, (vi) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, (vii) Facturas negociables.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó dicho beneficio hasta el 31 de diciembre de 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Para que resulte de aplicación el beneficio mencionado, en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y los bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente: (i) su enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV (BVL), (ii) en un periodo de doce(12) meses, el contribuyente o sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad de 10% o más del total de los valores emitidos por la empresa (en el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes), y (iii) los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través de la BVL y que los valores tengan presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que su enajenación se realice a través de la BVL.

Además, establece que se perderá la exoneración si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce (12) meses siguientes de efectuada la enajenación.

- e) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la SBS, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

- f) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Con la dación del Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas: Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

De acuerdo al Decreto Supremo No.333-2017-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

Mediante Ley No.31105, publicada el 31 de diciembre de 2020, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021, la vigencia de las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II, del artículo 7 de la ley del IGV.

De acuerdo al Decreto Supremo No.333-2017-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

- g) Mediante Ley No.30823 el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

- (i) Cláusula General Antielusiva -

Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422 del 13 de setiembre de 2018, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos.

- (ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425 se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o ejerza otra forma de control de la persona jurídica.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

(iv) Servicios con no domiciliados -

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aún cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

La Compañía determinará el efecto definitivo correspondiente al tratamiento de los servicios con no domiciliados de acuerdo a los plazos requeridos por la norma; sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier variación con la estimación considerada en el cálculo del impuesto a la renta al 31 de diciembre 2020, no sería significativa para los estados financieros de la Compañía.

(v) Otras modificaciones -

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.
Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para la enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UIT.

- j) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculada por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 prescribieron los años 2015 y 2014, respectivamente. Los años abiertos a fiscalización son 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

A la fecha la Compañía se encuentra atendiendo la fiscalización del ejercicio 2016 de Pacifico Vida, Compañía absorbente, debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Compañía.

- k) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

Mediante la Ley No.31104, publicada el 31 de diciembre de 2020, se dispone, de manera excepcional, la devolución del ITAN del ejercicio 2020, en un plazo máximo de 30 días hábiles de presentada la solicitud, mediante abono en cuenta.

Asimismo, el Decreto Supremo No.417-2020-EF, publicado el 30 de diciembre de 2020, modificó el Reglamento del ITAN, respecto a la aplicación del crédito por ITAN, compensación contra el Impuesto a la Renta ("IR") y, los pagos a cuenta ("PAC") del IR. Ver nota 12.b.

- l) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias", efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2019. La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación. Al respecto, la gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

30 INFORMACION POR SEGMENTOS

a) Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas netas ganadas		Sinistros netos		Comisiones netas		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos generales y accidentes:										
Asistencia Médica	480,280	466,640	(268,824)	(314,853)	(49,330)	(50,430)	(13,522)	(9,991)	148,604	91,366
Vehículos	335,204	357,125	(110,243)	(178,724)	(50,164)	(58,111)	(56,049)	(44,162)	118,748	76,128
Incendio y Líneas Aliadas	82,075	83,002	(6,478)	(8,262)	(29,936)	(28,326)	(4,199)	(2,194)	41,462	44,220
Robo y Asalto	114,709	111,561	(39,999)	(48,318)	(40,343)	(43,633)	(1,219)	(1,573)	33,148	18,037
Accidentes Personales	88,001	98,830	(13,139)	(27,878)	(22,821)	(25,842)	(22,907)	(17,818)	29,134	27,292
Transportes	31,982	32,772	(10,007)	(19,050)	(5,102)	(5,365)	(1,102)	(694)	15,771	7,663
SOAT	32,239	41,560	(13,071)	(36,186)	(2,702)	(4,757)	(3,568)	(6,836)	12,898	(6,219)
Responsabilidad Civil	16,870	17,135	(103)	(262)	(5,307)	(5,464)	(572)	(603)	10,888	10,806
Deshonestidad	10,982	12,318	(208)	(7,018)	(1,738)	(1,839)	(10)	(305)	9,026	3,156
Domiciliario	8,252	8,094	(1,322)	(1,495)	(2,358)	(2,555)	(538)	(425)	4,034	3,619
Aviación	2,779	3,244	(5)	-	(1,134)	(2,351)	(567)	(4,035)	2,207	(3,142)
Ramos Técnicos	18,526	17,810	(11,055)	(4,004)	(6,610)	(6,742)	(417)	(444)	444	7,508
Marítimo - Cascos	11,542	11,701	(8,962)	(6,571)	(2,430)	(2,369)	(373)	(272)	(223)	2,489
Otros menores	11,966	12,524	(2,604)	(1,044)	(751)	(1,649)	(1,047)	(401)	7,564	9,430
	<u>1,245,407</u>	<u>1,274,316</u>	<u>(486,020)</u>	<u>(653,665)</u>	<u>(220,726)</u>	<u>(239,433)</u>	<u>(104,956)</u>	<u>(88,865)</u>	<u>433,705</u>	<u>292,353</u>
Ramos de vida:										
Vida Grupo	86,121	118,734	(40,048)	(13,708)	(43,176)	(76,174)	350	(2,506)	3,247	26,346
SCTR	60,573	14,849	(56,166)	(31,430)	(3,226)	(13,397)	(8,238)	(3,287)	(7,057)	(33,265)
Vida Ley	48,312	38,982	(66,785)	(26,318)	(2,863)	(6,561)	(111)	(702)	(21,447)	5,401
Vida crédito	543,814	499,114	(272,494)	(109,385)	(300,603)	(267,736)	1,871	(5,829)	(27,412)	116,164
Vida individual	156,885	180,510	(36,790)	(23,203)	(38,251)	(39,823)	(165,389)	(184,249)	(83,545)	(66,765)
Seguros Previsionales	304,521	315,366	(391,546)	(295,817)	-	-	(2,896)	(2,059)	(89,921)	17,490
Rentas vitalicias	97,365	90,167	(324,348)	(293,857)	(7,112)	(6,750)	(2,772)	(2,972)	(236,867)	(213,412)
	<u>1,297,591</u>	<u>1,257,722</u>	<u>(1,188,177)</u>	<u>(793,718)</u>	<u>(395,231)</u>	<u>(410,441)</u>	<u>(177,185)</u>	<u>(201,604)</u>	<u>(463,002)</u>	<u>(148,041)</u>
Total	<u>2,542,998</u>	<u>2,532,038</u>	<u>(1,674,197)</u>	<u>(1,447,383)</u>	<u>(615,957)</u>	<u>(649,874)</u>	<u>(282,141)</u>	<u>(290,469)</u>	<u>(29,297)</u>	<u>144,312</u>

b) A continuación, presentamos la composición de las primas netas ganadas y siniestros netos:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Primas netas ganadas		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	3,715,373	3,714,694
Prima cedidas	(539,317)	(505,483)
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, y por el paso del tiempo	(658,669)	(661,290)
Ajustes de reserva de primas cedidas	<u>25,611</u>	<u>(15,523)</u>
Total	<u><u>2,542,998</u></u>	<u><u>2,532,038</u></u>
Siniestros netos (b.1)		
Siniestros de primas de seguros y reaseguros		
Aceptados	(1,715,046)	(1,708,644)
Siniestros ocurridos y no reportados (directo)	(233,968)	(73,567)
Siniestros ocurridos y no reportados (cedido)	14,483	709
Siniestros de primas cedidas de seguros generales y salud	139,256	221,926
Siniestros de primas cedidas de seguros de vida	106,951	94,419
Recuperos y salvamentos, neto	<u>14,127</u>	<u>17,774</u>
Total	<u><u>(1,674,197)</u></u>	<u><u>(1,447,383)</u></u>

(b.1) La variación entre el 2020 y 2019 corresponde principalmente al incremento de reserva de casos de COVID-19 de siniestros directos de ramos de vida y de ramos generales (asistencia médica), y siniestros ocurridos y no reportados de ramos de vida y de ramos generales (asistencia médica), neto de disminución de siniestros en vehículos principalmente por inmovilización vehicular establecida por el Estado y en siniestros regulares de asistencia médica principalmente por menores atenciones. Ver Nota 1.8.

c) A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ingresos técnicos		
Participación de utilidades sobre primas cedidas (c.1)	6,886	24,897
Comisiones por administración de contratos de seguros	507	277
Ingresos técnicos varios	<u>3,006</u>	<u>7,796</u>
	<u><u>10,399</u></u>	<u><u>32,970</u></u>
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida individual (c.2)	(140,011)	(152,627)
Honorarios (c.3)	(74,268)	(82,077)
Gastos de promociones (c.4)	(30,985)	(17,211)
Provisión para incobrabilidad de primas y cuentas por cobrar por reaseguros, Nota 7 (f) y Nota 8	(9,680)	(349)
Comisiones por administración de contratos de seguros	(519)	(289)
Gasto de prima	(360)	(1,168)
Utilidades sobre pólizas de vida y generales (c.5)	(166)	(25,081)
Gastos técnicos varios (c.6)	<u>36,551</u>	<u>44,637</u>
	<u><u>(292,540)</u></u>	<u><u>(323,439)</u></u>

- c.1) Corresponde a participación de utilidades con reaseguradores por baja siniestralidad, tanto para los ramos de vida y generales.
- c.2) En los años 2020 y 2019, corresponde principalmente a gastos por rescate anticipado de pólizas, rescate de pólizas con periodo de cobertura vencido y rescates de pólizas denominadas Investment Link.
- c.3) En los años 2020 y 2019, corresponde principalmente a bonos a intermediarios de seguros, gastos por recaudación de primas por terceros y gastos por atenciones de siniestros, entre otros menores.
- c.4) La variación entre el 2020 y 2019 corresponde principalmente a los gastos por bonificaciones a clientes debido a la inmovilización vehicular del estado de emergencia por S/8,641,000 y nueva campaña de autos y accidentes personales por S/2,000,000.
- c.5) En 2019 corresponde principalmente a participación de utilidades de clientes con pólizas representativas del negocio de seguros generales.
- c.6) Al 31 de diciembre, los gastos técnicos varios incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Servicios de atención de siniestros	(9,401)	(12,161)
Premios	(3,499)	(3,542)
Asistencia	(5,876)	(3,909)
Servicios de digitación	(2,896)	(2,802)
Gastos de peritaje	(1,904)	(2,125)
Recuperos y Pérdidas	(1,270)	(1,655)
Comisiones por cartas fianza	(1,006)	(1,658)
Implementos para la prevención de siniestros	(980)	(1,089)
Otros	(9,719)	(15,696)
	<u>(36,551)</u>	<u>(44,637)</u>

31 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ingresos financieros		
Intereses por el método de la tasa efectiva, Notas 6, 13 y 14	476,782	446,676
Participación en las utilidades de las asociadas, Nota 10	65,662	65,688
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, Nota 6	86,807	69,755
Efecto por ajuste VAC, Nota 14 (b)	22,911	22,230
Intereses de fraccionamiento de primas	10,579	17,152
Intereses bancarios	5,255	15,177
Dividendos	19,088	15,356
Reversión de deterioro de inversiones	10	2,074
Rendimiento de instrumentos derivados	-	39
Diversos	850	-
	<u>687,944</u>	<u>650,500</u>
Gastos financieros		
Asociación en Participación AMED, Nota 2 y 20 (b)	(52,020)	(22,636)
Intereses de deuda subordinada, Nota 19	(14,792)	(14,296)
Gastos del área de inversiones	(6,138)	(7,425)
Gasto de administración de portafolios, Nota 5	(2,367)	(2,088)
Pérdida por deterioro de inversiones, Nota 13 y 14	(8,560)	(553)
Provisión para cuentas incobrables diversas	(2,180)	-
Diversos	(11)	(399)
	<u>(86,068)</u>	<u>(47,397)</u>

32 UTILIDAD NETA EN VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Bonos	32,477	15,455
Fondos	40,397	23,794
Acciones	(557)	1,509
Inmuebles, Nota 15 (c) y (e)	(1,624)	29,164
	<u>70,693</u>	<u>69,922</u>

b) La distribución por utilidad y pérdida al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Utilidad en venta de instrumentos de renta variable (c)	53,527	40,925
Utilidad en venta de instrumentos de renta fija (c)	36,642	21,799
Utilidad en venta de inmuebles (e)	-	29,164
	<u>90,169</u>	<u>91,888</u>
Pérdida en venta de instrumentos de renta variable (d)	(13,687)	(15,622)
Pérdida en venta de instrumentos de renta fija (d)	(4,165)	(6,344)
Pérdida en venta de inmuebles (e)	(1,624)	-
	<u>(19,476)</u>	<u>(21,966)</u>
	<u>70,693</u>	<u>69,922</u>

- c) En el 2020, la ganancia por venta de instrumentos de renta variable se origina principalmente en la venta de acciones por S/3,834,000 y fondos por S/49,693,000 (S/8,588,000 y S/32,337,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019). Al 31 diciembre de 2020, la ganancia por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales S/26,016,000 y del exterior por S/10,626,000 (S/14,255,000 y S/7,544,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).
- d) En el 2020, la pérdida por venta de instrumentos de renta variable se origina principalmente en la venta de acciones por S/4,391,000 y de fondos por S/9,296,000 (S/7,079,000 y S/8,543,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019). Al 31 diciembre de 2020, la pérdida por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales por S/265,000 y del exterior por S/3,900,000 (S/2,451,000 y S/3,893,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

En el 2020, la pérdida corresponde principalmente a la baja de los gastos preoperativos del Proyecto desestimado Torre II por S/1,318,000. Al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a la ganancia por la venta de inmuebles corresponde principalmente a la venta del inmueble Torre del Pilar ubicado en Camino Real No.348 por S/27,505,000. Ver Nota 15 (c) y (e).

33 INGRESOS PROVENIENTE DE PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Ingresos por arrendamiento	57,805	61,826
Depreciación del ejercicio, Nota 15	(8,245)	(8,032)
Provisión de cobranza dudosa, Nota 11 (e)	(591)	(755)
Deterioro propiedad de inversión, Nota 15	-	(350)
Otros gastos relacionados al alquiler de inmuebles	(6,456)	(6,380)
	<u>42,513</u>	<u>46,309</u>

34 GASTOS DE ADMINISTRACION

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Cargas de personal (b)	(199,089)	(201,369)
Servicios prestados por terceros (c)	(137,741)	(126,976)
Depreciaciones y amortizaciones, ver Notas 16 y 17	(54,847)	(53,930)
Cargas diversas de gestión	(21,095)	(25,514)
Contribución al ente regulador	(16,707)	(17,433)
Tributos	(5,676)	(4,695)
Provisión para cuentas incobrables diversas, ver Nota 11 (e)	(215)	(320)
Otros	(9,884)	(5,605)
	(445,254)	(435,202)
Ingresos por servicios (*)	48,683	50,226
	<u>(396,571)</u>	<u>(384,976)</u>

(*) Incluye ingresos extraordinarios, ingresos por costos de transferencia, entre otros.

b) Los gastos de personal están compuestos por:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	(92,690)	(82,978)
Participación adicional en las utilidades (b.1)	(14,044)	(29,389)
Gratificación	(16,105)	(15,349)
Participación basada en acciones	(10,447)	(13,262)
Asistencia médica	(10,357)	(9,463)
Liquidaciones por reorganización	(10,483)	(4,768)
Compensación por tiempo de servicios	(9,831)	(9,431)
Cargas sociales	(10,028)	(9,167)
Vacaciones	(8,277)	(7,689)
Bonificación	(3,948)	(5,987)
Capacitaciones	(979)	(1,802)
Remuneraciones al directorio	(2,040)	(1,396)
Comisiones	(612)	(1,230)
Otros gastos de personal	(9,248)	(9,458)
Total	<u>(199,089)</u>	<u>(201,369)</u>

(b.1) Incluye la provisión para el pasivo devengado por el plan complementario de participación en utilidades.

c) Los servicios prestados por terceros están compuestos por:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Servicios de mecanización	49,860	43,907
Publicidad y propaganda	13,459	16,475
Costos de transferencia (c.1)	20,352	18,931
Honorarios profesionales (c.2)	30,168	20,808
Trabajos eventuales (c.3)	8,493	9,518
Mantenimiento de oficinas y otros	6,639	7,983
Servicios públicos e imprenta	1,885	4,841
Otros servicios	6,885	4,513
Total	<u>137,741</u>	<u>126,976</u>

(c.1) Corresponde a los gastos provenientes de empresas relacionadas por costos de transferencia principalmente por "gerenciamiento" de Pacifico EPS.

(c.2) El incremento corresponde a la consultoría con The Boston Consulting Group, relacionada a mejoras de procesos operativos.

(c.3) Corresponde principalmente a servicios de personal temporal, call center, mensajería, custodia, entre otros.

35 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

a) De acuerdo a la Resolución SBS No.1124-2006, y modificatorias, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/956,488,000 (aproximadamente S/880,096,000 al 31 de diciembre de 2019), siendo el capital mínimo de S/17,529,000 al 31 de diciembre de 2020, según circular G-207-2020 (S/17,491,000 al 31 de diciembre de 2019, según circular G-203-2019).

Conforme a la Resolución No.7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre comprende:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Capital pagado	1,135,317	1,135,317
Reserva legal	421,860	397,416
Reserva facultativa	132,208	132,208
Deuda subordinada (b)	398,310	198,840
Capital y reservas del interés minoritario	<u>7,175</u>	<u>6,481</u>
	<u>2,094,870</u>	<u>1,870,262</u>
Menos		
Inversión en acciones representativas de capital social en empresas de seguros(c)	(15,279)	(17,403)
Fondos de comercio(d)	(436)	(89)
Patrimonio efectivo	<u>2,079,137</u>	<u>1,852,770</u>

- b) De acuerdo a la Resolución No.6599-2011, modificada por la Resolución SBS No.2842-2012, la Compañía incluye el importe por deuda subordinada, considerando que el plazo para ejercer la opción de redención anticipada es efectivo luego de un plazo mínimo de cinco (5) años, contados desde la fecha de emisión.
- c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha deducido del valor de participación de sus subsidiarias Crediseguro SP, Crediseguro SG y Pacífico Asiste.
- d) De acuerdo a la Resolución SBS No.0079-2006, la Compañía deduce el importe del fondo de comercio o crédito mercantil producto de la adquisición de las acciones de Crediseguro SP y Pacífico Asiste.
- e) Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.
- f) La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/334,421,000 (aproximadamente S/308,058,000 al 31 de diciembre de 2019).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Patrimonio efectivo total	2,079,155	1,852,770
Menos		
Patrimonio de solvencia	(966,023)	(889,111)
Fondo de garantía	<u>(337,581)</u>	<u>(310,738)</u>
Superávit	<u>775,533</u>	<u>652,921</u>

36 RESPALDO A LAS RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y la Resolución No.1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo con la Resolución No.6271-2013, las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldan exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre.

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	910,066	457,490
Acciones y fondos mutuos (*)	1,275,048	841,371
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas (**)	698,044	691,874
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	8,901,492	8,210,335
Inmuebles propios	<u>538,400</u>	<u>541,947</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>12,323,050</u>	<u>10,743,017</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, netas (***)	9,906,750	8,502,631
Patrimonio de solvencia	966,023	889,111
Fondo de garantía	337,581	310,738
Primas diferidas, neta	<u>120,377</u>	<u>159,294</u>
Total obligaciones técnicas	<u>11,330,731</u>	<u>9,861,774</u>
Superávit	<u>992,319</u>	<u>881,243</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020, incluye S/881,585,000 correspondiente a fondos de inversión privados, lo que representa el 69% del total de la inversión en dichos fondos (S/508,488,000 con un 61% al 31 de diciembre de 2019).

(**) Incluye los aportes por cobrar menores a 60 días, cuentas individuales de capitalización de las AFP y préstamos asegurados por cobrar.

(***) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros y por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

37 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, la Resolución No.1124-2006 y modificatorias, y la resolución No.6271-2013, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el mayor monto entre el Patrimonio de Solvencia calculado bajo los parámetros de la SBS y el Capital Mínimo publicado de forma trimestral por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2020, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales, vida tradicional y SCTR, y en base a siniestros para seguros previsionales, asciende a S/966,023,000 (S/889,111,000 al 31 de diciembre de 2019).

TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre, las transacciones con empresas relacionadas como Banco de Crédito (BCP), otras subsidiarias de Credicorp y de Pacífico EPS y subsidiarias comprenden:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Activo		
Banco de Crédito del Perú		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	21,528	-
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	27,833	52,904
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	6,104	10,504
Cuentas por cobrar diversas	73	742
Banco de Crédito del Bolivia		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	8,059	4,818
Mi Banco		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	2,893	1,280
Cuentas por cobrar diversas	-	416
AFP Prima		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	229	195
Cuentas por cobrar diversas	1,323	1,009
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	25,816	19,561
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	40	-
Cuentas por cobrar diversas	6,976	7,312
Alicorp S.A.A.		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	116,312	79,608
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	123,205	123,122
Palmas del Espino S.A.		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	16,007	9,077
Cuentas por cobrar diversas	31	31
Corporación Primax S.A.		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	132,973	129,635
Cuentas por cobrar diversas	23	215
Universal Textil S.A.		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	6,191	6,191
Otras afiliadas		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	230	3
Cuentas por cobrar diversas	312	2,938
	<u>496,158</u>	<u>449,561</u>
Pasivo		
Banco de Crédito del Perú		
Comisiones por pagar	76,730	122,123
Siniestros por pagar	19,573	3,185
Cuentas por pagar diversas	2,340	4,343
Mi Banco		
Comisiones por pagar	46,043	96
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por pagar diversas	3,912	5,544
	<u>148,598</u>	<u>135,291</u>

i) Estado de resultados -

Banco de Crédito del Perú

Primas captadas	55,593	22,519
Ingresos por alquiler	3,699	3,819
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	636	2,081
Ingresos por intereses por inversiones financieras	1,836	6,044
Siniestros directos	(23,830)	(23,059)
Gastos de comisiones	(244,251)	(235,324)
Servicios pagados	(7,328)	(5,865)
Gastos por alquiler	(249)	(234)
Gastos por servicios compartidos	(1,931)	(1,922)

Mi Banco

Primas captadas	4,444	4,262
Ingresos por alquiler	4,234	3,881
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	363	1,710
Gastos de comisiones	(82,556)	(83,736)

AFP Prima

Primas captadas	735	806
Ingresos por alquileres	3,362	3,300
Ingresos por servicios compartidos	1,870	61

Pacífico Entidad Prestadora de Salud

Primas captadas	14,508	11,468
Ingresos por alquileres	480	639
Ingresos por servicios compartidos	15,851	18,646
Prestaciones por siniestros atendidos AMED	(8,554)	(7,928)
Gastos por servicios compartidos	(18,251)	(16,848)

Credicorp Capital SAB

Primas captadas	702	159
-----------------	-----	-----

Credicorp Capital Servicios Financieros

Primas captadas	706	572
-----------------	-----	-----

La Esperanza del Perú S.A.

Primas captadas	4,839	3,736
Ingresos por alquileres	351	335

Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C.

Primas captadas	1,619	926
Ingresos por alquileres	1,946	1,881

Alicorp S.A.A.

Primas captadas	18,550	7,498
-----------------	--------	-------

Cementos Pacasmayo S.A.A.

Primas captadas	7,457	5,319
-----------------	-------	-------

Ransa Comercial S.A.

Primas captadas	9,433	7,039
Ingresos por alquileres	6,255	5,851

Corporación Primax S.A.

Primas captadas	2,353	729
Ingresos por alquileres	2,120	2,073

Otras Afiliadas

Primas captadas	24,550	13,710
	(198,531)	(220,298)

- b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- c) Los gastos por participaciones, remuneraciones, dietas al directorio y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/35,707,000 y S/45,081,000 por los años 2020 y 2019, respectivamente y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.
- d) Los porcentajes de participación de la Compañía en las Inversiones asociadas se muestran en la Nota 10.

39 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo inherente a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos así como de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Unidad de Riesgos de Inversiones -

La Unidad de Riesgos de Inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de los riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario y del monitoreo de los mismos.

Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos y evalúa su cumplimiento. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

b) Manejo de Capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora en el Perú.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera, incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

39.1 Riesgo de seguros -

El principal riesgo que enfrenta el Grupo en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo del Grupo es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros y por tener distintas líneas de negocio. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que el Grupo no es dependiente de ningún reasegurador en particular; asimismo, las operaciones del Grupo no son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida:

Los principales riesgos al cual el Grupo está expuesto, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento y flujo de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es mayor diferente al esperado y la decisión del asegurado; los cuales, en situaciones normales no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por el Grupo, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia del Grupo es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, un adecuado proceso de suscripción el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el análisis periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de tarificación. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, el Grupo tiene el derecho de no renovar las pólizas temporales puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

La Gerencia ha efectuado un análisis de sensibilidad de los estimados de las reservas técnicas, nota 16(c).

Durante el año 2020, la mortalidad del portafolio de asegurados de los negocios de vida aumentó significativamente a consecuencia de la pandemia del COVID-19. Los principales negocios afectados fueron el Seguro Previsional vigente (contrato SISCO 4) y el Seguro de Desgravamen o Vida Crédito, debido a la cantidad de asegurados en cada negocio (más de 2.5 millones de personas en cada caso). Los otros negocios afectados fueron Vida Individual, Vida Grupo y Vida Ley, pero con impacto reducido.

En estos negocios se incrementó la reserva de siniestros pendientes y también la reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR por sus siglas en Inglés) por la demora experimentada en el reporte de siniestros a consecuencia de los períodos de confinamiento social decretados en el país, como medida para frenar los contagios. Desde marzo 2020, mes de inicio de la emergencia nacional, se ha realizado el seguimiento continuo del tamaño de los portafolios, de los siniestros reportados y de las reservas necesarias para cubrir la sobremortalidad esperada (fallecimientos esperados por encima del promedio de fallecimientos pre-pandemia). Asimismo, se realizaron dos procesos de cotejo con Reniec para conocer el número de fallecidos aún no reportados de portafolios específicos y se han aplicado criterios conservadores en la estimación de las reservas de siniestros teniendo en cuenta la incertidumbre involucrada.

Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6.

Por otro lado, en los negocios de pensiones también se registraron más rentistas fallecidos durante el año, lo que originó una mayor liberación de reservas matemáticas por este concepto con respecto a los años previos.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud) -

El Grupo emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, ramos técnicos, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una duración de 12 meses.

Para los contratos de seguros generales, los riesgos más significativos corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

La mayoría de estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por el Grupo, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y por tener distintas líneas de negocio. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue, en varios casos, a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por el Grupo con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos al Grupo. Los contratos de seguro también le darán derecho al Grupo de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, el Grupo maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

El Grupo también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a siniestros de sumas muy altas y a eventos catastróficos.

Durante el año 2020 y debido a los periodos de confinamiento social decretados en el país, así como a la inmovilización y paralización de actividades durante los primeros meses de la pandemia, se redujeron los siniestros de los negocios de seguros generales, principalmente en los ramos de Autos, SOAT e Incendio. En los últimos meses del año, con la reactivación de las actividades, los siniestros paulatinamente fueron recuperando su nivel habitual.

En el ramo de Asistencia Médica la pandemia tuvo dos efectos simultáneos en la siniestralidad: aumento de atenciones ambulatorias y hospitalizaciones (normales y en UCI) por casos COVID-19 y disminución de las atenciones y hospitalizaciones por otras dolencias. Para este negocio, las reservas de siniestros pendientes así como las reservas de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) están siendo monitoreadas continuamente y han sido estimadas con criterios prudentes por la variabilidad e incertidumbre de la frecuencia y costo de los casos y por la mayor demora en el reporte de los siniestros por parte de los centros de salud, cuya atención durante la pandemia está centrada en las atenciones a los pacientes.

Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6.

Riesgo de crédito de la actividad de seguros -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento.

Las siguientes políticas y procedimientos son efectuadas por el Grupo para mitigar la exposición del riesgo de crédito:

El Grupo establece importes máximos y límites que pueden ser otorgados a sus clientes de acuerdo a su clasificación de crédito de largo plazo.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas o contribuciones, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad.

El reaseguro es efectuado con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directorio y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado consolidado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Una política del Grupo es efectuar la evaluación y determinación de lo que constituye riesgo de crédito para el Grupo. Su cumplimiento es monitoreado y las exposiciones e incumplimientos son reportadas al Comité de riesgos del Grupo. La política es revisada regularmente para estar atentos a la coyuntura y a los cambios en el ambiente de riesgo.

El Grupo emite contratos de seguro de vida "Investment Link". En el negocio "Investment Link", el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos de estas pólizas de seguro; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Por lo tanto el Grupo no tiene un riesgo de crédito material en los activos financieros "Investment Link".

39.2 Riesgo financiero -

De acuerdo a lo establecido y en cumplimiento de la Resolución SBS No.7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero respecto a las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo a como lo define la NIC 39 al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2020

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	831,040	-	-	-	831,040
Inversiones	871,879	-	2,773,727	6,760,543	-	10,406,149
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,019,435	-	-	-	1,019,435
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	92,103	-	-	-	92,103
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	36,254	-	-	-	36,254
Total activos	<u>871,879</u>	<u>1,978,832</u>	<u>2,773,727</u>	<u>6,760,543</u>	<u>-</u>	<u>12,384,981</u>
Pasivos						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	398,310	398,310
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	255,503	255,503
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	344,475	344,475
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	357,081	357,081
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,051,355	2,051,355
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	8,682,525	8,682,525
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,089,249</u>	<u>12,089,249</u>

Al 31 de diciembre de 2019

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	392,277	-	-	-	392,277
Inversiones	629,228	-	2,639,588	5,902,222	-	9,171,038
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	922,586	-	-	-	922,586
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	76,111	-	-	-	76,111
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	56,002	-	-	-	56,002
Total activos	<u>629,228</u>	<u>1,446,976</u>	<u>2,639,588</u>	<u>5,902,222</u>	<u>-</u>	<u>10,618,014</u>
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	198,840	198,840
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	241,413	241,413
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	360,540	360,540
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	218,434	218,434
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	1,549,503	1,549,503
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	7,656,878	7,656,878
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,225,608</u>	<u>10,225,608</u>

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, a continuación, se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar la totalidad de sus compromisos a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control del riesgo de crédito, las cuales se aplican a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por primas, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas. El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada para los riesgos de automóviles y asistencia médica y de ramos de vida individual.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directores y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas con sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no sea capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

La Compañía monitorea permanente los riesgos de mercado asociados su negocio y al 31 de diciembre del 2020 no hay un efecto relevante, incluidos los efectos asociados con la pandemia del COVID- 19, que pueda afectar sus estados financieros.

Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisadas para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

i) Exposición de los activos por clasificación crediticia (no auditado) -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre (**):

Al 31 de diciembre de 2020								
	AAA	De AA+ a AA -	De A+ a A-	De BBB + a BBB-	De BB + a BB-	Menor o igual a B+	Sin clasificación	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	31,840	-	-	-	-	-	31,840
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,620	3,594	44,379	131,110	-	-	649,430	831,133
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	29,592	46,565	4,335	-	(468)	(3,347)	76,677
Inversiones disponibles para la venta (*)	8,279	68,596	293,360	420,007	80,045	-	91,160	961,447
Inversiones a vencimiento	<u>43,054</u>	<u>325,232</u>	<u>1,631,220</u>	<u>2,016,848</u>	<u>94,995</u>	<u>99,636</u>	<u>-</u>	<u>4,210,985</u>
Total	<u>53,953</u>	<u>458,854</u>	<u>2,015,524</u>	<u>2,572,300</u>	<u>175,040</u>	<u>99,168</u>	<u>737,243</u>	<u>6,112,082</u>
Al 31 de diciembre de 2020								
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ De BBB -	De BB+ a B-	DeCP-1+ aCP-1-	Sin clasificación	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	784,592	784,592
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	40,746	40,746
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	1,018,209	1,018,209
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	35,932	35,932
Inversiones disponibles para la venta (*)	739,885	422,223	51,469	-	16,056	7,496	535,974	1,773,103
Inversiones a vencimiento	<u>828,716</u>	<u>1,666,603</u>	<u>54,239</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,549,558</u>
Total	<u>1,568,601</u>	<u>2,088,826</u>	<u>105,708</u>	<u>-</u>	<u>16,056</u>	<u>7,496</u>	<u>2,417,947</u>	<u>6,202,140</u>

Al 31 de diciembre de 2019								
	AAA S/000	De AA+ a AA - S/000	De A+ a A- S/000	De BBB + a BBB S/000	De BB + a BB- S/000	De B + a B - S/000	Sin clasificación S/000	Total S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	17,625	-	-	-	-	-	17,625
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	533	1,519	29,235	141,987	-	-	455,954	629,228
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	25,216	44,802	199	2,100	-	2,007	74,324
Inversiones disponibles para la venta (*)	47,153	53,020	570,933	362,765	63,592	-	437,531	1,534,994
Inversiones a vencimiento	66,130	274,452	1,852,640	1,326,408	85,454	106,575	-	3,711,659
Total	113,816	371,832	2,497,610	1,831,359	151,146	106,575	895,492	5,967,830
Al 31 de diciembre de 2019								
	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	De BBB+ De BBB - S/000	De Bb+ a B- S/000	DeCP-1+ aCP-1- S/000	Sin clasificación S/000	Total S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	359,821	359,821
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	922,586	922,586
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	55,685	55,685
Inversiones disponibles para la venta (*)	607,816	402,498	13,380	16,487	-	31,164	-	1,071,345
Inversiones a vencimiento	808,562	1,369,856	4,403	-	-	7,742	-	2,190,563
Total	1,416,378	1,772,354	17,783	16,487	-	38,906	1,338,092	4,000,000
								10,567,830

(*) Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos sin clasificación corresponden a instrumentos de patrimonio y fondos de inversión por S/1,523,000 y S/89,637,000, respectivamente (S/23,733,000 y S/413,798,000 respectivamente en 2019).

(**) Esta información corresponde solo a Pacifico Seguros.

A continuación, presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimientos por tipo de instrumento:

Al 31 de diciembre de 2020					
	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Exterior					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	3,821	73,961	449,771	227,787	755,340
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	11,391	94,883	332,883	1,023,693	1,462,850
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	27,843	156,387	50,329	19,350	253,909
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	798,237	940,650	1,738,887
Total	43,055	325,231	1,631,220	2,211,480	4,210,986
Local					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	151,109	241,834	-	-	392,943
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	677,605	1,424,770	54,239	-	2,156,614
Total	828,714	1,666,604	54,239	-	2,549,557
					6,760,543
Al 31 de diciembre de 2019					
	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Exterior					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	13,141	40,138	419,095	208,863	681,237
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	10,436	89,599	313,357	934,254	1,347,646
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	42,553	144,715	44,099	17,845	249,212
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	1,076,089	357,476	1,433,565
Total	66,130	274,452	1,852,640	1,518,438	3,711,660
Local					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	86,749	212,425	-	7,742	306,916
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	721,812	1,157,431	4,403	-	1,883,646
Total	808,561	1,369,856	4,403	7,742	2,190,562
					5,902,222

ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 71% y 70%, respectivamente, en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2020					
Por País	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a Vencimiento S/000	Total S/000
Alemania	20,668	20,017	1,202	-	41,887
Arabia Saudita	-	-	-	3,584	3,584
Australia	302	-	-	-	302
Brasil	-	697	11,136	10,868	22,701
Bolivia	-	28,933	39,177	-	68,110
Canadá	596	-	9,123	53,398	63,117
Chile	5,315	817	58,185	79,825	144,142
China	161,554	8	3,053	23,048	187,663
Colombia	4,788	43	46,340	-	51,171
Corea Del Sur	-	125	16,374	38,321	54,820
España	815	771	29,475	52,313	83,374
Estados Unidos	448,167	46,965	197,179	1,316,131	2,008,442
Francia	3,062	734	46,418	75,792	126,006
Gran Bretaña	-	-	-	4,723	4,723
Irlanda	21,046	283	1,223	-	22,552
Italia	771	37	-	-	808
Japón	21,169	349	1,241	-	22,759
Luxemburgo	61,560	306	3,560	-	65,426
México	25,529	660	90,360	14,973	131,522
Noruega	388	-	-	4,193	4,581
Países Bajos	2,479	-	-	53,853	56,332
Panamá	-	-	19,640	-	19,640
Perú	72,072	1,844,425	2,190,801	4,910,683	9,017,982
Qatar	-	-	-	16,511	16,511
Reino Unido	20,139	23,926	961	67,623	112,649
Suecia	-	407	-	15,216	15,623
Suiza	-	12,917	1,288	-	14,205
Supranacional (*)	-	-	8,279	15,214	23,493
Tailandia	-	-	-	4,274	4,274
Otros	172	(6,238)	-	-	(6,067)
Total activos	870,592	1,976,182	2,775,015	6,760,543	12,382,332

(*) Corresponde a las posiciones CABI (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

Al 31 de diciembre de 2019					
Por País	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a Vencimiento S/000	Total S/000
Alemania	17,184	17,165	1,218	-	35,567
Arabia Saudita	-	-	-	3,278	3,278
Australia	-	-	13,049	20,072	33,121
Brasil	5,867	-	7,669	5,453	18,989
Bolivia	-	16,935	33,249	-	50,184
Canadá	-	-	9,237	44,851	54,088
Chile	34,605	664	54,420	69,544	159,233
China	48,630	12	2,152	9,456	60,250
Colombia	21,289	-	23,943	17,854	63,086
Corea Del Sur	-	-	16,145	38,282	54,427
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	4,232	4,232
España	-	-	-	32,180	32,180
Estados Unidos	264,276	44,992	177,829	1,173,793	1,660,890
Francia	3,425	2,641	48,604	76,299	130,969
Gran Bretaña	-	-	-	4,332	4,332
Irlanda	-	-	-	4,543	4,543
Japón	14,796	-	1,218	-	16,014
México	18,092	-	74,958	-	93,050
Noruega	-	-	-	3,858	3,858
Países Bajos	-	-	-	52,020	52,020
Panamá	-	-	16,958	5,069	22,027
Perú	145,356	1,337,722	2,111,375	4,226,663	7,821,116
Qatar	-	-	-	15,252	15,252
Reino Unido	14,950	18,127	1,194	60,844	95,115
Suecia	-	347	-	15,217	15,564
Supranacional (*)	-	-	44,169	15,214	59,383
Tailandia	3,916	3,916	-	-	-
Turquía	11,425	-	-	-	11,425
Diversos	29,333	8,371	2,201	-	39,905
Total activos	629,228	1,446,976	2,606,339	5,902,222	10,618,014

(*) Corresponde a las posiciones CABEL (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

iii) A continuación, se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros (no auditado) -

	Vigentes	Vencidos				Provisión por	Total
	S/000	Menor a 3 meses S/000	De 3 a 6 meses S/000	De 6 a 12 meses S/000	Total S/000	Deterioro S/000	Neto S/000
Al 31 de diciembre de 2020							
Caja y bancos y depósitos a plazo	831,040	-	-	-	-	-	831,040
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	871,879	-	-	-	-	-	871,879
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	866,226	161,251	3,588	21,885	186,724	(33,515)	1,019,435
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	100,770	-	-	-	-	(8,667)	92,103
Cuentas por cobrar diversas, neto	35,212	25,989	-	-	25,989	(24,947)	36,254
Inversiones disponibles para la venta	2,773,727	-	-	-	-	-	2,773,727
Inversiones a vencimiento	<u>6,760,543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,760,543</u>
Total	<u>12,239,397</u>	<u>187,240</u>	<u>3,588</u>	<u>21,885</u>	<u>212,713</u>	<u>(67,129)</u>	<u>12,384,981</u>
Al 31 de diciembre de 2019							
Caja y bancos y depósitos a plazo	392,277	-	-	-	-	-	392,277
Inversiones a valor razonable con Cambios en resultados	629,228	-	-	-	-	-	629,228
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	839,647	85,113	-	23,184	108,297	(25,358)	922,586
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	82,386	-	-	-	-	(6,275)	76,111
Cuentas por cobrar diversas, neto	55,606	22,042	-	-	22,042	(21,646)	56,002
Inversiones disponibles para la venta	2,637,781	-	-	-	-	1,807	2,639,588
Inversiones a vencimiento	<u>5,902,222</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,902,222</u>
Total	<u>10,539,147</u>	<u>107,155</u>	<u>-</u>	<u>23,184</u>	<u>130,339</u>	<u>(51,472)</u>	<u>10,618,014</u>

b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos disponibles en efectivo, principalmente, para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y denuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras principalmente de Pacifico Seguros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos mutuos y de inversión). Los saldos presentados a continuación incluyen los pagos de interés futuros que se espera sean desembolsados.

	<u>Importe en libros S/000</u>	<u>Hasta 1 mes S/000</u>	<u>De 1 a 3 meses S/000</u>	<u>De 3 a 12 meses S/000</u>	<u>De 1 a 5 años S/000</u>	<u>Mayor a 5 años S/000</u>	<u>Sin vencimiento S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2020								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	816,432	669,531	-	147,000	-	-	-	816,531
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	871,879	386	582	4,437	88,158	91,465	690,004	875,032
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,018,209	125,167	36,084	6,625	18,848	-	865,000	1,051,724
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	76,677	76,676	-	-	-	-	-	76,676
Cuentas por cobrar diversas, neto	35,932	-	-	-	-	-	35,932	35,932
Inversiones disponibles para la venta	2,734,550	21,044	49,629	248,514	976,126	1,275,503	627,134	3,197,950
Inversiones a vencimiento	<u>6,760,543</u>	<u>43,580</u>	<u>108,447</u>	<u>486,020</u>	<u>2,426,599</u>	<u>8,839,350</u>	<u>-</u>	<u>11,903,996</u>
Total	<u>12,314,222</u>	<u>936,384</u>	<u>194,742</u>	<u>892,596</u>	<u>3,509,731</u>	<u>10,206,318</u>	<u>2,218,070</u>	<u>17,957,841</u>
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	398,310	-	3,785	236,593	212,960	-	-	453,338
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	246,236	18,685	52,157	107,490	5,129	5,759	57,016	246,236
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	344,475	286,253	13,331	1,274	347	-	43,270	344,475
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	337,371	103,213	182,081	52,077	-	-	-	337,371
Reservas técnicas por siniestros	2,039,275	-	-	-	-	-	2,039,275	2,039,275
Reservas técnicas por primas	<u>8,677,481</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,677,481</u>	<u>8,677,481</u>
Total	<u>12,043,148</u>	<u>408,151</u>	<u>251,354</u>	<u>397,434</u>	<u>218,436</u>	<u>5,759</u>	<u>10,817,042</u>	<u>12,098,176</u>

	<u>Importe en libros S/000</u>	<u>Hasta 1 mes S/000</u>	<u>De 1 a 3 meses S/000</u>	<u>De 3 a 12 meses S/000</u>	<u>De 1 a 5 años S/000</u>	<u>Mayor a 5 años S/000</u>	<u>Sin vencimiento S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2019								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	377,446	65,381	-	-	-	-	-	65,381
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	629,228	710	1,136	7,384	71,333	145,177	455,954	681,694
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	922,586	922,586	-	-	-	-	-	922,586
Cuentas por cobrar diversas, neto	55,685	-	-	-	-	-	55,685	55,685
Inversiones disponibles para la venta	2,606,339	24,001	34,469	256,010	1,028,343	1,302,447	437,456	3,082,726
Inversiones a vencimiento	<u>5,902,222</u>	<u>45,249</u>	<u>66,112</u>	<u>427,636</u>	<u>2,062,239</u>	<u>8,255,079</u>	<u>-</u>	<u>10,856,315</u>
Total	<u>10,567,830</u>	<u>1,057,927</u>	<u>176,041</u>	<u>691,030</u>	<u>3,161,915</u>	<u>9,702,703</u>	<u>949,095</u>	<u>15,738,711</u>
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	198,840	-	3,464	10,392	223,089	-	-	236,945
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	233,531	30,377	84,814	71,058	18,047	-	29,235	233,531
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	362,191	300,981	14,017	1,340	1,674	-	44,179	362,191
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	216,655	45,086	145,982	22,770	2,817	-	-	216,655
Reservas técnicas por siniestros	1,577,904	-	-	-	-	-	1,577,904	1,577,904
Reservas técnicas por primas	<u>7,620,165</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,620,165</u>	<u>7,620,165</u>
Total	<u>10,209,286</u>	<u>376,444</u>	<u>248,277</u>	<u>105,560</u>	<u>245,627</u>	<u>-</u>	<u>9,271,483</u>	<u>10,247,391</u>

c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo vinculado con la variación del valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, “commodities” e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Compañía, el riesgo de precios de los “commodities” no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

La Compañía monitorea permanente los riesgos de mercado asociados su negocio y al 31 de diciembre del 2020 no hay un efecto relevante, incluidos los efectos asociados con la pandemia del COVID- 19, que pueda afectar sus estados financieros.

En los siguientes párrafos se detalla la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

i) Valor en riesgo (VaR) (no auditado) -

La Compañía aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1%) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un “periodo de liquidación” hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el VaR de las inversiones, es como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Riesgo de tasa de interés	(33,546)	(1.03)	(17,093)	(0.73)
Riesgo de precio	(1,943)	(0.06)	(7,739)	(0.33)
Efecto de diversificación	99	0.00	8,321	1.22
VaR	(35,390)	(1.09)	(16,511)	(0.71)

ii) Riesgo de tasa de interés (no auditado) -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas de mercado y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Brecha de reprecio (no auditado) -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	No sensibles a la tasa de interés S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2020							
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	669,507	-	146,925	-	-	-	816,432
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	85,010	96,693	690,176	871,879
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	-	-	-	-	-	1,018,209	1,018,209
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	76,677	76,677
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	35,932	35,932
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	835,796	835,796
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	69,613	69,613
Inversiones en asociadas	-	-	-	-	-	680,345	680,345
Inversiones disponibles para la venta	11,163	29,184	163,800	664,669	1,238,600	627,134	2,734,550
Inversiones a vencimiento	2,020	35,983	146,414	782,287	5,793,839	-	6,760,543
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	523,821	523,821
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	69,651	69,651
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	173,553	173,553
Otros activos	-	-	-	-	-	30,388	30,388
Total activos	<u>682,690</u>	<u>65,167</u>	<u>457,139</u>	<u>1,531,966</u>	<u>7,129,132</u>	<u>4,833,789</u>	<u>14,697,389</u>
Pasivos							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	398,310	398,310
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	246,236	246,236
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	-	344,475	344,475
y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	337,371	337,371
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	2,075,485	2,075,485
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	8,641,271	8,641,271
Ganancia diferida	-	-	-	-	-	125,884	125,884
Pasivo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	42,160	42,160
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,486,197	2,486,197
Total pasivos y patrimonios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14,697,389)</u>	<u>14,697,389</u>
Brecha marginal	<u>682,690</u>	<u>65,167</u>	<u>457,139</u>	<u>1,531,966</u>	<u>7,129,132</u>	<u>(9,863,600)</u>	<u>-</u>
Brecha acumulada	<u>682,690</u>	<u>747,857</u>	<u>1,204,996</u>	<u>2,736,962</u>	<u>9,866,094</u>	<u>(9,863,600)</u>	<u>-</u>

	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	No sensibles a la tasa de interés S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2019							
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	377,446	-	-	-	-	-	377,446
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	48,740	124,534	455,954	629,228
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	-	-	-	-	-	922,586	922,586
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	74,324	74,324
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	55,685	55,685
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	716,847	716,847
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	131,671	131,671
Inversiones en asociadas	-	-	-	-	-	590,994	590,994
Inversiones disponibles para la venta	16,070	9,365	169,700	757,782	1,215,893	437,529	2,606,339
Inversiones a vencimiento	14,480	4,938	128,625	532,225	5,221,954	-	5,902,222
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	508,740	508,740
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	75,439	75,439
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	174,369	174,369
Otros activos	-	-	-	-	-	23,811	23,811
Total activos	<u>407,996</u>	<u>14,303</u>	<u>298,325</u>	<u>1,338,747</u>	<u>6,562,381</u>	<u>4,167,949</u>	<u>12,789,701</u>
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	198,840	198,840
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	233,531	233,531
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	-	362,191	362,191
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	216,655	216,655
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	1,577,904	1,577,904
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	7,620,165	7,620,165
Ganancia diferida	-	-	-	-	-	164,026	164,026
Pasivo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	36,994	36,994
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,379,395	2,379,395
Total pasivos y patrimonios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,789,701)</u>	<u>12,789,701</u>
Brecha marginal	<u>407,996</u>	<u>14,303</u>	<u>298,325</u>	<u>1,338,747</u>	<u>6,562,381</u>	<u>(8,621,751)</u>	<u>-</u>
Brecha acumulada	<u>407,996</u>	<u>422,299</u>	<u>720,624</u>	<u>2,059,371</u>	<u>8,621,751</u>	<u>(8,621,751)</u>	<u>-</u>

La sensibilidad en el patrimonio se calcula evaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en otros resultados integrales	
		2020	2019
		S/000	S/000
Dólares estadounidenses	+50	(17,673)	(15,466)
Dólares estadounidenses	-50	17,673	15,466
Dólares estadounidenses	+75	(26,510)	(23,198)
Dólares estadounidenses	-75	26,510	23,198
Dólares estadounidenses	+100	(35,347)	(30,931)
Dólares estadounidenses	-100	35,347	30,931
Dólares estadounidenses	+150	(53,020)	(46,397)
Dólares estadounidenses	-150	53,020	46,397
Soles	+50	(32,736)	(34,946)
Soles	-50	32,736	34,946
Soles	+75	(49,103)	(52,418)
Soles	-75	49,103	52,418
Soles	+100	(65,471)	(69,891)
Soles	-100	65,471	69,891
Soles	+150	(98,207)	(104,837)
Soles	-150	98,207	104,837

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2020	2019
		S/000	S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-5,795	+/-3,614
Acciones comunes	+/- 25	+/-14,488	+/-9,036
Acciones comunes	+/- 30	+/-17,386	+/-10,843
Fondos mutuos	+/- 10	+/-35,703	+/-28,879
Fondos mutuos	+/-25	+/-89,258	+/-72,198
Fondos mutuos	+/-30	+/-107,109	+/-86,638
Fondos de inversión	+/- 10	+/-21,197	+/-11,141
Fondos de inversión	+/- 25	+/-52,993	+/-27,852
Fondos de inversión	+/- 30	+/-63,591	+/-33,422

Por las inversiones clasificada como a valor razonable con cambios en resultados, en acciones y los fondos de inversión para fines de cálculo de sensibilidad, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas que afectan a resultados, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2020 S/000	2019 S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-31,967	+/-28,449
Acciones comunes	+/-25	+/-79,917	+/-71,123
Acciones comunes	+/- 30	+/-95,901	+/-85,348
Fondos mutuos	+/- 10	+/-36,936	+/-15,627
Fondos mutuos	+/- 25	+/-92,340	+/-39,068
Fondos mutuos	+/- 30	+/-110,809	+/-46,882

iii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta (S/3.311 y S/3.317 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.621 por US\$1 (S/3.314 por US\$1 al 31 de diciembre de 2019).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de Dólares estadounidenses:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Activo:		
Caja, bancos y depósitos a plazo	104,018	50,520
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	234,301	176,525
Inversiones disponibles para la venta	251,067	237,935
Inversiones a vencimiento	703,570	691,000
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	134,407	128,576
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	10,556	16,449
Otras cuentas por cobrar, neto	35,761	16,761
Otros activos monetarios	4,331	3,586
	<u>1,478,010</u>	<u>1,321,353</u>
Pasivo:		
Obligaciones financieras y bonos subordinados	(110,511)	(60,511)
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	(32,024)	(41,953)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(77,684)	(50,966)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1,202,776)	(1,115,337)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(31,080)	(35,060)
	<u>(1,454,076)</u>	<u>(1,303,826)</u>
Posición activa, neta	<u>23,934</u>	<u>17,527</u>

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5 y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<u>Sensibilidad del tipo de cambio</u>	<u>Cambios en tasas de cambio</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Devaluación			
Sol con respecto al Dólar	5	2,232	272
Sol con respecto al Dólar	10	4,463	545
Revaluación			
Sol con respecto al Dólar	(5)	(2,232)	(272)
Sol con respecto al Dólar	(10)	(4,463)	(545)

39.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS No.2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

La Compañía ha mantenido un permanente seguimiento de la relación de contraparte durante el 2020. Producto de esto, al 31 de diciembre del 2020 no ha tenido riesgos crediticios significativos que puedan originar una posible pérdida en la capacidad de pago de los inquilinos asociada con la pandemia del COVID-19 y que puedan afectar sus estados financieros.

40 INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE Y JERARQUIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el 34% y 17% de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro de la Compañía provienen de contratos de seguros vehiculares y de incendios y líneas aliadas (el 43% y 18%, respectivamente al 31 de diciembre de 2019), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos. Los seguros de vida también tienen esta cláusula de resolución.

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los

demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2020				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	690,004	-	-	690,004
Instrumentos de deuda	135,999	45,705	-	181,704
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	394,352	89,436	143,346	627,134
Instrumentos de deuda	<u>560,086</u>	<u>1,586,507</u>	<u>-</u>	<u>2,146,593</u>
Total activos financieros	<u><u>1,780,441</u></u>	<u><u>1,721,648</u></u>	<u><u>143,346</u></u>	<u><u>3,645,435</u></u>
Al 31 de diciembre de 2019				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	434,825	20,186	-	455,011
Instrumentos de deuda	132,324	40,950	-	173,274
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	319,148	648	117,734	437,530
Instrumentos de deuda	<u>796,878</u>	<u>1,405,180</u>	<u>-</u>	<u>2,202,058</u>
Total activos financieros	<u><u>1,683,175</u></u>	<u><u>1,466,964</u></u>	<u><u>117,734</u></u>	<u><u>3,267,873</u></u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Por su parte, los activos financieros incluidos en el Nivel 3, son aquellos que se miden utilizando información sobre el activo que no se basa en data que se puede confirmar en el mercado (es decir, información no observable). El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación en base a precios de inversiones recientes y flujos de caja netos descontados, y se realizan suposiciones en base a las actuales condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

41 SENSIBILIDAD DE LOS SUPUESTOS PARA LA MEDICION DE LOS PASIVOS DE SEGUROS (NO AUDITADO)

Variables	Al 31 de diciembre			
	Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de ramos generales -				
2020				
Costo promedio de reclamos	5%	24,975	19,406	(19,406)
Número promedio de reclamos	2%	9,990	7,762	(7,762)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
2019				
Costo promedio de reclamos	5%	39,306	29,298	(20,655)
Número promedio de reclamos	2%	15,723	11,719	(8,262)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
Contratos de ramos de vida -				
2020				
<u>Tabla de mortalidad (i)</u>				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(49,454)	(49,454)	(49,454)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	42,890	42,890	42,890
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	+5%	(4,460)	(4,460)	(4,460)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	-5%	4,670	4,670	4,670
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(6,076)	(6,076)	(6,076)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	6,389	6,389	6,389
2019				
<u>Tabla de mortalidad (i)</u>				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(43,104)	(43,104)	(43,104)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	45,624	45,624	45,624
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	+5%	(4,281)	(4,281)	(4,281)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	-5%	4,476	4,476	4,476
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(5,749)	(5,749)	(5,749)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	6,043	6,043	6,043

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tablas de mortalidad B85 / B85 Ajustada / MI85 para reclamos liquidados hasta Diciembre 2018. Tablas de mortalidad SPP 2017 para reclamos liquidados a partir de enero 19.

Al 31 de diciembre				
Variables	Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de Seguros Vida -				
2020				
<u>Tasas de interés (i)</u>				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(340,503)	(340,503)	(340,503)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	403,472	403,472	403,472
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(40,694)	(40,694)	(40,694)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	49,849	49,849	49,849
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(49,338)	(49,338)	(49,338)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	61,960	61,960	61,960
2019				
<u>Tasas de interés (i)</u>				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(358,046)	(358,046)	(358,046)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	422,135	422,135	422,135
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(40,628)	(40,628)	(40,628)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	49,777	49,777	49,777
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(47,113)	(47,113)	(47,113)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	59,118	59,118	59,118

- (i) No auditado.
- (ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.
- (iii) Tasa de interés base 3% para reclamos liquidados hasta Diciembre 2018. Tasa de Costo Equivalente para reclamos liquidados a partir de enero 2019.
- (iv) Los parámetros base utilizados corresponden para reserva legal de pensión y gasto de sepelio 3% y para la tasa de reserva según a la Resolución SBS No.562-2002.
- (v) No incluye AFP SISCO.

En el caso de SCTR, la sensibilidad de tablas de mortalidad y tasas de interés se aplica para los siniestros liquidados (aquellos a los que actualmente se les paga pensiones permanentes de invalidez o sobrevivencia), la reserva matemática de estos siniestros no tiene cesión pues a la fecha de liquidación del caso ya se recuperó del reasegurador toda la obligación.

A la fecha de liquidación se recupera el porcentaje cedido del capital requerido necesario para el pago de todas las pensiones futuras del caso.

42 CONCENTRACION DE RIESGOS DE SEGUROS POR AREA GEOGRAFICA

A continuación, se presenta la concentración de la reserva técnica por siniestros y primas a la fecha del estado de situación financiera:

	Pasivos Brutos (**) S/000	Reaseguro de pasivos S/000	Pasivos netos S/000
Ramos generales:			
Ubicación Geográfica (*)			
2020 -			
Nacional	1,381,544	652,653	728,891
Extranjero	-	-	-
Total	<u>1,381,544</u>	<u>652,653</u>	<u>728,891</u>
2019 -			
Nacional	1,258,569	588,969	669,599
Extranjero	-	-	-
Total	<u>1,258,569</u>	<u>588,969</u>	<u>669,599</u>
Ramos de vida:			
Ubicación Geográfica (*)			
2020 -			
Nacional	8,288,431	54,220	8,234,211
Extranjero	<u>11,141</u>	-	<u>11,141</u>
Total	<u>8,299,572</u>	<u>54,220</u>	<u>8,353,792</u>
2019 -			
Nacional	7,227,712	45,590	7,182,123
Extranjero	<u>8,129</u>	-	<u>8,129</u>
Total	<u>7,235,841</u>	<u>45,590</u>	<u>7,281,431</u>

(*) No auditado.

(**) Incluye reserva técnica por siniestros (excepto reserva SONR, gastos de liquidación de siniestros y Siniestros SISCO) y reserva técnica por primas.

43 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia de la Compañía no ha considerado necesario una provisión adicional a la registrada en libros.

44 COMPROMISOS

Como resultado del acuerdo de accionistas suscrito con Banmédica descrito en la Nota 2, la Compañía asumió los siguientes compromisos:

- Someter a aprobación por Banmédica, las siguientes transacciones:
 - i) Todas las transacciones con afiliadas a la Compañía mayores a US\$50,000.
 - ii) La política de distribución de utilidades distribuibles del negocio de seguros de asistencia médica.
 - iii) Cualquier cambio en materia impositiva esencial o en las prácticas contables de la Compañía que tenga un impacto material en el negocio o en la determinación de las utilidades distribuibles.
 - iv) Celebración de contratos o acuerdos que involucren montos que exceden lo previsto en el plan de negocios
- Realizar de manera obligatoria aportes adicionales, que de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios.

45 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre del 2020 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.